LA NACION

Año XII—Núm. 3377 | Buenos Aires, Mártes 13 de Diciembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Diciembre, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior y Exterior de la República, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

LA NACION

Crítica del Código Civil

POR EL DR. LISANDRO SEGOVIA

El Código Civil puede ser considerado bajo dos aspectos importantes: como ley y como ciencia del derecho.

En el primer concepto, el Código funda en una colectividad homogénea los elementos diversos que forman la sociedad, considerada en el régimen interno de sus relaciones privadas, y constituye su cimiento fecundo y perdurable, viniendo á ser, de este modo, su verdadera constitucion orgánica, el estatuto de sus derechos comunes y necesarios, pues sin su posesion y ejercicio permanente, quedaria reducida á las precarias condiciones de las tribus salvajes.

En el segundo concepto, el Código encierra las nociones mas completas de la jurisprudencia, las doctrinas filosóficas y jurídicas mas conformes con la naturaleza del hombre, los principios de la razon y de la justicia, la legislacion positiva y comparada, en fin, de cada país, constituyendo así un sistema, un fondo comun, un monumento de la ciencia del derecho en su acepcion verdaderamente trascendental.

Así el Código Civil es un libro de la ley y un libro del derecho, un tratado de legislacion positiva y un tratado jurídico, á la vez, ejerciendo de este modo una doble influencia en el desenvolvimiento social.

Esta breve reflexion nos sugiere el rápido exámen que acabamos de hacer de la segunda parte de la importantísima obra del Dr. D. Lisandro Segovia, sobre el Código Civil, de cuyo primer tomo ya nos hemos ocupado ántes.

Ahora que el libro está terminado, podemos formar un juicio mas completo acerca de él, y consignar las reflexiones que nos ha sugerido su lectura.

La empresa acometida por aquel es verdaderamente magna y revela su vocacion decidida por el estudio de la vasta ciencia del derecho, que ha llegado á profundizarla como muy pocos en la República.

La obra referida, aparte de contener el texto de la ley, es un cuerpo completo de doctrina, sólidamente fundada, bajo una forma correcta, aunque sóbria; pero que tiene la ventaja de presentar la argumentacion como de relieve, clara y contundente.

La obra, pues, comprende la legislacion positiva, por una parte, y la doctrina y la jurisprudencia por otra, formando así una enciclopedia completa del derecho civil, útil é importante para el estudio de la ley y para sus permanentes aplicaciones.

El estudio de la legislacion civil ofrece siempre novedad é interés, porque las relaciones humanas se estrechan y perfeccionan todos los dias, los derechos privados se fortifican, los medios puestos al alcance del hombre para llenar sus fines se facilitan y la ciencia descubre y revela nuevas soluciones á los grandes problemas relativos al bienestar presente y al porvenir de la sociedad.

Así la obra del Dr. Segovia es el estudio de la ley civil hecho á la luz de los principios modernos y de la legislacion de otros paises, que ha servido de fuente para nuestra codificacion; de modo que contiene la verdad legal y su esplicacion ó su crítica, segun las teorías que la ciencia y la observacion propia le han revelado.

Este trabajo tan útil, tan interesante, tan completo, bajo su punto de vista fundamental, esplica las dudas que la oscuridad del texto legal sugeria, interpreta recta y correctamente las disposiciones ambíguas, corrige los errores de simple redaccion y señala los de concepto; indica la fuente, indaga la razon filosófica, correlaciona toda la obra, en todos sus artículos, sus notas y sus comentarios y formula las conclusiones jurídicas á que llega con admirable concision y con notable fuerza de raciocinio, echando así la ancha base para la reforma del porvenir, como ya ha servido al Congreso para las correcciones del presente.

La tendencia de nuestra época se manifiesta preferentemente por el estudio de las cuestiones sociales. La legislacion, la jurisprudencia poco preocupan en la actualidad, y los que á ellas se consagran, manteniéndolas á la altura de las ideas modernas, son dignos de la consideracion pública, porque honran á su patria y á la ciencia, y concurren así á aumentar el caudal de luz que ilumina la senda del porvenir.

La obra del Dr. Segovia, pues, agranda el campo de los estudios jurídicos. El catedrático, como el estudiante, el juez, como el abogado, verán desde luego facilitarse el estudio de la ley, alcanzarán con menos trabajo la razon filosófica y jurídica en que se funda, y podrán conocer sus ventajas por la comparacion de las leyes estrañas.

Hace poco que un notable jurisconsulto francés, Mr. Gide, Presidente de la Sociedad de Legislacion Comparada de Francia, decia, encareciendo el estudio de la legislacion, que el que no conocia sino una sola ley, la ley de su país, sabria tal vez comprender el texto; pero no sabria penetrarse de su espíritu, medir su alcance; podrá ser un buen práctico; pero será difícilmente un buen jurisconsulto.

Pero quien compara, agrega, las legislaciones diversas, aprenderá á discernir en cada una lo bueno y lo malo, y no contento de saber lo que es la ley, investigará lo que debe ser. Este estudio, indispensable á todo jurisconsulto, diremos con el pensador citado, le hace posible y fácil, la obra del doctor Segovia, que es una mina nueva y fecunda, abierta á toda inteligencia que quiera conocer, como se debe, la ley civil, que es la regla necesaria á que están sometidos nuestro ser, nuestros actos y nuestros intereses. Así, pues, podemos decir que todo hombre de labor y de estudio tiene en la obra referida un tesoro científico valiosísimo que puede utilizar con ventaja, y que ella revela mejor la colaboracion que en nuestro Código Civil han tomado los sábios jurisconsultos extranjeros y los que el doctor Segovia ha consultado y adoptado ó refutado sus doctrinas.

Se siente en la actualidad un movimiento en el sentido de estender el estudio de la legislacion civil.

La Grecia, donde la obra de la codificacion no está aun terminada, trata de darse un Código Civil, tomando al efecto por modelo al de Italia, por regla general y en algunos puntos al de Francia, del que se aparta en otros fundamentales.

El Egipto tambien se ha dado, hace poco, todos sus códigos, Civil, Comercial, Marítimo, Penal, de Procedimientos Civiles y Criminales, y sus jurisconsultos nos hacen conocer sus principios fundamentales, su esplicacion, su aplicacion y sus resultados en el desenvolvimiento social.

En Alemania, donde las ciencias especulativas, sobre todo, adquieren un extraordinario desarrollo, se trata de la codificacion civil, y desde 1875 los jurisconsultos alemanes se reunen en Congresos para tratar y resolver las grandes cuestiones de derecho, proyectando así las bases fundamentales de su legislacion positiva.

Si de la codificacion pasamos á las obras de exposicion doctrinaria, veremos los grandes horizontes que ellas abren al estudio del derecho.

Las sentencias de los tribunales, por una parte, y las doctrinas de los jurisconsultos, por otra, realizan los progresos de la ley y de la ciencia á la vez, en bien de la sociedad.

A este objeto responde tambien la obra del Dr. Segovia que sigue con acierto la labor de Livingston, de Freitas, de Troplong y que con tanto brillo continúan actualmente Demolombe en Francia y Laurent en Bélgica.

Entre tanto, conviene hacer consignar, siquiera brevemente, algunas de las notas del libro, tomadas al acaso, pues no corresponde á la índole de este artículo hacer una exposicion y crítica detenida de ellas.

El segundo tomo abraza el 3° y 4° libros del Código Civil, que tratan de los derechos reales, de los derechos personales, de su trasmision, adquisicion y estincion ó pérdida, materias importantísimas que el Dr. Segovia esplica y comenta con profundo criterio científico.

Una muestra sencilla, tomada al acaso, demostrará la verdad de lo expuesto.

Por ejemplo, tratándose de los límites del dominio, dice el Código que "no se pueden tener vistas sobre el predio vecino, cerrado ó abierto, por medio de ventanas, balcones ú otros voladizos, á menos que intermedie una distancia de tres metros de la línea divisoria."

El Dr. Segovia está en completo desacuerdo con este artículo tomado del 678 del Código Francés y del 878 del de Chile.

Dice el Dr. Segovia, y nos parece concluyente: "El derecho de gozar de la luz y del aire es tan perfecto como el de vivir. Lo mismo sucede con el derecho de mirar y de ver cuanto cae bajo el órgano inestimable de la vista, hállese ó nó en el fundo vecino, desde cualquier distancia y en la forma que los obstáculos para la vision y la recepcion del aire lo permitan."

Para demostrar esto, el Dr. Segovia entra en estensos y luminosos desenvolvimientos, y dice al terminar su crítica del artículo citado, que "ha hecho un paréntesis á su habitual concision, porque así lo requeria la refutacion de los errores sostenidos por muchos jurisconsultos franceses y por los fallos de sus tribunales, y que vienen á embrollar materias de suyo difíciles."

En el título de las Sucesiones intestadas, donde abrimos al acaso, encontramos una observacion importante. El caso suele ocurrir con frecuencia en los tribunales.

Dice la ley: "Pueden tambien los hijos del ausente con presuncion de fallecimiento, representarlo, probando que existia al tiempo de abrirse la sucesion."

El Dr. Segovia dice: "Esta disposicion es violatoria de todos los principios recibidos. Si con arreglo á las disposiciones respectivas, (artículos 110 á 118), existe la presuncion legal del fallecimiento, los descendientes, para representar al presunto fallecido, nada mas tienen que probar, y existiendo esta presuncion de muerte, á los que se opongan á la representacion por estar vivo el ausente, corresponde la prueba, y esto es lo que establecen precisamente Demante y Demolombe, así como el artículo 265 de Freitas."

En seguida el Dr. Segovia pasa á probar con la lógica y evidencia de sus demostraciones jurídicas el error del artículo de la ley, concluyendo por establecer que solo cuando se ha fijado, como *dia* presuntivo del fallecimiento del ausente, una fecha posterior á la apertura de la sucesion, los hijos del ausente que quieran representarle están obligados á probar *la muerte efectiva* en la fecha de esa apertura.

Como se comprende, no es nuestro objeto analizar el libro, y al recordar de paso estas observaciones, tomadas al acaso, y que por cierto no son las mas importantes, solo queremos significar que si tal esplicacion ó crítica se hace á disposiciones de un órden secundario en el Código, cuán importantes no serán las que se refieran á sus artículos fundamentales.

Despues de recorrer esta obra, en que cada artículo de la ley tiene su comentario, su esplicacion ó su crítica, parece fácilmente resuelto para el espíritu el grave problema de la codificacion, tan preconizada por algunos notables jurisconsultos, como Thibaut, Feuerbach, Pfeiffer, Cassel y otros, y tan combatida por la escuela histórica, encabezada por Savigny, Hugo y Schroeder.

Cuando las diversas disposiciones legislativas dispersas se compilan ó se reunen en un solo cuerpo, de modo que constituyan un Código, y su esplicacion ó comentario se hace en la forma adoptada por el Dr. Segovia, la codificacion aparece mas conveniente que el sistema de las leyes especiales sueltas, seguido en Inglaterra y en algunos Estados de la Union Americana, y en este sentido la obra referida contribuye á hacer prevalecer la escuela codificadora, por la demostracion práctica de sus ventajas y de las facilidades que proporciona por el conocimiento y aplicacion de la ley, en todos los casos.

Entre tanto, cumplimos el deber de recomendar á la consideracion pública la obra de que damos cuenta, y á su autor, el laborioso y distinguido Dr. D. Lisandro Segovia, aprovechando esta oportunidad para recordar al Gobierno Nacional este meritorio é ilustrado abogado, hoy que se trata de la organizacion de los tribunales de la Capital, donde pudiera ocupar con brillo un puesto á que se ha hecho acreedor por su honradez reconocida, su talento, sus pacientes estudios y su competencia comprobada, pues su importante libro lo hace verdaderamente merecedor de una recompensa nacional.

Registro Cívico de la Catedral al Sud

Ayer aun no se habia concluido la publicacion del registro de esta parroquia, habiéndose hecho el del Norte en hoja suelta. Faltan doce mas que publicar, y estando á doce de Diciembre, quiere decir que esto es lo mismo que no publicarlos, pues no puede producir efectos legales, despues del término que designa la ley.

La parte del Registro de la Catedral al Sud, publicado, revela lo que será, lo que falta que verificar.

Estudiadas ligeramente las inscripciones de las calles que corren de Este á Oeste, encontramos estos hechos, que deben llamar la atencion de las comisiones encargadas de hacer los reclamos:

En la calle Alsina núm. 7, que son unos pequeños cuartos contiguos á la casa del Sr. Cambaceres, donde no pueden vivir cinco personas, aparecen inscriptos *cuarenta individuos*.

En Moreno núm. 4, que es una casita bien chica, aparecen inscriptos *diez y siete* individuos.

Belgrano núm. 49, *doce*.
Venezuela núms. 46 y 48, *doce*.
Id núms. 62 á 66, *catorce*.
Id núm. 97, *siete*.
Id N. 145, comisaría de policía, DIEZ.
Méjico núm. 35, *diez*.

Se nota tambien que hay infinitas casas en que aparecen inscriptos un número de personas, que evidentemente no existen.

De manera que, antes de concluir la publicacion del registro, que vá ya por una cifra increible, en solo las casas que están en las calles que corren de Este á Oeste, no será estraño que resulten mas de doscientas personas mal inscriptas.

Tenemos que esperar que concluya la publicacion de este registro para saber hasta qué extremo se ha llevado el abuso.

Las comisiones inscriptoras pueden inscribir indebidamente algunas personas sin incurrir en responsabilidad—Pero cuando menos ha habido mucho descuido ó negligencia, inscribiendo *cuarenta* personas en una misma casa, mucho mas cuando está á dos cuadras de la Iglesia del Colegio y han debido saber que son unos pequeños cuartos en que no puede vivir tanta gente.

Las inscripciones de diez y mas personas por casa, están en el mismo caso, y, sobre todo, la inscripcion de diez individuos en la casa de la *Comisaria* es inesplicable.

Vamos á examinar la inscripcion de las calles que corren de Norte á Sur y estamos seguros de que dará un resultado idéntico.

El partido liberal necesita trabajar con constancia, hasta constatar la dolosa inscripcion que se ha hecho.

Es imposible que nuestros opositores no comprendan al fin que es de la mayor trascendencia la justificacion del dolo, y cuando descubrimos hechos como el de *cuarenta* inscriptos en unos cuartos contíguos á la casa del Sr. Cambaceres, no han de burlarse ni jactarse de lo que merece la condenacion pública.

A los que no tienen fé en las fuerzas morales, á los que creen que nada hay que hacer contra el fraude apoyado por la fuerza pública, les diremos que nos den muchas denuncias como las que acabamos de presentar, sacadas del Registro mismo, y verán cómo se sienten las consecuencias.

¡La casa de una Comisaria sirviendo de domicilio legal! ¡Unos cuartos en que no caben cinco personas, siendo el domicilio de *cuarenta*!

Y no atestiguamos con muertos; ahí está el Registro y el testimonio del Sr. Cambaceres, que puede decir si en la casa Alsina núm. 7 pueden residir tantas personas.

Es necesario, pues, tener fé, y los ciudadanos que despues del ímprobo trabajo de formar las listas de inscriptos por calles, van de puerta en puerta tomando datos para poder saber los mal inscriptos, bajo la forma mas modesta rendirán el mas gran servicio al país.

Si fuera posible ver golpear la puerta de cada casa á los ciudadanos mas respetables, en busca de las pruebas necesarias para evitar el doloso despojo del derecho de sufragio, el pueblo de Buenos Aires daria una prueba de que están en error los que creen en la impunidad de los que abusan de hechos que no son confesables, creyendo en la degradacion de los que han sabido sacrificarse en pró de su derecho.

A la espectativa

Habíase anunciado que ayer seria dada á la publicidad la nota del Comandante General de Marina contestando á la del Ministro de la Guerra sobre el asunto víveres para la escuadra, pero no ha sucedido así.

El Ministro recibió ayer la espresada nota, y la llevó consigo al retirarse á su casa, diciéndose en los círculos oficiales, no sabemos con qué fundamento, que hoy seria entregada á la prensa.

En la esperanza de que este último anuncio se realice, preferimos suspender hasta mañana todo nuevo dato ó comentario sobre la materia con que se relaciona la nota en cuestion.

En caso de no realizarse, continuaremos con nuestra tarea sin mas espera, conociendo que solo se trata, como de costumbre, de ganar tiempo y de propender por medio de intrigas y subterfugios á que se distraiga la opinion pública de la cuestion pendiente, concluyendo por olvidarla.

Por honor del país y del Gobierno, queremos creer que no se apelará por esta vez á esos medios desacreditados, y que cualquiera que sea la contestacion dada por la Comandancia al Ministerio de la Guerra, será ella publicada sin mas demora.

Viajes del doctor Crevaux

(Especial para LA NACION)

El servicio telegráfico especial de LA NACION anunció el 6 del corriente, desde Pernambuco, la próxima llegada al Rio de la Plata del doctor Crevaux, que se ha hecho célebre en Europa por sus últimas exploraciones en la América Meridional.

Mr. Crevaux no es un simple turista: es un valiente é inteligente explorador, que penetra en lo desconocido, adelantando los conocimientos humanos, y cuyo nombre quedará indudablemente vinculado á los progresos de la geografía en el nuevo mundo.

Como sus viajes,—especialmente los últimos que le han dado celebridad,—aun no son conocidos entre nosotros, pensamos que se leerán con interés algunas noticias sobre su persona y sus trabajos, que traducimos y extractamos de algunas revistas europeas, y especialmente de *La Nature*:

El doctor Crevaux es médico de la marina francesa, y tiene actualmente como treinta y tres años. Es un hombre de estatura mediana, de fisonomía agradable y palabra simpática. Pertenece al corto número de los que narran con sinceridad, fidelidad y sin pretensiones, los sucesos en que han sido héroes ó víctimas. Segun sus compatriotas, se encuentra mas á sus anchas en las grandes selvas del Nuevo Mundo que en la Sorbona, donde, sin embargo, tiene un público que le aplaude.

Inició su carrera de explorador hace algunos años, con un viaje á la Guayana, en los parajes del Morani y del Yari, que llamó sobre él la atencion pública.

El año siguiente (1878-1879) exploró primero el Oyapok, que limita la Guayana francesa por la parte del Brasil, descendió al Perú y se lanzó valientemente al Rio Amazonas en direccion hácia el Oeste, yendo á reconocer muchos afluentes del gran Rio hasta el pié de la cordillera de los Andes.

Pero el mas importante de todos sus viajes, es el tercero, y hasta ahora el último, que acaba de ejecutar en compañía de M. Lejanne, médico de la marina; de un bravo marinero de Nantes, Francisco Burban, y del negro Apatú, su fiel é inseparable compañero.

El 6 de agosto de 1880, estos atrevidos viajeros partieron de Saint Nazaire, y despues de veinte y un dias de travesía, desembarcaron en Savanilla, pequeño puerto de los Estados-Unidos de Colombia en la desembocadura del Magdalena. Desde allí remontaron el rio en un buque de vapor hasta Honda y llegaron á Neiva. En este punto se decidieron á abandonar el valle del Amazonas, con el objeto de penetrar al Este hasta los territorios donde nacen los afluentes del Orinoco. Al efecto, les fué necesario seguir á caballo senderos apenas transitados por en medio de los Andes. En seguida, atravesaron inmensas selvas. Un descampado les permitió distinguir un humo blanquizco: este humo provenia del hervidero de las aguas de un rio que saludaron gozosamente con el nombre del Rio Lesseps, en honor del famoso francés que ha emprendido las obras mas colosales del siglo.

Abandonando los estrechos senderos, los viajeros ingeniaron los medios de confiar su vida á una piragua cualquiera; pero no habia indígenas! ¡Cómo encontrar una embarcacion!

El negro Apatú se puso inmediatamente á trabajar una pequeña barca, y á fuerza de habilidad consiguió construir una canoa para sus compañeros y para él, y á más, una balsa para los bagajes. La pobre y pequeña embarcacion no tardó en flotar en el Rio Lesseps. He aquí á nuestros viajeros navegando con la velocidad de una flecha á impulsos de la corriente: atraviesan paises desconocidos, despliegan toda su habilidad y toda su esperiencia de marinos para moderar en lo posible la marcha vertiginosa de su embarcacion; caen al agua varias veces, se pescan unos á otros como Dios les ayuda, y continuan su peligroso viaje.

Unas veces, la pequeña barca se estrella contra las rocas ó la balsa se hace pedazos: en un punto, M. Crevaux es sacado, cubierto de sangre, de debajo de un árbol que cae sobre él, y en otro, el marinero Burban se pierde en una espesa selva.

Merced á su abnegacion y á su habilidad, el valiente Apatú se multiplica, y consigue hacer frente á todos los peligros. Un dia, mientras Crevaux y Lejanne se ocupaban en escribir, Apatú, con su aguja en la mano se ocupaba en remendar la tienda de campaña, cuando de repente lanzó un grito desesperado. El infeliz acababa de ser arrebatado por un caiman. El agua hervia en torno del fiel marino, que luchaba contra su terrible adversario; ¿vá á ser devorado? Felizmente Mr. Crevaux apercibe una de sus manos por sobre la superficie; se la toma, y retira al pobre negro, mas muerto que vivo, dejando en poder del mónstruo una parte de su pantorrilla.

Los que en Francia han visto á Apatú sano y rollizo, apenas creen haya podido experimentar tantos y tan duros trabajos.

Mr. Crevaux ha dado últimamente en la Sorbona una conferencia interesantísima sobre las animadas soledades en medio de las cuales ha vivido durante algun tiempo. No ha encontrado la menor señal de ser humano en las 150 leguas que ha recorrido. Nada mas triste ni mas desconsolador, dice él, que viajar así dias enteros, sin otros testigos que los animales, mas bien sorprendidos que asustados, y que los miraban como si fueran monos navegando sobre el tronco de un árbol.

Al fin, los viajeros descubrieron algunas cabañas en medio de los bosques, y entablaron relaciones bastante buenas con los indígenas. Con este motivo, observan que los salvajes son menos temibles en los países lejanos de la civilizacion que en las comarcas mas cercanas.

La geografía no ha hecho olvidar á Mr. Crevaux el estudio de la historia natural. Entre los indios Piasoas, ha recogido la planta que sirve para la fabricacion del célebre curare, con que los salvajes envenenan sus flechas. Es sabido que este veneno, puesto en contacto con el tejido sub-cutáneo ó inyectado en los vasos sanguíneos, mata casi instantáneamente; pero se asegura que puede ser tragado sin peligro. La fabricacion del curare por los indígenas, que por largo tiempo fué un misterio, es hoy perfectamente conocida.

El Rio Lesseps, afluente del Orinoco, transportó á los viajeros hasta esta grande arteria, cuya estension es de cerca de 2,200 kilómetros. Lo mas difícil parecia ejecutado, y todos ellos habian sobrevivido á su empresa. Todo hacia prever un feliz término á esta gran exploracion. Empero, un triste accidente les esperaba en el Orinoco. El marinero Burban, al atravesar un brazo del rio, fué picado por una raya: sus piernas se inflamaron, una especie de envenenamiento se produjo, y no obstante los esfuerzos de sus compañeros y los remedios mas enérgicos, murió á los tres dias. Dió el último suspiro durante una tempestad.

Con este motivo decia Mr. Crevaux: "Burban ha muerto como verdadero marino en medio de la tempestad. No es menos glorioso sucumbir sobre una piragua, que sobre un buque de alto bordo. Lo transportamos á tierra en su hamaca, y lo sepultamos en una fosa que nosotros mismos cavamos. Este valiente compañero, que participó de todas nuestras miserias, no tendrá las alegrías del regreso! Ha muerto por el adelanto de la geografía; la ciencia le debe una corona, y el Estado una pension."

Tanto Mr. Crevaux como Mr. Lejanne, han comunicado hechos etnográficos del mas alto interés. Al lado de datos científicos, algunas de sus observaciones al parecer de órden secundario merecen llamar la atencion. Hé aquí una de ellas: Una vez uno de los viajeros estornudó y tosió en medio de una veintena de indígenas, que inmediatamente se dispersaron espantados. Su temor fué esplicado despues. Consideran las enfermedades del pecho como estremadamente contagiosas y creian hallarse en presencia de un tísico. Este temor, que á primera vista carece de fundamento, tiene su orígen, en que, poblaciones enteras que antes de la llegada de los europeos eran inmunes á esta enfermedad, son hoy diezmadas por ella.

Por lo que respecta al itinerario de Mr. Crevaux, él consta principalmente de un trazado detallado de ochocientas cincuenta leguas de navegacion fluvial, de las cuales cuatrocientas veinte en país nunca explorado antes.

Bajo el aspecto antropológico, la espedicion ha sido muy fructífera: el doctor Crevaux ha llevado cincuenta y dos cráneos y esqueletos encontrados en siete puntos diferentes, y trescientas reproducciones de indígenas, tomadas directamente, por la fotografía y por el dibujo. La cosecha ha sido sobre todo abundante entre los Guaraunos del delta del Orinoco.

Esta poblacion tiene costumbres especiales, y una manera particular de vivir. Cuando el delta del rio se inunda, los Guaraunos no abandonan su país, sinó que se refugian en los árboles. Allí construyen una especie de habitacion con el auxilio de las ramas y tierra greda: las mujeres encienden su fuego para cocinar en un pequeño espacio de suelo artificial que construyen al efecto: así, durante la noche, el viajero que navega el rio, percibe, no sin sorpresa, largas filas de llamas como suspendidas en el aire á una grande altura. Los Guaraunos, queriendo sin duda descansar eternamente en medio de este espléndido follaje, donde han pasado la mayor parte de su vida, se hacen sepultar en sus hamacas colgados en lo mas alto de la cima de los árboles.

La cuenca del Orinoco es ciertamente uno de los mas curiosos estudios, y Mr. Crevaux, como fiel narrador, no habla naturalmente sinó de lo que ha visto y observado por sí.

Es interesante lo que trae respecto de los Geófagos ó de las tribus comedoras de tierra que habitan los parajes del Cassiquiare, de la Meta y del Rio Negro, los que hasta el presente han sido muy imperfectamente observados. Entre estos indígenas, la arcilla constituye la principal alimentacion durante meses enteros: esta sustancia parece ser una mezcla de óxido de fierro y de algunas sustancias orgánicas. Esto es en realidad, mas bien un lastre para el estómago que un alimento propiamente dicho. Los indígenas recurren á él en las épocas de escasez de víveres; pero lo que cuesta creer es que entre ellos se encuentran fanáticos por este género de alimentacion, y que algunos la absorben con glotoneria poseidos de la mas inefable satisfaccion. El gusto por esta horrible tierra greda, es en muchos de ellos tan pronunciado, que se les vé arrancar de las habitaciones construidas con arcilla ferruginosa, pedazos que llevan ávidamente á la boca. La geofagia es un vicio que se contrae fácilmente. Hay niños, y aun adultos, que se entregan con furor á este gusto depravado. Parece que en Venezuela algunos blancos imitan á los salvajes, y no desdeñan estas tortas de tierra.

Tal es en resúmen el viaje del doctor Crevaux, interesante, así por sus aventuras y parte pintoresca, como por sus resultados científicos.

Hoy se propone adelantar sus exploraciones en lo desconocido, y es de esperarse, que encontrando en la cuenca del Rio de la Plata, así como en la del Amazonas y del Orinoco, vasto campo á su ciencia y á su valerosa actividad, encuentre entre nosotros la acogida simpática á que lo hacen merecedor sus grandes trabajos en pró de la geografía americana.

El Canal de Panamá

Las declaraciones de los Estados Unidos

Comentarios de la prensa inglesa

(Traducido del *Times*, de Lóndres, para LA NACION)

El Presidente de los Estados-Unidos ha comunicado al Senado, en respuesta á una peticion de hacer públicos los pasos dados para proteger los derechos americanos en lo relativo al proyectado Canal de Panamá, una carta enviada en Junio último á Mr. Lowell (Ministro de los Estados-Unidos en Inglaterra.)

El documento en cuestion es de estrema importancia, y lo damos íntegro en nuestros despachos telegráficos de América. Pone de manifiesto las pretensiones de los Estados-Unidos en forma clara y enfática, y demuestra que por lo general no han sido ellas bien comprendidas aquí hasta el presente.

Cuando M. de Lesseps fué el año pasado á los Estados-Unidos, y expuso ante el pueblo americano su atractivo plan para cortar el Istmo, oimos hablar mucho de la doctrina Monroe, juzgando por aquel tiempo el Presidente necesario enviar un Mensaje al Congreso, en el cual manifestó que cualquier canal abierto á través del territorio de Colombia, debia quedar sujeto á la superintendencia de los Estados-Unidos.

Estas vistas han sido repetidas en nueva forma y con mayor énfasis en la carta de Mr. Blaine.

Tan atrás como en 1846, se celebró un tratado entre los Estados-Unidos y la República de Colombia, por el cual la perfecta neutralidad del Istmo era garantida.

El Gobierno de Colombia desea poner término á ese tratado, y obtener de las potencias europeas una garantia conjunta de la neutralidad del Istmo y de su soberanía de Estado.

Hablando en nombre del Ejecutivo de los Estados-Unidos, Mr. Blaine declara que no hay razon para cambio alguno.

El tratado de 1846 es suficiente. La garantia "no requiere refuerzo, aumento ó asentimiento de parte de cualquier otra potencia"; y se agrega que "cualquier movimiento en el sentido de suplementar la garantia contenida en el referido tratado seria necesariamente mirada como una intromision innecesaria en un campo en que los intereses locales y generales de América deben ser considerados antes que los de toda otra potencia, escepcion hecha exclusivamente de los Estados Unidos y Colombia".

Se dá la seguridad de que el Gobierno de los Estados Unidos no intervendrá en lo relativo á cualquier empresa comercial iniciada por estranjeros, pero á condicion de retener la completa superintendencia política.

La naturaleza grave é importante de los intereses de América en el uso de cualquier canal interoceánico á través del Istmo, será admitida sin dificultad; pero el Secretario de Estado lleva su punto demasiado lejos cuando pretende que el mundo dé por admitido que ningun Gobierno, escepto el de los Estados Unidos y el de Colombia, tiene derecho alguno que deba ser consultado en lo relativo á la neutralidad de la obra. Tal proposicion está muy lejos de ser evidente por sí misma, y desgraciadamente no se halla apoyada en la carta de Mr. Blaine por argumentos que puedan hacerla aceptable para las potencias europeas, y menos que todas para Inglaterra.

Nadie cuestionará el derecho de los Estados Unidos para tomar precauciones á fin de que el proyectado canal no pueda ser usado en manera alguna hostil á ellos, y los estadistas americanos se hallan justificados en examinar prolijamente los detalles de cualquier plan que se adopte.

Hasta donde la carta de Mr. Blaine es un argumento en pro de la neutralidad del canal, nada hay que contestar á ella; pero no acertamos á comprender cómo pueda mostrarse resistencia á admitir que Inglaterra ó Francia se adhiera á una garantía, y cómo pueda sostenerse que una perfecta neutralidad, positiva y eficaz fué provista por el art. 35 del tratado con el Gobierno de la Nueva Granada, hoy los Estados Unidos de Colombia.

Una consideracion presentada con fuerza por Mr. Blaine en favor de su país, es la de que las posesiones de este último de la costa del Pacífico "contribuirian con la mayor parte del tráfico, que buscaria las ventajas del canal".

Esta suposicion es muy cuestionable.

A la verdad, no cabe casi duda alguna de que la gran mayoría de los buques que, durante algunos años, pasarian por el canal, serian ingleses. En todo evento, los derechos pagados por la marina mercante americana, en su actual estado de decaimiento, no es probable que formen en un periodo próximo, una parte considerable de las entradas de los accionistas.

Grandes como son los intereses de América en este caso, y por necesario que sea para ella (1) el que haya libre comunicacion entre sus Estados del Atlántico y del Pacífico, queda siempre en pié el hecho de que Inglaterra es tambien á la vez una potencia del Atlántico y del Pacífico, y que está obligada á mirar por el bienestar de sus súbditos en la Colombia Británica, al par que á pensar en asegurar el libre acceso á sus colonias australianas.

Pero, ¿por qué seria necesario discutir odiosas cuestiones de esta clase, ó lanzarse á hacer conjeturas acerca del futuro desarrollo de la marina mercante americana?

La neutralizacion del canal redundaria en beneficio de todos los Estados del mundo, y en vano procuramos extraer de la comunicacion de Mr. Blaine objecion alguna sólida contra la participacion de las potencias europeas en una obra universalmente deseada.

Cada garante adicional aumentará la fuerza de la garantía.

Cada nueva parte en el tratado llevaria una seguridad mas de que el canal no seria bloqueado ó usado como base de operaciones hostiles en tiempo de guerra; y parece un poco inconsistente el argüir en favor de una garantía, al mismo tiempo y con la misma decision con que se insiste en que el pacto no debe ser suscrito por mas de dos nombres.

Si fuera Inglaterra á conceder formalmente que no tiene *locus standi* alguno con respecto á tal garantía, seríale difícil contestar en lo futuro á cualquier estadista americano á quien se le ocurriese decirle: "Los Gobiernos de las dos Repúblicas son únicamente partes en el tratado; lo que ellos han hecho, pueden deshacerlo; la neutralidad del canal queda por el momento suspendida." Parece, para decir lo menos, un uso desgraciado del lenguaje, el describir la sincera cooperacion de los gobiernos europeos para un objeto comun, "como revistiendo el carácter de una alianza contra los Estados Unidos."

Es algo notable que en una revista histórica de esta cuestion, no se haga referencia alguna al tratado Bulwer-Clayton, de 1850, convencion que tuvo por objeto establecer reglas para el uso de cualquier canal que pudiese ser construido entre el Océano Atlántico y el Pacífico, por la via de Nicaragua ó de Managua, y que proveia, entre otras cosas, que "los buques de la Gran Bretaña ó de los Estados Unidos que atravesasen dicho canal, quedarian, en caso de guerra entre las partes contratantes, exentos de bloqueo, detencion ó captura por cualquiera de los beligerantes; estendiéndose esta provision hasta tal distancia de las dos estremidades de dicho canal, como mas adelante se juzgase conveniente establecer."

Las dos potencias prometieron tambien, con respecto al canal, "que garantirian la neutralidad del mismo en tal forma que quedase para siempre abierto y libre, y el capital invertido en él, asegurado."

El Presidente Taylor y sus sucesores no vieron impropiedad alguna en que Inglaterra fuese parte en aquel pacto, y la firma del representante americano no le pareció á Mr. Webster, que subió á la Secretaría de Estado, inmediatamente despues de su ratificacion, fuera de lugar al pié de dicho documento.

Habia entónces firmes sostenedores de la doctrina Monroe, y, sin embargo, no se mostraron alarmados por la participacion que tomara Inglaterra en aquel arreglo.

No olvidamos que el tratado Bulwer Clayton fué materia de controversia entre los dos Gobiernos, pero esta versó sobre el primer artículo, no entrando en cuestion las cláusulas relativas al Canal.

Naturalmente, cualquier declaracion hecha de hoy en adelante por Mr. Lowell acerca de las vistas de su Gobierno en lo relativo á un asunto que ha cesado casi de ser puramente un punto de política abstracta, llamará la atencion general; pero debe contar seguramente con hallar á los ingleses malísimamente preparados para hallar alguna gran diferencia entre la posicion de Nicaragua y la de Panamá, á la que sin añadir qué daño pueda redundar á intereses americanos de la existencia de un pacto general tendente á asegurar la neutralidad de un piso que, en interés del mundo entero, debiera ser colocado fuera de los dominios de la guerra.

(1) En este, como en varios otros casos del presente escrito, se dice *América*, refiriéndose á los Estados-Unidos únicamente, con lo que los ingleses no hacen mas que seguir una costumbre muy general en este último país.

La peregrinacion á Lujan

El bien es un misterio para la vida. Sufrimos y luchamos todos los dias sin conseguirlo jamás.

¿Cómo, entónces, puede el hombre continuar la jornada sin desmayar y rendirse ante los peligros y las dificultades que se oponen á su felicidad, á la realizacion de sus propósitos?

La fé, esa ciencia increada de la vida, es la que lo conforta y lo que al través de las brumas del mundo, le hace entrever la dicha celeste.

¿Qué seria la vida sin la fé? El sueño de una sombra, segun la feliz expresion de Píndaro.

La fé salva al mundo, ha dicho Lacordaire, porque es omnipotente, como la religion, que es su fuente y que tiene por mision hacer que prevalezca la sustancia sobre el fenómeno, el fondo sobre la superficie, lo infinito sobre lo finito, lo eterno sobre lo pasajero, lo inmutable sobre lo movible, la eternidad sobre el tiempo, Dios sobre el hombre.

Buscar el bien de la tierra, y asegurarse el del cielo, ha sido el propósito de los peregrinos al Santuario de la Vírgen de Lujan, que al llamamiento de S. S. Ilma. el Sr. Arzobispo de Buenos Aires, habian concurrido alentados por una fé sincera y robusta: por la fé cristiana.

La peregrinacion, la visita á los mas célebres lugares que el cristianismo conmemora y consagra, es un medio, segun la religion, de conseguir la divina gracia, el bien, objeto supremo de la vida.

Se sabe el orígen y la historia de las peregrinaciones que han venido sucediéndose desde el principio de nuestra era, y que otras veces han producido importantes sucesos en la vida de los pueblos, tanto mas si se considera que tambien los sectarios del islamismo acostumbran rendir en esta misma forma el culto que les merecen el sepulcro de su fundador y el sitio del templo que fuera el panteon de las religiones árabes.

Entre tanto, la peregrinacion cristiana ejercerá siempre una influencia benéfica y civilizadora en la sociedad, porque aviva el sentimiento religioso, sirve de lazo comun á las almas, en lo presente y para lo futuro, y representa un signo vivo de amor á la divinidad, en cuyas irradiaciones el espíritu se dilata y se absorbe en sus contemplaciones inefables.

¡Qué contento, qué consolacion no habrán esperimentado los peregrinos al santuario de Lujan, al regresar al hogar llenos de fé, penetrados de la uncion, del perfume celeste!

Esta reflexion nos hacíamos anteayer al regresar de la peregrinacion á Lujan, y al ver la satisfaccion dibujada en todos los rostros, como si vinieran poseidos de la suprema gracia.

Acordada por el Arzobispo la peregrinacion á Lujan, se fijó para realizarla el Domingo 11 del corriente, debiendo partir el tren espreso para los peregrinos á las 5.30 a. m. de la estacion del Parque.

A la hora indicada, 15 espaciosos carruajes del Ferro-carril del Oeste conducian á los que se dirigian á Lujan á presentar á la Vírgen de los Milagros el homenaje público de su adoracion.

Si imponente era el espectáculo que ofrecia una fila de carruajes de mas de dos cuadras de estension, completamente llenos de gente, arrastrados sobre la paralela de hierro por el génio de Stefhens con la velocidad vertiginosa del torbellino, el cuadro que aquellos presentaban en su interior era tambien interesante.

Hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, de diversas nacionalidades y condiciones sociales, conversaban algunos, reian otros y oraban aquellos, ya en baja, ya en alta voz, siguiendo el ejemplo que daban el Arzobispo y los sacerdotes que formaban su séquito.

Antes de la partida, el tiempo se presentó amenazador, circunstancia que ha influido en muchas familias para no asistir á la solemne fiesta religiosa de Lujan.

Durante el viaje y á mitad del camino, la lluvia cayó á torrentes, continuando hasta una hora despues de la llegada.

Esto impidió que la peregrinacion se hiciera á pié desde la estacion del ferro-carril hasta el pueblo, aunque horas mas tarde, la verificaron los peregrinos que no habian tomado carruajes para trasladarse hasta el santuario de la Vírgen. Recien despues de la llegada del tren, pudo verse que formaban parte de la concurrencia muchas personas espectables en la sociedad, así como la gran cantidad de peregrinos, para los que eran estrechos los salones y corredores espaciosos de la estacion.

Allí vimos á los Sres. Dr. Carranza Viamont, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Aurelio Espínola, á los Sres. D. José Portugués, D. Francisco Vivas, D. Eugenio Llambies, miembros de la comision de la peregrinacion, y á los cuerpos directivos y miembros de las sociedades siguientes: Hijas de Maria, Club Cosmopolita, de San Vicente de Paul, Bonaerense de Lourdes, Seminario Conciliar, Orden tercera de Santo Domingo, del Señor de la buena muerte, de Monserrat, de la Purísima Concepcion y sociedad italiana *Mater Misericordia*.

En la estacion, la concurrencia rezó el rosario, bajo la direccion del R. P. Fray Ambrosio, de la órden de Predicadores, oficiando despues allí mismo el Arzobispo, sobre un altar portátil.

Los canónigos Córdoba, Miller, Ezcurra, el cura Flores, los presbíteros Arracha, Olivera, familiar del Arzobispo, Lopez y Rodriguez Avellon, Sub-Secretario y otros sacerdotes mas formaban el séquito de aquel y prestaban su importante concurso para dar mas solemnidad á las ceremonias religiosas.

Entre los caballeros, además de los nombrados, vimos tambien á los señores Nevares Tres Palacios, Fresco, Carbonell, Rodriguez, de la Contaduria Nacional, y otros cuyos nombres se nos escapan.

Terminada la misa, el mismo Arzobispo distribuyó la comunion á los fieles que antes se habian confesado, ascendiendo á cerca de trescientos los que la recibieron, yendo despues á arrodillarse ante la sagrada imágen con la conciencia limpia y pura de toda falta mundana.

Entre tanto, la Iglesia de Lujan se llenaba de gente, que despues de visitar el Santuario de la Vírgen, se distribuyó por toda la villa, notándose desde entónces una animacion extraordinaria.

Toda la poblacion estaba completamente de gala.

La calle General San Martin, que es la principal y la que conduce de la estacion á la plaza de la Iglesia, estaba perfectamente arreglada y el pavimento cubierto de tallos de hinojo verde.

El esterior de la Iglesia y del Cabildo estaban sencilla, pero elegantemente adornados, así como la plaza, que es un verdadero jardin.

El adorno interior del templo, hecho por el inteligente y virtuoso cura Emilio George, de la Congregacion de Padres Lazaristas, no ha dejado nada que desear, mereciendo por ello las felicitaciones de todos los peregrinos.

El santuario de la Vírgen es espléndido: lo constituye una cámara, cuya techumbre está labrada con labores y molduras doradas del mejor gusto arquitectónico, así como las paredes que sostienen la bóveda. Allí, sobre su correspondiente pedestal está la Vírgen de Lujan, cuya maravillosa historia es conocida y forma una de las mas célebres tradiciones religiosas de este país.

En una de las paredes del santuario están grabados los nombres que á continuacion publicamos, en homenaje y gratitud á sus importantes donativos á la Vírgen de Lujan:

Son los siguientes:—Ema Armstrong, Felisa Contreras, Justa Armstrong, Feliciana de Curaya, Eugenia de Lima, José Portugués, Juan García, Estanislao Alvarez, José M. Estrada, Petronila de Gutierrez, Juan J. Gutierrez, Estanislada de Anchorena, Juan de la Cruz Casas, Juan de la Cruz Casas (hijo), Domingo Fernandez, Pedro Salas, Ernesto Olivera, Cármen Miranda y Francisca M. de Ramos Mejía.

La cofradía de San Vicente de Paul de Lujan, bajo la direccion de su digno Presidente, el señor D. Juan de la Cruz Casas, habia concurrido tambien á la realizacion de todos los trabajos relativos al buen éxito y mayor brillo de la fiesta.

El Juez de Paz, Sr. D. Juan F. Font, corrió personalmente con el arreglo de las calles, y el Comisario de Policía, D. Ricardo Mendez, con el personal correspondiente de gendarmes se puso al servicio de la peregrinacion.

Una comision respetable de vecinos, compuesta de los señores D. Visitacion Brizuelas, D. Antonio Manzanares y D. Sandalio Casas, tuvo por mision atender en las casas preparadas al efecto á los peregrinos, que eran perfectamente obsequiados y considerados.

Las señoritas de la Villa y muchas de esta ciudad organizaron un bazar de caridad á beneficio de los pobres y del santuario, y puede asegurarse que el éxito de esta obra piadosa ha sido satisfactorio.

Con ocasion de estas fiestas, se han podido conocer los beneficios que la Congregacion de los Padres Lazaristas presta á aquella importante poblacion, en todo sentido.

Regentean allí un importante establecimiento de educacion, donde se enseñan cursos preparatorios y llevan á cabo trabajos piadosos, en utilidad de la sociedad y de la religion.

Entre los virtuosos Lazaristas de Lujan, se distingue por su inteligencia y laboriosidad, el padre Salvaire, que está dedicado á sérios estudios históricos, consagrando así su tiempo al oficio divino, á la educacion de la juventud y á la tarea de rehacer el archivo de la Villa de Lujan en su periodo mas importante, en que ha tenido hasta sus Gobernadores.

Estos mismos sacerdotes, ayudados por la Comision de Peregrinacion ya nombrada y por la Conferencia bizantina de Lujan, prepararon para S. E. el señor Delegado Pontificio, Monseñor Matera, S. S. Ilma., el Arzobispo Dr. Aneiros y demás personas, una magnífica mesa en el comedor del colegio, donde mas de trescientas personas han sido atendidas y servidas con abundancia.

Debemos, en nombre de la numerosa concurrencia, rendir público homenaje de agradecimiento al Dr. Carranza Viamont, Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad de San Vicente de Paul y demás consócios, por la actividad, acierto y oportunidad de las medidas tomadas para atender debidamente á todas las personas, sin distincion de clases y condiciones. Queda, pues, esto constatado en cumplimiento del encargo recibido.

Pero sobre todos, hay un héroe modesto, cuyo nombre solo figura en los libros privados de las Sociedades de Beneficencia de esta ciudad, y decimos héroe, porque no solo lo son los que se hacen célebres por sus hazañas en la guerra, sí que tambien aquellos que sobresalen por sus grandes virtudes.

El amor al prójimo, el desinterés, la caridad, la generosidad son virtudes tambien sublimes, como el valor y la abnegacion de la vida.

¡Cuánto consuela, cuánta lágrima enjuga, cuanta miseria mitiga el apóstol de la caridad que recorre la sociedad, distribuyendo ofrendas sin ostentacion y sin el propósito de futuras recompensas!

A esa falanje modesta, pero magnánima y grande en los hechos, pertenece el venerable anciano D. José Portugués, cuyo nombre arrancamos del libro de entradas de todas las sociedades de caridad para darlo, por esta vez siquiera, en esta página que difunde á los cuatro vientos la bondad de los actos y el nombre de los que los ejecutan.

A las 3 de la tarde, el Nuncio, el Arzobispo y los representantes del clero penetraron en la Iglesia, y despues de la respectiva solemnidad, subió al púlpito el Padre Anselmo M. Aguilar, de la Compañía de Jesús, y en una oracion feliz hizo el panegírico rápido de la Vírgen y la censura de esa enfermedad que aniquila y mata el espíritu: la incredulidad.

Concluidas las ceremonias religiosas y la visita al Santuario, la concurrencia tomó el camino de la estacion, casi toda ella á pié, presidida por el señor Arzobispo, que enseñaba en alta voz las oraciones propias del caso.

Siendo el trayecto de veinte cuadras y el calor excesivo, la concurrencia llegó fatigada á la estacion, tomando inmediatamente el tren para el regreso, el que se verificó á las 6.30 p. m.

Antes de la vuelta, se labró en el despacho del curato de la Villa de Lujan la siguiente acta, que copiamos textualmente y que ha sido firmada por un gran número de personas:

ACTA

Las conferencias de San Vicente de Paul establecidas en Buenos Aires, proyectaron una peregrinacion al Santuario de nuestra Señora de Lujan, deseando rendir homenaje á la Inmaculada Concepcion, y, sobre todo, ganar el Santo Jubileo.

Ajustándose este acto á lo que aconseja el Santo Padre Leon III., al recomendar en la respectiva bula, que se visiten los santuarios célebres de la cristiandad, aprobó la idea de S. S. Ilma. Rdma. el Sr. Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. F. Aneiros, quien presidió á los peregrinos. De la capital han concurrido como 1,500 personas, las que agregadas á las que han venido de los alrededores de esta villa, forman una cifra de mas de dos mil almas, que toman parte en esta pública, solemne y esencialmente católica protestacion de fé y decidida devocion á la Santísima Vírgen. La peregrinacion partió del Parque á las 5.30, y llegó á Lujan á las 8.29 de la mañana, en momentos en que la lluvia caía á torrentes; la que imposibilitaba se procediera á organizar la procesion de costumbre. S. S. Ilma. recorriendo en la Estacion los grupos que le abrian paso, alentó á los peregrinos, animándolos con su presencia y con la bondad de su palabra.—Los RR. PP. Lazaristas enviaron allí un altar portátil, y el Sr. Arzobispo pudo allí celebrar su misa, en que dió la sagrada comunion á los numerosos fieles que acompañaban á su prelado. En seguida pudieron trasladarse á Lujan los peregrinos, ya á pié, ya en carruajes, á fin de visitar el Santuario, oir la misa solemne dicha por el R. P. Fernando Molica, de los Escolapios, y el sermon que mas tarde predicó el R. P. Aguilar, de la Compañía de Jesús. La conferencia de San Vicente de Paul celebró su reunion de Regla, á la que asistió el Consejo Superior de Buenos Aires y los sócios de las cinco cofradías de dicha ciudad. El acto fué presidido por el Ilmo. Señor Arzobispo, quien usó de la palabra para exhortar á los sócios en el desempeño de la mision de caridad que practican. Asistió á la funcion S. E. el señor Delegado A. M. Matera y sacerdotes que ofrecieron el santo sacrificio en la iglesia parroquial. Todo lo que los infrascriptos hacemos constar en este libro de actas, en honor y gloria de la Santa Fé Católica, Apostólica, Romana que profesamos y como piadoso homenaje á la inmaculada Vírgen, cuya proteccion hemos venido á implorar. En Lujan, á 11 de Diciembre de 1881, lo firmamos invocando los santos nombres de Jesús y Maria.—(*Siguen las firmas*).

Despues de firmada esta acta, el Sr. Cura exhibió los donativos hechos por los fieles á la Vírgen.

La magnífica alfombra del templo habia sido donada por una respetable familia de esta ciudad.

Lo que mas llamó la atencion ha sido una caja llena de objetos de oro y plata donados á la Vírgen. Son brazos, ojos, orejas, piernas, piés, narices, corazones, etc., trabajados esmeradamente en esos metales, y llevados ó remitidos á la Vírgen por los que han sentido las maravillas de su poder infinito.

¿Qué significaban esos objetos?

Cuando el creyente padece alguna enfermedad, se encomienda á la Vírgen de Lujan: el enfermo sana, y aquel, entónces, inspirado por su fé, hace fabricar en plata ú oro la parte del cuerpo afectada directamente por el mal, para donarla á la que ha hecho el milagro de curarla.

Muchos de esos objetos representan tal vez el ahorro de muchos dias del pobre, la economía hecha mediante grandes privaciones.

¡Lo que hace la fé!

Lo mas curioso es la coleccion variada de caballos, vacas y ovejas de los mismos metales.

Ocurre generalmente la pérdida de uno ó muchos de estos animales, y para encontrarlos se recurre á la Vírgen de Lujan.

Estos se encuentran, y entónces el creyente hace construir en oro ó plata el animal perdido y encontrado mediante la Vírgen, haciendo perpetuar de este modo el recuerdo del milagro.

En seguida el señor Cura presentó el Libro de los peregrinos, donde aparecen los nombres de todos los visitantes y los pensamientos místicos que les inspirara su fé religiosa.

Hemos recorrido rápidamente el libro principiado hace poco, y hemos encontrado los nombres de las personas mas espectables y conocidas del país y del exterior, y magníficos pensamientos en español, francés, inglés, aleman, italiano y portugués, algunos de los cuales hemos copiado textualmente y los publicamos á continuacion, principiando por el de Monseñor Matera, Delegado del Papa, que, segun ha dicho, es un versículo de un apóstol cuyo nombre no tenemos en el momento presente.

En la márgen de la página está el blason de la familia Pecci, á que pertenece el actual Pontífice, S. S. Leon XIII.

El fondo de dicho emblema es celeste, y lo cruza una banda de plata, figurando en la parte superior un ciprés verde, una estrella radiante y al pié dos flores de lis.

El pensamiento dice así en latin:

Preclara custos virginum
Intacta mater numinis
Celestis aulæ ganua
Spes nostra cœli gaudium.

Aloisius Matera, Delegatus Apostólicus Legatus extraordinarius Santæ Sedis. Scripsi manu propia dum essem in pago Lujan. Die 8 Decembris 1881.

En una de las páginas encontramos tambien lo siguiente:

"En el portal de Belen y en las crestas del Calvario conocisteis el amor de madre; escuchad, pues, Señora, la súplica de un padre."

En otra lo siguiente:

"Cuatro bolivianos, vecinos del Santuario de Copacabana, al oriente del lado de Titicaca, antes de emprender el viaje de regreso á su patria, desean impregnarse de la divina gracia de la Vírgen de Lujan y le hacen esta visita para implorar su amparo".—(Siguen las cuatro firmas.)

En otra, el que sigue:

"La esperanza endulza todo, el amor hace todo fácil: amo, espero y creo.—*A. B.*"

Otro: "La oracion es como el perfume de las flores que sube hasta el cielo y recrea las almas. Venid, pues, á este Santuario y orad.—*C. E.*"

Otro: "La moral es el medio mas dulce de llegar hasta Dios.—*Jorge Pintos*."

Otro: "Sin religion no hay órden."

Otro: "El naranjo olvida las heladas al llegar la primavera, y nos obsequia generosamente con sus flores."

La fé, mas poderosa que la naturaleza, convierte en felicidad la desgracia y el dolor en placer.—*A. E.*"

……

A las 6 30 p. m. el tren se puso en marcha hácia esta ciudad, y el espectáculo mas interesante del regreso ha sido la gran cantidad de gente que esperaba el tren á uno y otro lado de la vía y que al pasar, se descubria, á la vez que el Arzobispo echaba sus bendiciones.

A las 9 y 10 de la noche, los peregrinos á Lujan dejaban el tren, despues de haber ejecutado un acto religioso, regresando á sus hogares contentos y llenos de fé "en la felicidad que está en el cielo".

Ferro-Carril de San Nicolás á Junin

Sancion del proyecto que dispone sea la Provincia la que haga esta obra

La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer á las tres de la tarde.

Leida el acta de la anterior se entró á la órden del dia con el proyecto de las comisiones de Obras Públicas y Hacienda que hemos publicado en números anteriores, autorizando al P. E. para construir un ferro-carril entre San Nicolás de los Arroyos y Junin, pasando por los partidos de Pergamino y Rojas.

Este proyecto habia sido despachado por las citadas Comisiones en contraposicion al de la mayoria de la Comision de Hacienda del Senado, que entrega la construccion de esa línea á una empresa particular.

El diputado Jorge informó á nombre de las comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

Además de la conveniencia que las citadas comisiones habian encontrado para la sancion del proyecto, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministro de Hacienda, habia manifestado esa misma opinion.

La línea proyectada, agregó el miembro informante, comprenderá un trayecto de 156 kilómetros. El costo total del ferro-carril será aproximadamente de dos millones, quinientos mil pesos fuertes oro. El costo de cada kilómetro será de diez y seis mil quinientos pesos fuertes.

Segun los cálculos hechos, el ferro-carril proyectado producirá el 6 % de utilidades el primer año y el 9 % en los años subsiguientes.

Estos datos eran mas que suficientes para probar la bondad del proyecto y la conveniencia que reportaria la provincia con su sancion.

Por otra parte, el Directorio del Ferro-carril del Oeste habia hecho saber á las comisiones que tenia recursos para costear esa obra y que la creia tambien de beneficios positivos para los intereses de la provincia.

El miembro informante terminó diciendo que era un principio económico universalmente aceptado, que todo ferro-carril que diera para cubrir la amortizacion é intereses del capital empleado, debia ser construido por cuenta del Estado.

El diputado Fonrouge se opuso á que el asunto se tratara, manifestando que debia antes esperarse el resultado del proyecto despachado por la Comision de Hacienda del Senado, que era al que correspondia la primacia por haber sido enviada á esa Cámara la propuesta de los señores Lloyd y Ca. con un mensaje del P. E., incluyendo el asunto entre los destinados á ser tratados en las sesiones extraordinarias.

Pasamos por alto, en mérito á la falta de espacio, todas las mociones, diálogos y otros incidentes á que dieron lugar las palabras del diputado Fonrouge.

El diputado Martinez (J. B.), ratificando las palabras que pronunció en la sesion anterior, dijo que no concebia cómo habia un senador que se atrevia á negociar con los intereses de la Provincia.

Despues de una larga discusion, que difícilmente podríamos dar *in estenso* por la razon antes dicha, se votó el proyecto en general y fué aprobado por 20 votos contra 8.

Se votó en particular y quedó tambien aprobado en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para construir un ferro-carril que ligue á San Nicolás de los Arroyos con el pueblo de Junin, pasando por Pergamino y Rojas.

Art. 2° Esta línea será construida bajo la inmediata inspeccion del Directorio del ferro-carril del Oeste y quedará bajo su direccion.

Art. 3° Para la construccion de esta línea el Directorio del ferro-carril del Oeste queda autorizado á hacer uso del crédito hasta la suma de *dos millones quinientos mil patacones oro*, pudiendo, en caso necesario, ofrecer la garantía del Banco de la Provincia, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 4° de la ley 27 de Enero de 1881.

Art. 4° El servicio de la deuda será hecho con las utilidades del ferro-carril del Oeste, y si ellas no bastasen, el P. E. suplirá lo necesario de Rentas Generales debiendo ser reintegrado en oportunidad por dicho ferro-carril.

Art. 5° El Directorio del Ferro-Carril del Oeste queda autorizado para construir la mencionada línea por secciones, dando principio á las obras en el momento de adquirir los recursos que esta ley le dá.

Art. 6° Decláranse de utilidad pública los terrenos necesarios para la via y estaciones, debiendo procederse á su expropiacion con arreglo á la ley de la materia.

Art. 7° Comuníquese, etc.

El diputado Viale pidió que se hiciera constar en el acta su voto en favor de este proyecto.

La sesion terminó á las 4 y 30 p. m.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

En su sesion de ayer, esta Cámara continuó la discusion del presupuesto de J. C. é I. P.

Estaba en suspenso, desde la anterior, el inciso relativo á la Universidad de la Capital.

Las partidas sobre el Consejo Superior no recibieron otra alteracion que el aumento en el sueldo del secretario, de 144 á 150 fuertes.

Una mocion para elevar á 400 fuertes el sueldo de 360, que actualmente tiene el Rector, fué rechazada.

Las modificaciones introducidas en lo concerniente á la Facultad de Derecho, fueron tan solo el establecimiento de la Cátedra de Filosofía del Derecho, que no existe actualmente, y el aumento del sueldo de los catedráticos, de 144 á 150 fuertes.

En la Facultad de Medicina se han incluido cuatro cátedras nuevas, á saber: enfermedades de mujeres y clínica respectiva, sifilografía, enfermedades de la piel y clínica respectiva, medicina operatoria y fisiologia esperimental.

Se aumentó tambien el sueldo á los catedráticos en idéntica forma que á los de Derecho.

De la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, se suprimieron las cátedras de presupuestos y planos y de construcciones de máquinas, elevándose tambien el sueldo de sus profesores de 144 á 150 fuertes.

Se aprobaron tambien las partidas que en seguida transcribimos, porque ellas importan la creacion de una nueva Facultad:

FACULTAD DE HUMANIDADES Y FILOSOFIA—Catedrático de Historia de Oriente y Griega $ 150; Id id moderna y contemporánea id 150; Id id americana y argentina id 150; Id de literatura griega y latina id 150; Id de id italiana y francesa id 150; Id id id inglesa y alemana id 150; Id id id hispano americana id 150; Catedrático de Linguística id 150; Id de historia de los sistemas filosóficos y filosofía del arte id 150; Secretario id 108; Gastos de secretaria id 20.

Despues de un cuarto intermedio, pasó la Cámara á discutir el inciso de la Universidad de Córdoba.

De las partidas referentes al Consejo Superior, se alteró únicamente la que fija en 200 fuertes el sueldo del Rector, que fué elevado á 250 fuertes.

Fué tambien aumentado, de 100 á 125 fuertes, el sueldo de los profesores de las Facultades de Derecho y Medicina.

El de los catedráticos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, fué fijado en 200 fuertes, como lo proponia la Comision; y en 125 el de los catedráticos de la Facultad de Humanidades y Filosofía, que es de reciente creacion y de forma análoga á la de esta ciudad.

Originóse, en seguida, un complicado debate sobre si la provincia de Córdoba debia ó no contribuir con una tercera parte al pago de los profesores de su Facultad de Medicina, compromiso que contrajo cuando la Nacion creó esa Facultad, y á que mas tarde no ha dado cumplimiento.

Esta cuestion, que produjo la version de distintas doctrinas y mociones, terminó por una declaracion unánime de la Cámara, de que era incompetente, en esos momentos, para resolverla.

Inmediatamente despues, se cerró la sesion.

Eran las seis y media p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

ROMA, Diciembre 8 (Retardado)

Durante la discusion de hoy, en la Cámara de Diputados, el señor Depretis declaró que el gobierno se esforzaba en disipar, por medio de una política franca y liberal, todas las desconfianzas manifestadas relativamente á las relaciones exteriores de Italia con todas las potencias, relaciones que nunca fueron mas cordiales.

El Presidente del Consejo anunció tambien la conclusion del tratado de comercio con la República Francesa.

AGENCIA HAVAS.

LIVERPOOL, Diciembre 8

A "LA NACION."

Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 7 peniques libras.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7 ½ peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo de carnero, de 41 á 41 ½ chelines el cwt. Sin existencia.

Sebo vacuno, de 42 á 42 ½ chelines el cwt. Sin existencia.

Cueros salados de novillo, pesando 63 libras, 7 ½ peniques libra. Existencia de cueros vacunos, 19,000 á 20,000 cueros.

Cueros salados de caballo, pesando 30 libs., de 11 ¾ á 12 chelines uno. Existencia de cueros de potro, 14,000 á 15,000 cueros.

Semilla de lino, 50 á 51 chelines las 416 libras.

Maiz, 6 chelines las 100 libras.

Trigo, 10 chelines las 100 libras.

El Corresponsal.

LONDRES, Diciembre 8.

A "LA NACION"

Tasa de interés del Banco de Inglaterra, sin variacion (5 %)

Fondos Públicos Nacionales de 1868, con 6 % de renta, 101 á 102 % de su valor.

Id id id 1871, 6 % de renta, 96 ½ á 97 %.

Id id id 1881, 6 % de renta, 94 á 94 ½ %.

Hard Dollars 87 ½ á 88 %.

Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de renta, 96 ¼ á 96 ¾ %.

Billetes de Tesoreria, de 9 % de renta, 118 á 120 % de su valor.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 12.

A "LA NACION".

El Gobierno vetó la ley reprimiendo la vagancia, últimamente dictada por la Asamblea Legislativa. El P. E. sostiene el procedimiento breve y sumario para el enjuiciamiento de los reos acusados de vagancia.

El Telégrafo Marítimo acusó á la Compañía Telegráfica Oriental de recibir telégramas en su oficina, estando sus líneas interrumpidas, sin dar aviso de ello al público. La empresa ha contestado á los cargos del citado diario y está recogiendo firmas del comercio para justificarse.

El súbdito español Sarracina, herido en el Durazno, se halla tan grave, que los médicos desesperan de salvarlo.

El coronel D. Faustino Mendez, que desde hace largo tiempo se halla enfermo, se ha reagravado.

El coronel D. Angel Muniz ha sido herido por un toro en la estancia de Buschental y se halla grave.

El vapor francés *Navarre*, cuya demora en llegar inspiraba temores, salió de Rio Janeiro, en viaje á este puerto, el viérnes de la semana pasada.

El Corresponsal.

Dolores, Diciembre 12.

A "LA NACION".

Anoche, en el local de las fiestas españolas, suscitóse un altercado, por cuestiones personales, entre los Directores de los dos diarios que se publican en esta ciudad, resultando de este incidente con una lesion de baston en la cabeza el Director de *La Constitucion*.

Ambos se encuentran presos é incomunicados.

El Corresponsal.

Ayacucho, Diciembre 12.

A "LA NACION."

La imprenta del periódico *La Justicia* (que se publicaba en Balcarce) ha sido asaltada por ocho bandidos armados y disfrazados, que nos buscaban á nosotros, y en especial á D. Demetrio Rodriguez.

Animos exaltados.

Rodriguez preso por órden de Varela (Juez de Paz).

Nuestra casa es registrada por la policia.

Témense disturbios.

Rodriguez, que estaba enfermo, ha sido arrancado de la cama por cuatro soldados armados á remington.

Ayer reuniéronse los extranjeros de diversas nacionalidades para pedir á sus cónsules garantias que no hay en Balcarce.

Rodriguez es mandado preso á Dolores. Lo lleva una comision que llegó hoy á Ayacucho y que mañana estará en Dolores. Varela sigue tras él, como gozándose de su triunfo sobre la honradez y la virtud.

Mañana más detalles.

Haga público este hecho.

Vital Ramos.

Tapalqué, Diciembre 11 de 1881.

A "LA NACION"

Participo al señor director que un considerable número de vecinos ha elevado hoy el siguiente telégrama:

"Señor Gobernador de la Provincia—Belgrano—Anoche á las ocho llegó aquí un comisario Lopez para reemplazar al Sr. Orzabal, como lo temíamos. A las dos horas de permanencia y sin ser reconocido como tal, se embriagó, cometiendo varios escándalos. Quiso matar al vecino José Pelais, disparándole tres tiros. Atropelló la fonda de la plaza á las cuatro de la mañana, pretestando que era casa de juego y cometió otras violencias con varios vecinos. La alarma es grande.

Pedimos al señor Gobernador garantias para la vida, sériamente amenazada. Sírvase V. E. castigar estos actos para evitar que el vecindario tenga que repeler agresiones por las armas, á lo cual se veria obligado si esto continuase. Recordamos á V. E. sus promesas de darnos paz y esperamos aun confiados en ellas.

Actualmente se instruyen los sumarios del caso contra el malhechor Lopez."

El Sr. Jefe de Policia ha recibido otro telégrama mas ó ménos en los mismos términos y pidiendo tambien garantias para la vida.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 11.—Al Agente—El 9 del corriente salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el *Navarre*.

Montevideo, Diciembre 12—3 1/2 p. m.—A la Bolsa—Rio Grande, *Maristany, Maria Lamb*—Nada en deudas. El saladero Piñeyrúa vendió de Guaviyú 10000 cueros á 73 1|2.—De Pantaneso 3000 de novillo á 74 y 1500 de vaca á 71 1|2.—250 pipas sebo á 16 5|8.—Lanas 1500 arbs. á 33 1|2.—3000 de Gualeguaychú á 32.—5000 de la Estancia de Reiles á 36 1|4.—Un cargamento pino y espruce por *Pleiades*, de Portland, como 850,000 piés á precio reservado.—Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

Servicio de Aguas Corrientes—Hé aquí el manifiesto que anunciamos en nuestro número anterior, dirigido al público por la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, avisando el ensayo que vá á practicarse para proveer de agua á la ciudad, dividiéndola en secciones, que la recibirán alternativamente:

AL PÚBLICO

La Comision de las Obras de Salubridad, deseando mejorar en lo posible, con los medios actuales, las condiciones de las casas provistas de agua, ha resuelto poner en práctica, por vía de ensayo, la *provision alternativamente interrumpida* en los barrios Sud y Norte de la ciudad, desde las 6 de la mañana del dia juéves 15 del corriente.

La Comision espera ver el resultado esperimental de esta medida á fin de mantenerla ó modificarla, segun las indicaciones que resulten del ensayo que se vá á practicar.

Para el efecto de la provision alternativamente interrumpida, considérase la ciudad dividida en dos secciones por la calle de Rivadavia.

La seccion Norte será provista de 6 a. m. á 9 a. m. y de 12 m. á 3 p. m.

La seccion Sud será provista de 9 a. m. á 12 m. y de 3 p. m. á 6 p. m.

Toda la ciudad quedará provista con el volúmen de agua que dan las máquinas durante la noche y desde las 6 p. m. hasta las 6 a. m.

Serán provistas durante todas las horas del dia y de la noche las casas de las calles Rivadavia, desde la de Pozos hasta el Paseo de Julio, Libertad desde Rivadavia hasta 5 Esquinas, y Calle Larga de la Recoleta, hasta el establecimiento de bombas.

La calle de Rivadavia desde Pozos al Oeste, será considerada como comprendida en la seccion Sud, á los efectos de la provision interrumpida.

Recomendacion—Se pide á los habitantes de las casas provistas de agua, que no dejen abiertas las llaves durante la interrupcion del servicio, á fin de evitar la entrada de aire en la cañeria y el desperdicio de agua que podria producirse al restablecerse la provision, ó en caso de abrirse las válvulas por causa de incendio—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881—*Pascual Costa*—Secretario.

La partida del Gobernador—Está definitivamente fijada para el viernes próximo la partida del Gobernador de la Provincia, que vá á visitar algunos partidos.

Los asuntos de Tapalqué—En la seccion respectiva publicamos un telégrama de Tapalqué en el que se trascriben dos documentos oficiales que denuncian hechos graves consumados por un nuevo sub-comisario de ese partido, de apellido Lopez, que ha ido á reemplazar al de igual clase, señor Orzabal.

Otros documentos, tambien oficiales, dicen que hay sospechas vehementes de que el espresado sub-comisario Lopez se encuentra atacado de enagenacion mental.

En mérito de estas sospechas, la policia ha ordenado al médico de dicho partido, Dr. Mujica, proceda á reconocer á Lopez é informe inmediatamente sobre su verdadero estado.

Teniéndose conocimiento tambien en la Jefatura de Policia de los hechos mencionados en el citado telégrama, se ha resuelto que el Comisario inspector, señor Milani, salga hoy á primera hora con destino á Tapalqué á fin de esclarecerlos, levantando un sumario.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de todo lo que suceda con referencia á este asunto, que tiene en alarma á aquel vecindario.

"La Florida"—El concierto de anteanoche en el Jardin Florida estuvo concurridísimo, quizá como ninguno otro de la presente temporada.

Formaba parte del público un crecido número de familias conocidas, entre las que recordamos las de Lynch, Videla Dorna, Rodriguez, Irigoyen, Elortondo, Cambaceres, Bonorino, Alvear, Salas, Ugarte, Urioste, Casares y Costa.

Toda la concurrencia, repartida en los jardines, sentada una parte y paseando la otra por entre los árboles, daba al Jardin Florida bellísimo aspecto.

En cuanto al programa, nos permitiremos hacer al Sr. Rajneri una observacion: el género de sus conciertos no permite la ejecucion de piezas del carácter del *Stabat Mater*, de Rossini, ni el local donde se ejecutan es apropiado, ni se aprecia debidamente el mérito del trozo.

El público que concurre al Jardin Florida considera la música como complemento del paseo, y preferirá siempre una música alegre y ligera, apropiada al acto y al local, música fácil y comprensible á la primera audicion, puesto que la presencia del público en el Jardin Florida no tiene por principal y único objetivo, oir música, como sucederia si se tratara de un concierto en un teatro.

Una prueba de ello son las demostraciones que hizo anteanoche el público, ante las diversas piezas que tocó la orquesta.

La *patrouille turque* fué saludada con estrepitosos aplausos, obligando estos á que la orquesta la repitiera, é igual cosa sucedió con la *Stella confidente*, hábilmente arreglada para instrumentos de cuerda.

El *Stabat Mater* concluyó en medio de la mayor frialdad: el público no habia parado su atencion en la ejecucion del trozo, y mas bien habia aprovechado de tan poco bulliciosa música para dar rienda suelta á la conversacion.

Bien sabe el público que un *Stabat Mater* de Rossini vale un millon de *stelle*, confidentes ó reservadas; pero no quiero oirle en el Jardin Florida, y... hay que hacerle el gusto.

Para esta noche anúnciase el estreno, con *La Gallina ciega*, de una compañía de zarzuela, que dará sus funciones los mártes, juéves y sábados.

La *Florida* agrega así un nuevo elemento á los muchos atractivos que le han conquistado las simpatías de que goza.

De regreso—El domingo llegaron los Ministros de Austria y Estados Unidos, de vuelta de su viaje al Azul y Bahia Blanca.

Leche con jabon—Aunque indudablemente los canófobos nos maldecirán la noticia, debemos anunciar que el pueblo ha encontrado un contra veneno eficaz para la estricnina: leche con jabon.

Inmediatamente que un perro ha tragado la municipal *bola*, algun comedido acude, en los mercados y calles lejanas del centro, y administra al animal una dósis de leche mezclada (partes iguales) con agua de jabon.

Hemos presenciado el domingo un caso de salvacion de un perro, siguiendo ese procedimiento, y se nos ha informado de que su aplicacion se ha generalizado mucho en la ciudad.

Lo comunicamos á los dueños de perros y á los médicos, para los cuales puede ser un recurso.

Moron—La Municipalidad de Moron se ha dirigido al Gobierno de la Provincia solicitando su cooperacion para construir una pieza destinada á servir de calabozo, por ser demasiado pequeña é insegura la que hoy se emplea en ello. Apenas tendrá una superficie de diez y seis varas cuadradas.

El comisario de la localidad, señor Bauzá, una vez que fué destruido el cepo, hizo notar esta necesidad.

Muchas veces hay diez ó quince presos y entre ellos algunas mujeres, á los que, dada la estrechez del calabozo, es difícil dar colocacion conveniente.

El personal de la policía en Moron se compone de un sargento, un cabo y 17 vigilantes. Cuatro de estos hacen la guardia en el calabozo, dos en el "Puente de Marquez" y uno en la estacion del ferro-carril.

Quedan, pues, para hacer el servicio de policía urbana y rural, diez vigilantes.

El año anterior, la policía urbana del partido constaba de quince soldados y un oficial. La policía rural prestaba sus servicios en los varios cuarteles en que está dividido el éjido de Moron.

La municipalidad, á causa de la escasez de sus rentas, solo pasa 1350 pesos m|c para mantener los 10 caballos con que cuenta la partida, que son, como se sabe, aquellos de marca desconocida que aparecen por el partido.

Ahora que en las Cámaras provinciales se discute el presupuesto, es la oportunidad de votar el aumento de los vigilantes en los partidos que se encuentren en el mismo caso que el poblado partido de Moron, y en cuanto á la pequeña suma que solicita del Gobierno aquella municipalidad, es de esperar será pronto acordada.

La presidencia del Departamento de Ingenieros—Ha presentado su renuncia del cargo de Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia el señor D. Francisco Lavalle, habiéndole sido aceptada.

El P. E. ha dirigido un mensaje á la Legislatura solicitando el acuerdo necesario para nombrar reemplazante al señor Lavalle.

El propuesto es D. Jorge Coquet, que actualmente desempeña la Vice-presidencia del Departamento.

Tormenta en la Ensenada—Durante la lluvia del domingo, cayó en la Ensenada una extraordinaria cantidad de rayos.

En el saladero que el señor Repetto posee en ese pueblo, dos peones á caballo tiraban durante la tormenta un carro cargado.

Un rayo cayó en medio de los dos peones, quedando muerto uno de ellos, lo mismo que el caballo que montaba, y desmayado el otro.

Archivo de marcas—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha dirigido á los Juzgados de Paz la siguiente circular:

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881—Al Juez de Paz de......Habiendo tenido conocimiento el Gobierno de que algunas Municipalidades cobran un impuesto por el archivo de marcas, sin que haya disposicion alguna que las autorice, me dirijo á Vd., á fin de que en lo sucesivo se dé estricto cumplimiento á los artículos 21 y 80 del Código Rural, que disponen:

Que la Municipalidad ó el Juzgado otorgará al interesado en papel comun y gratis, una constancia de quedar allí registradas la marca y la señal; y que las Municipalidades, y á falta de ellas los Juzgados de Paz, munirán á los dueños de majadas gratis y en papel comun de la respectiva constancia de la toma de razon.

Saludo á usted atentamente.—*Cárlos D'Amico.*

El Ministro del Interior—El juéves partirá de Córdoba con destino á Tucuman, donde examinará los trabajos de prolongacion del Ferro-carril á Jujuy, el Ministro del Interior, Dr. Del Viso.

Trasporte de correspondencia—Ha sido autorizado ayer el Director General de Correos y Telégrafos para prorogar el contrato que esa reparticion tiene con D. Feliciano Garay, que hace el trasporte á caballo de la correspondencia entre la ciudad de Goya y Santa Lucia, en la Provincia de Corrientes.

Montevideo—Tomamos las siguientes noticias de los diarios de última fecha, recibidos de Montevideo:

—El ejemplo de Buenos Aires ha animado á los dependientes de esta capital á intentar una vez mas la supresion obligatoria del trabajo en los dias domingo.

Al efecto, anteayer celebraron otra reunion, bastante numerosa, á la que asistieron tambien varios patrones que se manifestaron conformes con el pensamiento.

Así, pues, en breve se peticionará á la autoridad que tenga facultades para imponer aquel cambio.—(*El Siglo.*)

—Como se habia anunciado, tuvo lugar en la noche del miércoles, en el Ateneo del Uruguay, la fiesta literaria que mensualmente celebra la susodicha sociedad.

La concurrencia que asistió fué bastante numerosa, teniendo en cuenta el excesivo calor que reinaba en aquella noche.

El Presidente del Ateneo, Dr. D. Pablo Demaria, fué el encargado de abrir el acto, haciéndolo con un brillante discurso que lo acreditó, una vez mas, como un distinguido literato.

Siguieron á este señor, los caballeros Albistur, Lemoine y Bustos. El primero declamó, como él sabe hacerlo, un trozo del célebre poema de Campoamor "El tren expreso".

El doctor Lemoine dió lectura á una traduccion hecha por él, de una de las mas preciosas composiciones de Alfredo de Musset.

El señor Bustos nos hizo apreciar una vez mas las innumerables bellezas que encierra el "Prometeo" del Victor Hugo americano, Olegario Andrade.

Con esto terminó la primera parte, comenzando la segunda con la "Leyenda India", poesía original del inteligente Bachiller M. Herrero y Espinosa. Esta composicion fué una de las mas aplaudidas.

Siguieron á la "Leyenda India", "Idilio" de Nuñez de Arce, "Date lilia" del doctor Melian Lafinur, cuya lectura, respectivamente hecha por el señor Dufort, Alvarez y el jóven Vedia, mereció la aprobacion del distinguido auditorio.

La amena fiesta terminó con la patriótica composicion del doctor Sienra y Carranza, titulada "La caida", perfectamente leida por el doctor Blanco.

La concurrencia se retiró sumamente satisfecha, abrigando deseos de que el Ateneo celebre muy pronto otra fiesta de ese género. (*La Colonia Española*).

—Anteanoche murió *de veras*, en el Hospital de Caridad, el famoso cantor callejero Juan del Campo, aquel que en otros tiempos rompia el tímpano dando al aire sus cuitas al compás de una vetusta guitarra desdeñosamente arañada.

Juan del Campo cultivaba las musas por mero pasatiempo y generalmente á ruego de un público bullicioso y travieso. Su profesion era otra mas prosáica: el manejo de la escoba en varios escritorios que le honraban con su confianza jamás traicionada por la menor infidelidad.

En medio de todos los defectos y debilidades que rodeaban á Juan del Campo, aquella condicion y un carácter bondadoso guiaron siempre todos los actos de su vida pública y le valieron la afectuosa compasion de muchas personas generosas que le conocian á fondo. (*El Siglo*).

—He aquí la carta del general Villegas, que el telégrafo trasmitió en extracto:

"Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—Querido amigo:

Con gran sorpresa he leido la tuya del 3 del corriente, en la que me dices que en una carta escrita de aquí has visto el siguiente párrafo. "El general Villegas ha estrechado tal amistad con Latorre, que no se separan un momento, al extremo de ser este el que mas lo cuida; no hay duda que entre los dos existe algo."

En contestacion al imbécil que ha escrito eso, debo decirte, que á Latorre jamás lo he visto, pues no lo conozco, ni lo deseo, y que todo es una infeliz invencion para saber cómo yo pienso.

Soy hombre de corazon y no sé mentir.

Mañana temprano marcho á ponerme al frente de mi division.

Soy siempre tu amigo.—*Conrado Villegas*."

Distribucion de premios—Se efectuó anteayer, como estaba anunciado, el acto de la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas que sostiene la Sociedad de instruccion *Italia Unita*, establecida en la parroquia de Balvanera.

Fué una fiesta interesantísima y muy concurrida.

En el tablado que se habia levantado para la Comision oficial, estaban los señores G. Panuccio, que ocupaba la presidencia, Salvador Carvalho y José J. Meabe, representando al Consejo escolar del distrito, Guillermo F. Gaebeler, D. Cárlos Gallarani, José Lavigno y tres personas mas cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

El acto fué inaugurado con un discurso del señor Panuccio, que aunque un tanto fuerte en la apreciacion de ciertos detalles relativos á la existencia de la sociedad, fué aplaudido entusiastamente en distintos periodos.

El final de este discurso fué dedicado al cuerpo docente de las citadas escuelas, al cual agradeció el señor Panuccio, en nombre de la sociedad, los buenos servicios prestados durante el año escolar que ha terminado.

Varios alumnos y alumnas declamaron poesías y diálogos en italiano, francés y español, siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

Despues de esta parte del programa se hizo la distribucion de los premios, consistentes en medallas de oro, plata y menciones honoríficas.

La fiesta fué amenizada con la banda de música de la sociedad *Stella di Italia*, que tocó diversas piezas.

El acto celebrado anteayer por la sociedad *Italia Unita* ha demostrado evidentemente los beneficios que ella presta en la parroquia de Balvanera, gracias al empeño de unos buenos y patriotas italianos.

El Dr. Bilbao—El redactor en jefe de nuestro colega *La Libertad*, Dr. D. Manuel Bilbao, ha partido ayer para Montevideo á permanecer allí un mes tomando baños de mar, que su quebrantada salud exige.

Deseámosle feliz residencia en la capital oriental, y que en ella se restablezca del todo.

33° centígrados!—El termómetro de la casa Treina y Croppi ha marcado ayer á la 1 p. m., á la sombra, 33° centígrados!

Las fiestas españolas—Anteayer terminaron, tanto en el Hospital Español como en el Asilo *Romero Gimenez* para enfermos crónicos é incurables. las fiestas que empezaron el domingo anterior.

Todo cuanto pudiéramos decir en favor de estas fiestas, no seria mas que una repeticion de lo que ya hemos dicho en anteriores crónicas.

La concurrencia que asistió anteayer á ambos establecimientos fué muy crecida.

La animacion de las fiestas fué muy notable desde las primeras horas de la mañana, en que empezaron, hasta altas horas de la noche, en que terminaron, dejando gratos recuerdos entre los miembros de la poblacion española.

"La extranjera"—La compañía Tessero abandona las Isabeles, Antonietas y Lucrecias! Grata noticia que comunicamos con gusto, porque en ninguna estacion, y mucho menos en la actual, es ya soportable el género terrífico que sacude al espectador sin lástima ni conmiseracion.

Anúnciase para hoy la representacion de *La Estranjera*, de Alejandro Dumas (hijo), y se puede garantir que aunque haga mas calor que en los infiernos, el Politeama tendrá concurrencia, máxime si anuncia en los diarios de la tarde que se abrirán todas las ventanas.

Al Inspector de Higiene de Balvanera—Reza con el señor Inspector, uno de los escritos que publicamos en la seccion *Campo Neutral*.

Sírvase pasar vista por esas líneas y hacer cuánto esté de su parte en obsequio al pedido que se le hace.

Es gracia, etc.

Telégrafo á Ramallo—Dos dias hace que quedó ligado por telégrafo el pueblo de Ramallo con la ciudad de San Nicolás.

Ayer se unió la nueva línea á la red general del Telégrafo del Estado y se inauguró el servicio, cambiándose con tal motivo los telégramas oficiales de estilo.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las 2 de la tarde.

Continuará la discusion en particular del proyecto de ley de patentes para el año próximo.

Los presupuestos municipales—La Comision respectiva de la Cámara de Senadores ha hecho distribuir entre los miembros de esta, el proyecto de presupuestos de las municipalidades de la Provincia para el año próximo.

El número de esos presupuestos es de setenta y ocho.

El Senado empezará á ocuparse de este asunto en las sesiones de la presente semana, pues desea concluirlo definitivamente antes del año entrante.

Novedades policiales—El domingo á la noche penetraron ladrones en casa de Da. Petrona Gimenez de Perez, calle de Cuyo núm. 606 y sustrajeron, en momentos que la casa estaba sola, varios objetos que su dueño avalúa en ochocientos cincuenta pesos m|c. Se tiene sospechas de quién sea el autor de este robo.

—D. Juan Malatesta, dueño de la licoreria situada en la calle de Uruguay núm. 610, mandó el sábado á la tarde á cobrar una cuenta de diez mil pesos m|c, con su dependiente José Zera.

Zera efectuó el cobro; pero guardó su importe, fugándose inmediatamente.

—De la Litografía de D. Cárlos A. Molina, calle de Piedad núm. 103, han sustraido el Domingo á la noche una cantidad de medallas de diversas clases, que su dueño avalúa en dos mil $ m|c. Se ignora por completo quién sea el autor de este robo.

—Ayer han sido aprehendidos en el Bosque de Palermo los individuos Juan Martinez, Jacinto Sosa y Martin Sosa, soldados desertores del Regimiento 1° de Artilleria.

—A las 2 1|2 de la mañana de ayer, fué herido alevosamente de dos puñaladas un cochero que tenia su carruaje estacionado en la calle de Esmeralda, frente al Teatro de Variedades.

El hecho pasó de la manera siguiente:

FOLLETIN

ARTICULO DE VERAD

Baños—Bañistas—Bañófobos

Cómo puede remediarse un mal grav

Se nos habia asegurado que era la Capitania del Puerto, en su calidad de dueña absoluta de todas las aguas que se permiten circular por sus regiones, la que habia prohibido el baño en el rio á todo bicho viviente, escepcion hecha de los caballos y los perros.

Queriendo verificar la verdad de tal aserto á fin de informar bien al público acerca de cosa que tanto le interesa en la presente estacion del año, el que estas líneas escribe se levantó ayer á las cinco de la mañana, hora en que reinaba ya un calor respetable, y se dirigió á una casilla que habia en la ribera, á la altura de la calle de Parque en cuyo frente se lee en letras gordas lo siguiente:

BAÑOS

Una vez en la casilla, y habiendo acudido un mozo de servicio, se entabló entre el mozo y el que suscribe el siguiente diálogo:

M.—¿Qué desea V. tomar, señor?
C.—Un baño.
M.—No se puede, señor.
C.—¿Y por qué?
M.—Porque está prohibido.
C.—¿Por quién?
M.—No sabria decirlo fijamente, señor, pero creo que por la Capitania del Puerto.
C.—Pero, ¿será el bañarse desnudo lo que está prohibido?
M.—Yo he oido decir, señor, que así lo dice la disposicion de la Capitania, pero lo cierto del caso es que ni desnudo ni vestido dejan bañarse los vigilantes.
C—¿Ni vestido? ¡Pues sabe V. que está bueno! ¿Y si á mí se me antoja entrar ahora al rio como estoy?
M—¡Ah, señor! Yo no le aconsejaria que lo hiciese...
C—¿Por qué razon?
M—No lo digo por V., señor, pero es al caso que á un señor que tuvo esa idea hace algun tiempo, lo llevaron preso por loco, y casi, casi lo meten en San Buenaventura...
C—¡Me gusta! ¿Quiere decir, entónces, que yo que puedo pasear en bote, en carreta ó á caballo por el rio, en el traje que me dé la gana, no puedo hacerlo tambien á pié, si así me place?
M.—Yo no sé, señor...
C.—Ya averiguaré yo cómo anda esto, y entretanto felicite Vd. á su patron por su establecimiento...de baños.
M.—¿Y no toma V. nada, señor?
C.—No, hijo: bañe V. á otros por dentro—yo quiero bañarme por fuera.

Volvimos á la imprenta con unas ganas atroces de ser Gobierno por una horita nada mas, á fin de quitarles una vez por todas á ciertos funcionarios públicos esa manía insoportable de prohibirlo todo, venga bien ó mal, y así sea lo prohibido todo lo bueno, útil y necesario que se quiera, y nos echamos á buscar un aviso de la Capitania sobre baños en el rio, que se nos dijo encontraríamos en los diarios oficiales.

No tardamos en encontrarlo. Dice así:

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Á LOS BAÑISTAS

Se les recuerda que está absolutamente prohibido bañarse en el perimetro de los muelles de la Aduana y de las Catalinas, y en toda la estension del paseo de Julio, só pena á los infractores de veinticuatro horas de arresto ó *cuatro pesos fuertes*.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—P. A: J. *Goyena*, Oficial Mayor.

Sabíamos al fin á qué atenernos: no es permitido bañarse en la parte de ribera que mira al norte de la ciudad, y si únicamente de Victoria al Sud, —dado caso de que no ande por ahí algun segundo aviso de cualquier otra autoridad que no haya querido privarse del gusto de prohibir algo, y segun el cual quede tambien prohibido bañarse en esa parte del rio.

Ahora bien, la señora Capitania nos permitirá que le digamos, con todo el respeto debido á sus títulos y campanillas, que la tal prohibicion nos parece un solemne y soberano disparate.

Prohibir el baño,—y no nos hagamos ilusiones, ni andemos con vueltas: prohibirlo donde lo está, equivale á muy poco menos que prohibirlo en todas partes,—en una ciudad como Buenos Aires, pobrísimamente provista de agua; que no cuenta con media docena de establecimientos de baño, siendo esos mismos de reducidas proporciones y utilizados únicamente por las clases acomodadas, y cuyos trescientos mil habitantes se mueven en un medio higiénico de los mas defectuosos, es algo que no se concibe como pueda caber en una cabeza regularmente organizada,—es mas aun: es un atentado contra la salud pública, contra los derechos y el bienestar de los ciudadanos.

En todas las grandes capitales, las autoridades se han preocupado de la manera mas séria de esta cuestion de los baños, procurando familiarizar con ellos á la poblacion, como medida higiénica; aumentando las facilidades para tomarlos; construyendo grandes establecimientos balnearios, donde mediante una ínfima retribucion encuentra el pueblo cuánto necesita para entregarse con comodidad á tan saludable y grato entretenimiento; y yendo en algunos casos hasta entrar en grandes gastos á fin de dotar de esos establecimientos á sus respectivas localidades, para luego entregarlos al uso público sin retribucion de ningun género, como medio el mas apropiado de generalizar el gusto por cosa universalmente reconocida como tan útil y benéfica.

¡Y nosotros, que nada de eso hemos hecho; que podemos tener por cosa segura que tres cuartas partes de la poblacion, al menos, no saben lo que es baño durante el año entero, y que sabemos en qué miserables condiciones higiénicas vive gran parte de esa poblacion, no acertamos á tomar mas medida al respecto que la de prohibir el baño en el rio, es decir, en el único punto en que puede tomarlo el pobre, ó sea la inmensa mayoría del pueblo!

Esto es de lo que no se ha visto nunca, á no ser en los tiempos en que el fanatismo llevado á su mayor exceso, popularizó en algunas partes de España la idea de que debia prescindirse del baño por ser costumbre mora, y como tal, hereje.

Alguien nos observa que la razon de ser de la prohibicion que nos ocupa, es la necesidad de evitar á los que frecuentan la ribera, y especialmente á la concurrencia del muelle y el Paseo de Julio, el espectáculo inmoral de una turba de bañistas, ataviados con las prendas que es fama llevaba en el Paraiso el primer hombre.

Pero, en tal caso ¿por qué no limitarse á prohibir que se bañe nadie desnudo?

Si no se juzga bastante tapadera de lo que no debe mostrarse,—en el baño, que lo que es en los teatros y circos es permitido mostrarlo todo, y quien mas muestra, mas gente lleva y mas aplausos recoge,—si no se considera, decimos, bastante vestido el tradicional calzoncillo de listas blancas y azules, como la bandera de la pátria, blancas y encarnadas, como la norte americana, ó adornado de una gran cara de Polichinela ó dios Momo en su parte trasera, ¿por qué no se exige que todo bañista entre al agua con el clásico traje compuesto de blusa y pantalon de lanilla azul, sombrero de paja de anchas alas y zapato de madera y lona, adoptado para los baños de mar en muchas partes de Europa y América?

Un hombre en el rio, vestido de ese modo, ó simplemente con blusa y pantalon,—pues, no es de creerse que, imitando á una parte de la alta aristocracia inglesa, que dió en un tiempo en ponerles calzones á las piernas de los pianos, á fin de guardar las conveniencias, se lleve aquí la exageracion al respecto hasta declarar cosas inmostrables la cabeza y los piés,—un hombre así vestido, repetimos, ¿estará menos presentable que los saltimbanquis que hacen pruebas en la plaza en los dias clásicos de la patria, y á ver á los cuales invitan las autoridades al pueblo entero?

Seguramente que no.

Un prójimo de blusa y pantalon, aunque sean de lanilla, y aun cuando los use en el agua, estará siempre mas decente que otro que no hace mas que ponerse un pellejo encima de otro, al ceñirse á las carnes un traje de punto, aun cuando lo use en el aire.

Montevideo, con su forma peninsular, tiene una poblacion entera sobre sus riberas, y centenares de casas miran al mar, sirviendo buena parte de su playa de paseo á la poblacion, pero no por eso—allí donde tantas cosas están prohibidas—se le ha ocurrido á nadie el prohibir el baño en el mar, á fin de evitar que desde las casas ó desde la playa pueda nadie escandalizarse con el espectáculo de Adanes y de Evas entregados al placer de dejarse columpiar por las cariñosas ondas.

Valparaiso, donde la poblacion vive pegada al mar, á punto que, para usar de una espiritual hipérbole de Vicuña Mackenna, tiene que agarrarse de los cerros para no caer al agua, vé diariamente centenares de bañistas—con su traje de baño, naturalmente, como en Montevideo y como en todo país civilizado—solazarse en el líquido elemento, y aun cuando Intendente hubo allí como don Francisco Echaurren, que prohibió bajo pena de multa hasta el arrojar en la calle el pucho del cigarro ó el sobre de una carta, á ninguna autoridad le ha venido aun en mientes la idea de prohibir el baño en el mar, ni frente á la ciudad, ni en parte alguna.

En Chorrillos, cerca de Lima, aun cuando á su gran establecimiento de baños de mar los hombres entran por un lado y las mujeres por otro, aun no han dado unos y otros diez pasos dentro del agua cuando se encuentran ya en un dominio comun, todos vistiendo el ámplio traje de lanilla ya descrito, y sin que entre los millares y millares de personas de todo sexo, edad y nacionalidad que allí concurren en la estacion de los calores, haya habido jamás una á quien le haya chocado tal costumbre, ó á autoridad alguna se le haya ocurrido prohibirla.

De Trouville, Dieppe, Biarritz, Newport, Longbranch y cien otros lugares célebres de baños de Europa y América, ¿que podremos decir que no sepa cualquiera que conozca un poco lo que pasa en el mundo exterior?

Allí, mientras centenares de señoras, caballeros y niños se bañan cerca de la orilla, por la playa cercana se pasean un número aun mucho mayor de personas, entreteniéndose en seguir á los bañistas en sus caprichosos y alegres movimientos, cuando no prefieren gozar del espectáculo cómodamente sentados junto á la mesa colocada al aire libre, en que se les sirve el té, el café ó los refrescos.

¡A los habitantes de Buenos Aires les estaba únicamente reservado escandalizarse ante esas escenas que hacen la delicia de mirones y mirados en las mas cultas naciones de la tierra!

Lo que se hace por placer y por higiene en cuanto paraje ha recibido de Dios la bendicion de tener junto á sí al mar, un rio, un lago, ó siquiera sea un arroyo,—lo que en todo país civilizado es fomentado por las autoridades, no habiendo faltado alguna que intentára hacerlo obligatorio, en Buenos Aires está prohibido por la Capitania del Puerto, reparticion, por lo visto, encargada de velar por la moral y las buenas costumbres, y cuya esquisita pulcritud sufriria atrozmente si llegara á saber que alguna recatada dama habíase encontrado frente de un par de piernas desnudas, sosteniendo un cuerpo no mas cubierto, á escepcion del centro, amparado por el acrobático calzoncillo de listas ó caricaturas.

Ello es posible que para que ese encuentro tuviese lugar, por lo menos á veinte varas de distancia, algo debió poner de su parte la dama, no siendo costumbre de los bañistas marchar hácia tierra, y si entrar en el rio lo mas posible, pero eso nada quitaria de su gravedad al hecho, ni de inmoral á la indecente escena, y ¿cómo podria la Capitania, á cuyo frente se halla un segundo casto José, dejar de hacer todo esfuerzo para evitar su repeticion?

Pero dejémonos de bromas, demostraciones, ejemplos, argumentos y críticas, y vamos á algo práctico.

Somos revolucionarios en materia de adelantos, pero como no siempre la revolucion es posible, sea porque se oponen á ello la rutina y la vulgaridad, ó porque no hay la suficiente elevacion en los que mandan para decir "esto es una barbaridad", cuando se lo prueban, y concluir con ella, nos conformamos con la reforma gradual, si es posible obtenerla, recordando aquello de que "del mal el ménos."

Y en este caso, no sabemos porque nos parece que vamos á conseguir que se reforme en parte la absurda é insostenible disposicion relativa á los baños en el rio.

El Capitan General de Puertos, de quien parece que depende el asunto, toda vez que de él emana la prohibicion, es un hombre de mundo, y segun lo hemos oido decir á quienes lo conocen íntimamente, tambien un hombre razonable cuando quiere serlo.

A él nos dirijimos, pues, pidiéndole en nombre de una parte considerable de la poblacion, que se asa de calor en estos dias caniculares, y que tanto como hoy lo maldice, lo bendeciria mañana, si levantase la arbitraria órden, que acepte el temperamento que pasamos á indicar, y que lo concilia todo: placer, hijiene, libertad, moral, buenas costumbres, etc, etc.

Para mas clara inteligencia de nuestro pensamiento, plantearemos la cosa en forma de aviso, tomando por modelo, en cuanto á la estructura, el reproducido al principio de este artículo:

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

A los bañistas

Se les avisa que desde la fecha es permitido bañarse en cualquier parte del rio hasta las 5 p. m. y de 8 p. m. en adelante, ajustándose á las siguientes condiciones:

1ª No podrá nadie entrar á bañarse sin blusa ó saco, y calzon hasta la rodilla.

2ª No será permitido desnudarse en la playa sino en habitaciones, tiendas de campaña ú otro abrigo cualquiera, que oculte á los que tal hagan á las miradas del público.

3ª Una vez bajo el agua, podrán los bañistas quitarse el saco ó blusa, pero deberán revestirlos al volver á tierra.

4ª Desde las 5 hasta las 8 p. m. queda absolutamente prohibido el baño, en cualquier forma que sea, en la estension comprendida entre el muelle de la Aduana y la Estátua de Mazzini.

5ª Los contraventores á cualquiera de las condiciones establecidas en esta disposicion, sufrirán un arresto de veinticuatro horas ó pagarán una multa de cuatro pesos fuertes.—Buenos Aires, Diciembre de 1881.—P. A: J. *Goyena*, Oficial Mayor.

Con una disposicion semejante, el pueblo podria gozar del benéfico placer del baño, guardando estrictamente las conveniencias, á toda hora ménos de 5 á 8 p. m., y el público podria pasear, sin temor de ver Adanes ó Evas, durante esas tres únicas horas en que el paseo al aire libre es posible en este tiempo, sin perjuicio de continuarlo hasta mas tarde, como que la oscuridad de la noche le impediría ver lo que alguno no quisiera hallar ante sus ojos.

Esta medida, aconsejada por las mas elementales nociones y reglas de higiene, y destinada á proporcionar al pueblo un placer al par que la satisfaccion de una necesidad, poniendo fin á una odiosa é injusta prohibicion, tendria su apropiado complemento si en puntos adecuados de la ribera, mientras no pueden formarse establecimientos de baños fluviales, con todos los requisitos y comodidades necesarias, hiciese levantar la Municipalidad casillas provisorias para que en ellas pudieran desnudarse y vestirse los bañistas. La actual Municipalidad, que tanto parece anhelar el mejoramiento del Municipio en todo sentido, no desatenderia, estamos seguros de ello, esta imperiosa exigencia de nuestro progreso, y proveeria á ella sin pérdida de tiempo en la medida de sus fuerzas y recursos.

Pero lo urgente es la abolicion de la prohibicion absoluta de bañarse, hoy en vijencia, para defender la cual ni el pretesto de que hay gente en la ribera—en lo que va del amanecer á las cinco de la tarde—puede alegarse.

Un poco de buena voluntad, y la necesaria reforma será un hecho.

Recordamos todavia el tiempo en que hombres de instruccion y de talento, sostenian en Buenos Aires que no era posible suprimir los postes de las veredas, sin incurrir en riesgos y peligros gravísimos, y hoy ¿quién se acuerda de los postes, si no es para reirse del atraso de aquellos buenos tiempos en que sus cabezas astilladas y relumbrantes se destacaban á cada diez pasos, de uno y otro lado de la calle?

Como sucedió con los postes, sucederá con los baños.

Todo depende de un momento de resolucion por parte de quienes, conociendo su deber al respecto, tienen los medios de cumplirlo.

Basta una órden para concluir con la añeja institucion ó práctica, y una vez esta por tierra, lo primero que ocurre á la mente es preguntarse cómo pudo subsistir por tanto tiempo aberracion semejante.

C. C.

El cochero estaba parado en la vereda, cuando pasó un individuo que llevaba la cara atada y á quien por ese motivo el cochero dirigió una broma. El transeunte no contestó nada, pero sacando una navaja sevillana, le infirió dos heridas, una en el costado derecho y otra en la nuca que presenta dos centímetros de espesor.

El auxiliar de la seccion 3a, D. Ramon Maril, que acertaba á pasar por allí en esos momentos, aprehendió al heridor, cuando este ya habia emprendido la fuga.

"Margarita de Saboya"—La simpática sociedad italiana de este nombre está preparando una fiesta á su beneficio, que tendrá lugar el domingo próximo en el teatro de la Alegria.

Por ahora no hacemos mas que anunciarla.

Una vez que esté concluido el programa de ella hemos de dedicarle la debida atencion, contribuyendo así, en cuanto esté de nuestra parte, á su mejor éxito.

Las fiestas de Santa Lucia—Anteayer empezaron las populares fiestas de Santa Lucia que anualmente se celebran con éxito completo.

Esta vez han principiado tambien bajo buenos auspicios: con numerosa concurrencia, órden perfecto, crecido número de carruajes formando el corso y animacion y alegria general.

La Avenida de Santa Lucia estaba elegantemente adornada con banderas y grandes arcos colocados á conveniente distancia unos de otros.

Por la tarde concurrieron varias bandas de música militares, situándose en puntos adecuados y designados de antemano por la comision de fiestas.

Numerosas niñas se ocupaban en la venta de cedulillas y ramos de flores, obteniendo magníficos resultados.

A las 6 de la tarde empezó el corso de carruajes en número crecido, dando á la Avenida un brillante golpe de vista, que fué mas atrayente cuando, una hora despues, quedó completamente iluminada.

Varias sociedades con sus bandas de música á la cabeza, recorrieron la Avenida, siendo aplaudidas y victoreadas por la concurrencia.

Los fuegos artificiales se quemaron á las 9 de la noche, con éxito espléndido.

La concurrencia quedó sumamente complacida con esta parte del programa de las fiestas.

Estas continuaron ayer por la tarde y terminarán hoy, si la comision no resuelve prolongarlas hasta el domingo próximo.

Parque "3 de Febrero"—Para el jardin zoológico del Parque "3 de Febrero" existen en las colonias del Chaco varias aves y cuadrúpedos, naturales de aquel territorio.

La falta de recursos ha impedido que sean remitidos á esta ciudad.

A fin de salvar esa dificultad, el jefe del Departamento Nacional de Agricultura se ha dirigido al Ministerio del Interior pidiendo los fondos necesarios para trasportar esos animales.

Tanto el jardin zoológico, como el botánico, han adelantado mucho en estos últimos meses y la coleccion de la fauna argentina será pronto completada.

Visita al Hospicio de dementes—El Presidente de la República, acompañado del Presidente de la Municipalidad, hizo ayer una visita al Hospicio de dementes.

Se trata de mandar practicar en dicho establecimiento obras de ensanche, análogas á las que van á ejecutarse en el Hospicio de las Mercedes.

Viajes suspendidos—Don David Bruce, agente y propietario de los vapores *Capitan, Lujan* y *Proveedor*, establecidos en la carrera de este puerto y el del Rosario, comunicó ayer al Ministerio del Interior la suspension de ese servicio.

Esta línea era una de las mas antiguas en la navegacion del Rio Paraná.

Suspension de sesiones—Se anuncia que la Cámara de Diputados de la Provincia trata de ponerse de acuerdo con la de Senadores, para la sancion de un proyecto suspendiendo por un mes las sesiones extraordinarias de la Legislatura.

Este proyecto será iniciado en mérito de dos razones: la primera es la necesidad que sienten los señores legisladores de dar una trégua á sus grandes labores, y la segunda, estar amenazadas ambas Cámaras de quedarse sin *quorum* para funcionar por las licencias que se han pedido y las que van á solicitarse.

Tierras nacionales—Al Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha dirigido el Departamento de Ingenieros pidiendo la aprobacion de la mensura practicada por el ingeniero D. Ramon Castro, de los terrenos que componen la 4ª seccion.

Los planos de la mensura vienen acompañados de una Memoria descriptiva de aquellos terrenos, que á juicio de ese ingeniero son excelentes por sus pastos y aguadas permanentes.

Los bosques, situados en esa region, aunque nuevos, son ya explotables y facilitarán la construccion de los edificios para los pobladores de esos terrenos.

Funeral—En el templo de San Ignacio celebróse ayer el funeral por el eterno descanso del alma del señor D. Ambrosio P. Lezica.

Asistió una concurrencia muy crecida.

Las medallas de la federalizacion—Las medallas conmemorativas de la federalizacion del municipio de Buenos Aires, que se mandaron acuñar á Europa y que han llegado ya, serán distribuidas en parte segun el criterio del Presidente de la Municipalidad y en otra parte á las siguientes personas, que la Corporacion ha designado en un acuerdo especial:

Presidente de la República, Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Culto, J. é I. P. y Guerra y Marina, Vice-Presidente de la República, D. Francisco Madero, ex-Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda, ex-Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Zorrilla, id de Justicia, C. é I. P., Dr. D. Miguel Goyena, id de Hacienda, Dr. D. Santiago Cortinez, id de la Guerra Dr. D. Carlos Pellegrini, ex-Presidente del Senado Nacional, Dr. D. Aristóbulo del Valle, id de la Cámara de Diputados de la Nacion, Dr. D. Vicente P. Peralta, Interventor Nacional en la Provincia de Buenos Aires, General D. José M. Bustillo, ex-Gobernador de la Provincia, Dr. D. Juan José Romero, Gobernadores de las Provincias de Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba, Santa Fé, S. del Estero, Tucuman, Salta, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Jujuy y San Luis, ex-Presidente del Senado de la Provincia, Dr. D. Nicolás Achaval; id de la Cámara de Diputados de la Provincia, Dr. D. Juan Darquier; Municipalidad de la Capital; Biblioteca Nacional; Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Cárlos D'Amico; Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Mariano Demaria; actual Ministro de Hacienda de la Provincia, don Francisco Uriburu; Municipalidades de las Capitales de las 14 Provincias; Municipalidades de Colombia, Ecuador, Venezuela, Méjico, Lima, Sucre, Santiago, Asuncion, Montevideo, Rio Janeiro, Washington, Nueva York, Lisboa, Madrid, Paris, Roma, Viena, Berlin, Petersburgo, Lóndres, Bruselas y Berna; Jefe Superior de la Armada, Contra-Almirante, D. Mariano Cordero; Jefe Superior del Ejército de tierra, General D. Nicolás Levalle; Arzobispo de Buenos Aires; señores ex-Presidentes de la República, General D. Bartolomé Mitre y D. D. F. Sarmiento.

Además, la Municipalidad ha acordado una medalla para su Presidente, señor Alvear.

Notamos en la distribucion, y señalamos la deficiencia á la atencion del Presidente de la Municipalidad, que no se han acordado medallas á la Biblioteca Pública de Buenos Aires y al Gabinete numismático del Museo Público, establecimientos que no deben carecer de ellas.

En la Exposicion—El domingo á las 10 de la mañana tuvo lugar la ceremonia de izar la bandera nacional en la primera torre de la Exposicion Continental.

La bandera fué saludada con el Himno Nacional, ejecutado por varias bandas que se hallaban presentes en el acto, y el señor Urien pronunció un corto discurso alusivo á la ceremonia.

Hubo en seguida un lunch, servido en uno de los pabellones transversales, en el cual hablaron diversas personas, resolviéndose al mismo tiempo enviar un telégrama-circular á las comisiones auxiliares de las provincias, que se trasmitió, en efecto, y dice así:

"A nuestros hermanos de las provincias argentinas—A los clubs industriales y á todos los que nos acompañan en esta fiesta de labor, progreso y civilizacion, salud! Brindamos á su prosperidad en el instante de levantar sobre la cúspide de los edificios de la Exposicion nuestra gloriosa bandera nacional."

Continua la demora—Se dijo y se aseguró que la corbeta *Cabo de Hornos* saldria el sábado para la Tierra del Fuego; pero ayer á la tarde aun no se sabia el dia fijo en que levará anclas con destino al Sud.

Ayer se aseguraba que el miércoles ó jueves se efectuaria el viaje y se escusaba el retardo por *ciertos inconvenientes* que se habian tocado para la provision de víveres, que, como se sabe, la efectúa la Comisaria General de Marina.

El coronel D. Mariano Orzabal—Ha dejado de existir, despues de larga y penosa enfermedad, el coronel de la Nacion D. Mariano Orzabal.

Este antiguo jefe estaba dado de baja á consecuencia de su actitud en los sucesos del año pasado.

Ha muerto en una situacion penosa, escaso de recursos y dejando una numerosa familia.

El coronel Orzabal fué siempre un leal servidor de la patria y un hombre de bien.

Puerto del Riachuelo—Se ha comenzado en Europa la compra del material de repuesto para el dragaje del Riachuelo.

Asi lo ha comunicado al Ministerio del Interior, el agente del Gobierno en Europa, Sr. D. Alejandro Paz.

Agrega que está en negociaciones con las casas de Moublié é hijos de Paris, y de Norvington y Cia. de Lóndres, para la provision de la mayor parte de ese material.

Segun la misma comunicacion, todo ese material no podrá encontrarse en el Riachuelo antes del 25 de Abril venidero.

Sociedad de molineros—Tuvo lugar el domingo la última y definitiva reunion para la fundacion de una sociedad de molineros.

En ella se resolvió que todos los sócios, como los que quieran en adelante pertenecer á dicha asociacion, concurran el próximo domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde al local del *Pasatiempo*, Cuyo y Paraná.

La Comision provisoria ha sido aceptada por unanimidad, como definitiva, y aumentada con ocho nuevos consejeros.

La Sociedad de Molineros está, pues, en buen camino y marcha con viento propicio.

Material telegráfico—Por el Ministerio del Interior se ha comunicado al Gobierno de Corrientes que en la direccion de Correos y Telégrafos existe ya listo el material que solicitó para unir varios departamentos con la capital de esa provincia, punto por donde pasa el telégrafo nacional.

100,000 libras esterlinas—Hace tres ó cuatro dias fueron embarcadas en Lóndres, para el Banco de la Provincia, á bordo del vapor *Plato*, 100,000 libras esterlinas.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.

Sin ventas al contado—durante la rueda oficial y á plazos, se anotaron dos operaciones á precios sin variacion.

$f. 15,000 para Diciembre 31 á 25.05.

En la liquidacion algunas ventas, para fin de mes se realizaron al precio indicado mas arriba.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Hubo alguna demanda por serie E. ofreciendo los compradores 81 p%—Por la serie A. los precios permanecen firmes realizándose:

A $f. 8000 al contado á 99 3/4 %.
A " 40000 para Diciembre 31 á 99 3/4 %.

Despues de la hora oficial no se hizo ninguna transaccion—El mercado cerró sostenido.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Estos títulos continuan subiendo; la especulacion viene comprando al contado y para fin de mes, contando sin duda con las ventas á descubierto hechas en el último mes de Noviembre—Ayer se anotaron en la pizarra:

625 acciones al contado á 117, 116 3/4, 117, 117 1/4.
100 para Diciembre 17 á 117 1/4.
3100 id id 31 á 117 1/2, 117 3/4, 118, 117 3[4, 117 1[2.

Despues de hora, aparecieron nuevos compradores que hicieron repuntar el precio hasta 118 %.

Calculamos lo vendido en 2500 acciones para fin de mes á 117 1[2, 118 %.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se arreglaron despues de la hora oficial $f 15,000 al contado al precio de 88 % lo que representa una suba de 2 % sobre la última venta realizada en estos últimos dias.

DESCUENTOS—Los pagarés de comercio en papel moneda se hacen hoy á 7 % y en oro de 6 á 6 1/2 % al año.

CAMBIOS—Cotizamos hoy como ayer, pero es evidente que tiene tendencia de baja.

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ oro	50 d á 49¾ d
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 28
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr 29
Génova	5 fr. 25	5 fr. 30 nominal
Alemania		4 m 28 c en papel.
Rio Janeiro	11||000	nominal
Montevideo	1/2 á ¾ % de premio	

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas a ½ p% premio.

Napoleones	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	½ p% premio
Bolivianos en cuatros	18½ $m/c
Soles	82 á 81½ c. oro
Chirolas	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 99¾ %
S id id	á 80½ o/o
Id id id B	" 96½ "
Id id id C	" 98 nominal
Id id id D	" 98 "
Id id id E	" 79 3[4
Acciones del Banco Nacional	" 116¾ o[o
Empréstito obras del Riachuelo	" 95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	" 114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p.% de amortizacion	" 63 o[o
Id id id id de 1863	" 88 o[o
Id id id id de 1876	" 90 nominal
Bonos Municipales de 1870	" 102 "
Id id 1876	" 95 o[o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	" 101 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Compañia del Gas Primitiva, cada una	" 1750 $ m[c
Gas Argentino	" 93 o[o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 50 "
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	£ 21
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	"
Telégrafo Trasandino	$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos moneda corriente.

El Banco recibirá en breve de Lóndres unas 100.000 libras esterlinas en oro sellado que habia pedido anteriormente, y que han sido embarcadas en aquel puerto en el vapor *Plato*.

El domingo salió de nuestro puerto el vapor *Vanguard* con destino á Europa, con un cargamento de 2137 fardos lana y 295 bolsas lino de la nueva cosecha.

Los fletes continuan firmes.—Ayer se contrataron como 1400 fardos lana para el vapor francés *Niger* á 35 francos secos.

Se han recibido telégramas de Amberes y de Nueva York dirigidos á una de nuestras principales casas de comercio en que se le bajan los límites de compra de lanas en nuestro mercado.

Publicamos en la seccion correspondiente los que ha recibido de su corresponsal de Liverpool y Lóndres este diario.

En los corrales de abasto hubo ayer una fuerte entrada de hacienda—El saladerista señor, Roca compró unos 600 novillos para saladero á los precios de 360. 370 y 390 $ por cabeza.

La venta de 20000 cueros salados, que anunciamos vendidos del saladero del señor Luro del Tuyú, se ha realizado á 49 reales oro para entregar á fin de Enero y no á 48 3/ como equivocadamente nos fué trasmitido.

La faena de los saladeros de Montevideo hasta el 9 del corriente era como sigue:

Pedro Piñeyrúa	cabezas	1428
E. Legrand	"	2392
Herrera y Obes y Ca.	"	10800
Auturquin	"	1250
Denis	"	2140
Total		18910

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 13 de 1881—48 wagones entraron anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 33.450 arrobas lana entrada por el ferro-carril y tropas. El mercado continua muy flojo en lanas, lo mismo que en cueros vacunos, potros, gamas. (notandose por estas dos últimas clases de pieles una entrada muy reducida) y cerda de potro; lanares siguen firmes y con entrada escasa; sebo y maiz en baja; cueros de nutria y demás clases de frutos sostenidos.

VENTAS DE AYER—500 arrobas lana mestiza muy especial, por Chapar y Ca. $ 95; 100 id borrega fina, los mismos, 85; 600 id id muy especial, Unzué, 95; 800 id id especial, el mismo, 90; 850 id id buena, id id, 84; id id id, id id, 82; 800 id id y algo defectuosa, id id, 80; 800 id id especial, Patiño hnos., 94; 500 id id id id, 90; 1700 id id id, Lavalle y Moores, 90; 300 id id id, E. Bonifacio, 90; 1850 id id regular, buena, superior y especial, M. Udaondo, 75, 82, 88, 90; 400 id id borrega, el mismo, 73, 80; 100 id id negra buena, el mismo, 75; 900 id id regular, superior y especial B. Ginochio, 71, 87, 92; 450 id id superior, F. Bisley, 88; 1200 id id inferior, el mismo, 70; 1300 id superior, Mendez y R., 87; 450 id id buena y superior, Arias hnos. 80; 82; 2800 idem idem idem buena y fina, A. Apellaniz, 83, 85; 800 arb. lana fina id por A. Serantes, $ 85; 1400 id id buena, id id A. Leguineche, id 82 1/2, 85; 1800 id id fina por C. Leyte; á id 85; 400 id id id id Peyredieu y Ca. id id 85; 3000 id id regulares y fina por Serrano y Ca. 74, 75, 85; 1200 id id fina por J. Bellocq, id 85: 400 id id id id E. Mendez, id 85; 1500 id id defectuosa por el mismo, $ 75; 2000 id id regular, buena y liviana G. Casaux, id 76, 77, 78, 80, 84; 500 id id buena por Mendez y R. $ 83; 700 id id id por J. Oliver, id 82; 900 id id id id J. de los Santos, id 81; 350 id id id id G. y Coulin, id 80; 450 id id muy regular por J. Lanús id 79; 1200 id id id id id R. Landera, $ 78; 1000 id id id id D. R. id id 78.

CUEROS VACUNOS—140 cueros de matadero, bueno 1[2 lib rebaja, Patiño hnos. $ 155; 80 id de campo, bueno y fresco, G. y Coutin y otros, $ 150, 145.

LANARES—150 docenas matadero embarrado, Patiño hnos. á 26 reales libra; 478 id id id id por Reepen y Ca. á 24 1/2 25 1/2 id id; 150 id campo superior y desecho, G. y Coulin á 29, 20, id id; 30 id id pelados buenos y epidemia, los mismos, $ 50, 25; 30 id id superior y desechos por E. Mendez á 29, 20, reales libra; 35 id id buena atrasados y desechos, Indarte á 28, 25, 20 id id; 1250 id id id regulares y desechos por Chapar Ca. á 28, 26, 18, id id; 30 id id muy id id id id B. Giuochio, á 27, 21, id id; 50 id id id id id id id J. de los Santos á 27, 19 id id.

CERDA DE POTRO—120 arb al barrer por E. Mendez y otros $ 140.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 13 de 1881. 250 wagones entrados durante dos dias, con diferentes frutos, entre ellos: 68,235 arb. lana.

El mercado en lanas, continua flojo, quedando en la estacion, sin vender, la mayor parte de lo entrado y diferentes lotes de la entrada anterior; cueros vacunos siguen flojos y poca entrada. Lanares firmes y con mucho interés. Sebo continúa en baja, los demas frutos en general no tienen alteracion.

VENTAS DE AYER—2,500 arb lana, extra-especial, por M. Duggan $ 94; 1,600 id id muy sup., el mismo 80; 2,000 id id buena clase, el mismo 73; 1,200 id id esp., M. Z. 86; 800 id id sup., el mismo 78; 3,200 id id reg. y buena, id id 67, 68, 72, 74; 700 id id esp., E. Cassey 85; 800 id id muy sup., el mismo 83; 1,950 id id id id, id id 81, 82; 700 id id borrega, buena y liviana, el mismo 75; 5,500 id id reg., sup. y muy sup. L. Balleto 70, 71, 78, 79, 82; 2,200 id buena, liviana y otra muy sup., J. Robbio 76, 70; 700 id oveja, buena y esp., Juan L. Somoza 75, 85; 500 id id buena, liviana, G. y M, 75; 600 id barriga, los mismos 40; 3,000 id reg. buena y sup., Novoa y Cernadas 70, 76, 79; 1,200 id buena y algo pesada, Rufino F. Basavilbaso 70; 500 id lana buena, liviana, A. Pein 76; 450 id borrega, reg., el mismo 66; 900 id lana buena, Llamazares y Benitez 72; 450 id id vieja, los mismos 67.

CUEROS VACUNOS—310 cs. campo, mezcla, bueno y sups 1[2 lib de tara por Unzué $ 140; 145 120 id id bueno 1 id de tara Ghiraldo y M. y otro id 140.

CUEROS LANARES—80 ds matadero, especiales, por Juan L. Somoza 28 rls lib; 140 id campo, sups y desecho L. S. 27, 20 id id; 250 id id bueno id id Unzué 26, 19 id id; 200 id id regs id id el mismo 24, 18 id id; 110 id id bueno id id L. Balleto 25 1[2, 18 id id; 210 id id regs bueno y desecho Novoa y Cernadas 24, 25, 17, 18 id id; 200 id id regs y desecho Ghiraldo y Murature, 24, 19 id id; 117 id id pelados, sups los mismos $ 60; 1200 id corderito sups los mismos id 11 1[2; 640 id id regs y bueno por varios id 9, 10.

CUEROS DE NUTRIA—1390 lib. muy sup., Giraldo y Murature $ 11; 38 potros campo, buenos, id 31.

SEBO—28 bord. esportacion, por Unzué y otro $ 40; 10 barc. pisado, el mismo id 27.

TRIGO—50 fang. de costa, nuevo, bueno, por un chacarero $ 135; 60 id Salado, buena clase, id Robbio id 125.

MAIZ—310 fang. amarillo y morocho, desgranado $ 42, 43, 44 y 46.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 12 de 1881. Vaca y novillo para matadero, gordo, 360, 380, 400: id id carne gorda 320, 340; id id buena carne 250, 260, 280, 300; id id chancheria 180, 200; id id cueros de novillo frescos 130, 135, 150, 160; id id vaca frescos 85, 95, 100; terneros grandes 220 240; id id chicos 120, 140; novillos para saladero 370, 400, 410, 420; id id invernar 350—Matanza 450 cabezas.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 12 de 1881. A. Ceballos de Mercedes, 115; S. Mandia de Rojas, 62; M. Alvarez de S. Antonio de Areco 14; A. Ceballos de Chascomús, 80; Domingo Esquivel de S. Antonio de Areco, 50; Manuel F. Garcia de Tordillo, 103; Id id Ajó 146.—Total 570.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Jupiter* para el Uruguay, *Proveedor, Meteoro* y *Tridente* para Santa-Fé, *Lucerne* (que suspendió su salida ayer) para el Havre, *Strathairly* para Amberes, recibiéndose la correspondencia para el extranjero en el Correo hasta la 1 p. m.

—El vapor francés *Navarre*, de la Sociedad de Transportes Maritimos, saldrá, en vez del 18, como estaba anunciado, el dia 22 del corriente.

—El vapor *Teniers*, que salió el 10 de nuestro puerto, llevó la siguiente carga: *Para Amberes* 2000 cueros vacunos salados, 1479 fdos lana, 39 id cueros lanares, 4 id cerda; *para Liverpool* 50 bord sebo, 8 fds mer. s, 33 id cueros lanares; *para Rio Janeiro* 188 atados mimbre, 14 caballos en pié.

Manifiesto del vapor inglés *Titania* de 3336 toneladas de Glasgow, el 2 de Noviembre, teniendo que regresar á causa de una colision en el canal lo que ocasionó algun retardo; de Liverpool, el 13 y de Montevideo, el 9 del corriente.—*de Glasgow*—Barclay Campbell y ca. 6 c mercancias; Hardy y ca. 40 cj id; Hoch y ca. 3 c id; Lochore y Samson, 10 fdos id; Lugos Macgregor y ca. 50 c id; J. Menditeguy, 77 barras de fierro; Parry y ca. 20 c mercancias; Mantels y Pfeiffer, 38 btos id; A. Ramirez, 66 bto, id; Snell y ca. 4 fdos id; A. Stefano, 4 c id; Moore y Tudor 100 arenques; Thompson y ca. 10 c mercancias; J. M. Gordon 1 bto id; Hatson, 5 c mercancias: Orden 139 btos id:—*de Liverpool*—G. Bell é hijos 414 btos ferreteria y mercancias, 2240 atados fierro; G. y J. C. Bell, 68 btos mercancias; Barclay Campbell y ca. 34 btos id; Bates Stokes y ca. 8 c id; J. Morh Bell y ca. 31 btos id; L. Logegaray, 16 btos id; Mantels y Pfeiffer, 1711 btos ferreteria y mercancias; Milligan Williamson, 22 id id; Orden 2154 rieles, 408 atados fierro, 292 btos mercancias; Pettis y Calzada 10 c id; J. C. Sanchez y ca. 11 btos id; J. Shaw, 10 id id; Carlisle y ca. 33 id id; J. N. Clark y ca. 50 id id; W. Corry y ca. 12 c id; Drabble Hos. y ca. 10 c id; Dillecascos aguas minerales; Drabble Hos. y ca. 10 c id; M. Forrester y ca. 6 c id; Forguesmann y ca. 8 btos id; M. Forrester y ca. 6 c id; Forguesmann y ca. 8 btos id; 138 btos id, 1 c muestras; Compañia Aubine y Despeaux, 138 btos id, 1 c muestras; Compañia de Gas Argentino, 50 btos mercancias; Hardt Koch y ca. 3 btos id; L. Jimenez, 115 id id; J. H. Kidd, 2 id id; Mallmann y ca. 85 id id; J. Shaw 23 id id; J. C. Thompson y ca. 2 id id; Wedekind Fehr y ca. 1 id id: Walch Lovett y ca. 9 id id;—*En tránsito para el Rosario*—Tietjen y ca. 200 bolsas arroz; R. V. Brownell, 2 c mercancias; A. P. Brownell, 49 btos id; Orden 35 btos, id; 37 atados caños.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11

Vapor inglés *Sirius* de 1416 ton. cap. Stapledon de Liverpool el 7 de Noviembre, de Montevideo el 8 del corriente á E. Norton.

Vapor inglés *Horrox* de 1101 ton. cap. F. Eddes de Lóndres el 6 de Noviembre, de Amberes el 11, de Montevideo el 8 del corriente á E. Norton.

SALIDAS DE ULTRAMAR—DIA 11

Vapor inglés *Archimedes* para Amberes.

DIA—12

Vapor aleman *Hamburg* para Hamburgo.
Barca inglesa *Wavalench* para Montevideo en lastre.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *Andrea Antonia* para Falmouth por S. Gaibisso con 575,848 k. huesos, 67052 k. ceniza, 20000 k. fierro viejo.

Barca italiana *Cecilia* para Inglaterra por F. Rivara con 356062 k. huesos, 76,145 k. ceniza.

Barca italiana *Nueva Maria Libera* para Burdeos por F. Rivara con 6331 bolsas maiz.

ABRIERON REGISTRO

Buque noruego *Cora* para Amberes por Gagliardo.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 11

Vapor nacional *Inuio* de 72 tons. cap. Formentino, de Gualeguay á Zambianchi con: Humphreys 60 pipas, 8 bordalesas sebo; D. Garbino 263 bsas lana; E. B. Legarreta 123 id id; G. Burmeister 55 id id.

Vapor brasilero *Rio Apa* de 302 tons. cap. Vasconcellos, de Montevideo á D. Risso con 2255 btos en tránsito.

Vapor inglés *Diana* de 392 tons. cap. J. Basigalupi de Santa Fé y escalas á M. Vucassovich con; E. B. Legarreta 356 cs vac secos, 111 atados lanares, 7 bsas cerda, 157 cs becerros secos, 69 cs potro; Orden 86 bsas pasas, Cumurano 75 canastos fruta; Varios 2 btos encomiendas.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons. cap. A. Goldie de Montevideo á P. Risso con: Drysdale 40 c hilo; R. Lezica y Ca. 1 pino; Mendez y Ca. 2 fdos mercs; B. Campbell 1 pte id; varios 17 btos encomiendas. En tránsito para el Uruguay 438 btos mercs.

DIA 12

Vapor inglés *Cosmos* de 200 toneladas, capitan Bcckar, del Salto y escalas á P. Risso con:—*del Salto*—Mallmann y Ca., 2 bcas. piedra; L. Selasco 406 cueros yacunos secos; —*de Concordia*—A. Menchaca 5 c mercanc.; E. Casey 126 bolsas lana: Orden 1 c mercs.;—*de Paysandú*—Willson 2 caballos en pié;—*de Gualeguaychú*—S. Benites 1 c mercanc.; Varios 19 btos. encomiendas.

Vapor nacional *Meteoro* de 212 tons. cap. Bisso de Santa-Fé á P. Risso con; 5 btos. encomiendas á varios.

Vapor nacional *E. de Gualeguay* de 96 tons. cap. M. Gianello de Gualeguay á Zambianchi en lastre.

Vapor nacional *Feliz Naposta* de 63 tons, cap. Fco. Catoni, de San Lorenzo y Rosario á F. E. Catoni con: r. Harriague 4,000 cueros vacunos secos; Rams y Pietranera 316 c pasas de uva, 13 c papel; Palma y Hillner 176 piezas madera; M. Goñi 1.176 bolsas trigo.

Vapor inglés *Tridente* de 500 tons. cap. J. Vucasovich del Rosario á M. Vucasovich con: M. y Caranza 147 camas madera, 15 vigas id; B. y Camuirano 50 canastos fruta; varios 2 btos. encomiendas.

Balandra nac. *Génova* de Concordia á Gagliardo, con 2640 k queso del pais, 6400 k yerba-mate.

Balandra nac. *Siempre envidiosa* del Baradero á Hillner, con 9200 k trigo.

Pailebot nac. *Chiavari* de Santa-Fé á Huergo, con 429 bolsas harina.

Pailebot nac. *Lobo* de Zárate á F. Rivara, con 131 fdos lana sucia.

Pailebot nac. *Buen Tiempo* de Zárate á F. Rivara, con 117 fdos lana.

SALIDAS—DIA 11

Vapor *Villa del Salto* para el Uruguay.
Id *Mensagero* para la Asuncion.
Id *Interior* para el Rosario.

DIA 12

Vapor *Cosmos* para Montevideo.
Id *Diana* para Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Balandra nac. *Mercedes Leonora* para M. Garcia, por J. Bello.
Id id *Descalzo 1°* para V. Formoza, por Hillner.
Pailebot nac. *Eduardo 1°* id Rosario, id id.
Id id *Feliz Fortuna* id Baradero, id Catoni.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre	14	*Buenos Ayrean*	Havre
"	14	*Navarre*	Marsella
"	14	*Strasburg*	Bremen
"	14	*Titania*	Liverpool
"	14	*Deolibah*	Barcelona
"	14	*Thales*	Liverpool
"	15	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
"	15	*Buenos Airean*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos
"	16	*Halley*	Lóndres
"	19	*Herschel*	Liverpool
"	20	*L'Italia*	Génova
"	21	*Aconcagua* (en Montevideo)	Valparaiso
"	21	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Baltimore*	Bremen
"	25	*Poitou*	Marsella
"	25	*Mondego*	Southampton
"	26	*Delambre*	Liverpool
"	27	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Europa*	Génova
"	31	*Orenoque*	Burdeos
1882 En.	4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	13	*Lucerne*	Havre
"	13	*Strathairly*	Amberes
"	15	*Olaf*	Rotterdam
"	15	*Iniziativa*	Amberes
"	15	*Cordillera* (de Montevideo)	Liverpool
"	17	*Dom Pedro*	Havre
"	20	*Horrox*	Liverpool
"	20	*Halley*	Nueva-York
"	20	*Rubens*	Liverpool
"	20	*Derwent*	Southampton
"	21	*Sirius*	Lóndres
"	21	*Aconcagua* (de Montevideo)	Valparaiso
"	22	*Navarre*	Marsella
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Strasburg*	Bremen
"	26	*Thales*	Liverpool

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del Nº. 143, que ocupó hasta ahora al
99--Calle de la Florida--99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n29

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6m e1

Asuntos del Pilar

Son ya conocidos del público, por haberlos revelado en un escrito anterior á este, algunos hechos vergonzosos que ocurren en este partido, dando lugar á la indignacion mas justa sobre los que los toleran, prestigian y amparan con su impunidad.

Se trata, entre otras muchas cosas, del famoso alambrado hecho por D. José M. Dominguez en terreno de su propiedad situado á pocas cuadras de la plaza principal, sin tener permiso para ello de la autoridad competente, falseando escandalosamente la ley sobre cercos y encerrando al pueblo en beneficio de un particular y desviando los principales caminos de la localidad.

Ese señor Dominguez, es hermano, como se sabe del actual Juez de Paz de Pilar, y es amparado en este parentesco que ha podido cometer semejante arbitrariedad sin temer las consecuencias que ello puede acarrearle.

El silencio de la mayoria de los municipales de este partido, que, á escepcion del Sr. Lopez, han guardado silencio en presencia del atropello de Dominguez, prueba evidentemente que esos caballeros son dóciles instrumentos del Juez de Paz é incapaces de levantarse arriba de sus instigaciones y sus caprichos para colocarse á la altura de la mision que por la ley les está encomendada.

Cuando tales hombres se amparan por la autoridad, es difícil que esta se detenga en semejante camino.

Municipales máquinas que obedecen ciegamente y sin chistar, cuantas órdenes se les dan y que cuando no sucede esto, consienten en que un Juez de Paz caprichoso haga lo que le dá la gana, son indignos de continuar por un momento mas desempeñando funciones negativas para el bien.

El vecindario del Pilar, justamente alarmado por el asunto del famoso alambrado hecho por D. José M. Dominguez, hermano del Juez de Paz, ha presentado una bien fundada peticion al Gobernador de la Provincia en la que despues de exponer los hechos con toda claridad y tal como han pasado, se pide que se mande levantar ese cerco construido con violacion de todos los preceptos legales y de las prácticas mas vulgares de buena administracion.

Veremos si el Gobernador hace entrar en vereda á ese Juez de Paz, refractario á todo lo que implica buen proceder y amonesta como se debe á esos municipales en el nombre, que no tienen aliento para protestar contra una verdadera iniquidad que ha indignado profundamente á un vecindario que está cansado de tener malos funcionarios desde muchos años atrás.

Empeñados, como estamos, en hacer triunfar una vez mas la honradez torpemente ultrajada, en este como en muchos otros casos, hemos de volver á ocuparnos de los asuntos de este desgraciado pueblo, sin arredrarnos ante las consecuencias ni eludir responsabilidades.

Los que se crean fuera de pecado que acusen nuestros escritos y ya veremos cómo salen á relucir otras cosas mas bochornosas todavia que las que quedan enunciadas.—(*Garantido*.)
1715 p1 d13.

Al señor Inspector Municipal de la parroquia de Balvanera

En la calle de Venezuela y Liniers existe hace mucho tiempo un terreno convertido en laguna de una y media cuadra de estension, formada por las aguas que se estancan allí cuando llueve, y que es el terror del vecindario de aquel barrio en los dias de fuertes aguaceros. ¿Por qué razon no se cerca ese terreno? ¿Qué privilegios tiene su dueño, ni por qué se han de tener con él las consideraciones que no se tienen á los demás? Ignoramos quién sea el caballero Inspector actual de esta parroquia, y por si él ignorase tambien los peligros q' ofrece este pequeño mar improvisado, para los vecinos que forzosamente nos vemos obligados á transitar por allí, le diremos que en menos de cuatro años se han ahogado allí dos jóvenes de 16 y 17 años, y por repetidas ocasiones se han salvado milagrosamente de perder allí su vida varias personas que al pasar se han caido dentro y que gracias á los auxilios prestados á tiempo no han dejado allí su cuero. Además de esto, el dueño hace del lago antedicho un negocio que no creemos lícito permitiendo que allí bañen toda clase de animales y cobrando por ello una remuneracion, que si bien es insignificante, contribuye á que permanezca el terreno sin cerco y siendo á la vez un aliciente para que su dueño se convierta en pulpero sin patente, vendiendo licores quien sabe de qué clase á los individuos que allí van á bañar caballos ú otra cosa.

En la semana pasada hubo de suceder todavia una desgracia con un vecino que se cayó al pasar y que se hubiera quedado allí á no habérsele prestado oportuno auxilio. En suma, encarecemos la presencia del señor Inspector, á que verifique por sí mismo el peligro á que están expuestos todos los niños de este vecindario si permaneciese sin cerco dicho terreno; habiendo familias de seis y mas criaturas menores en el barrio y que sus padres no pueden estar constantemente cuidando. La ley, para ser tal, debe alcanzar á todos.—*Varios vecinos.*
1708 p3 d13.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., c*c.

Las personas que por antecedentes de familia ó por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento se encarga de varios médicos, que lo sean por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Señor Redactor de LA NACION.

Con desagrado y con satisfaccion al mismo tiempo, veo que la prensa séria se ocupa de mí. Digo con desagrado, porque generalmente la calumnia y los malos juicios, aunque emitidos inconscientemente, siempre dejan en pos una mala atmósfera; y digo con satisfaccion, por cuanto las habladurias de unos mal intencionados ó de los ignorantes, me proporcionan los medios de hacer conocer mejor mi industria.—Esto es á propósito de la polvadera levantada sobre las "carnes conservadas" del sistema privilegiado, conocido bajo mi nombre.

¿Qué no podria yo decir, para confundir á los inexpertos, ó á los calumniadores de mis productos, ó para persuadir á los necios que sin conciencia y por voluntad propia se dejan arrastrar por la corriente ó por la opinion de algun infame?—Pero no; no necesito hablar ni citar hechos; otros hablaron ya por mí, y muy alto á mi favor, gracias á Dios!

Y las personas que con su autorizada palabra aseguraron mi fama y mi porvenir, no son ni veletas ni charlatanes, ni gente desconocida para la Nacion; pues un Consejo de Ministros presidido por el primer magistrado de la República, en virtud del espediente formulado por el análisis de mis productos, se dignó concederme *un brevete de invencion y un privilegio por diez años.*

Cuatro comisiones de otras tantas esposiciones, se han complacido en honrarme con medallas de oro y plata; la prensa ... de todo largas columnas, llenas de palabras de aliento.—¿Qué pueden decir los detractores?

Pero si alguno no recuerda las palabras de los sábios que juzgaron mis productos, hélas aquí:—Habla *El Industrial* del 28 de Mayo 1881:

"Transcribimos las palabras del sábio químico, el señor Kyle al informar al Exmo. Gobierno Nacional sobre las carnes mencionadas, despues de cuyo informe se procedió á proveer á la escuadra argentina con ella.—Hélas aquí:—*La muestra de carnes crudas saladas es idéntica á la que se conoce en Inglaterra* bajo el nombre de *Corned Beef, ó sea carne salada con un mínimum de sal, con la adicion de un poco de nitro con azúcar.*—El exámen químico no acusa la presencia de otras sustancias antisépticas que las indicadas, siendo éstas completamente inofensivas".

Hé aquí el otro importantísimo informe del Cirujano Mayor de la Escuadra Nacional, Dr. D. Pedro Mallo, respecto de las carnes sometidas á su estudio por la competente autoridad.

Dice así:—"He examinado las muestras de las carnes y conservas preparadas por el sistema Romani y *las encuentro excelentes*, pudiendo asegurar *que son superiores á todas las carnes y salazones que se conocen hasta hoy dia*, porque no pierden sus principios alimenticios, los que en todas las carnes saladas son arrebatados por la sal que produce la enfermedad del escorbuto y otras enfermedades malignas en aquellos que la comen.—*Habria conveniencia que en nuestros buques de guerra se consumiese de esta misma carne, lo que seria una garantia para la buena salud y vida de nuestros marinos*".

Saluda al señor Redactor—S. S. S.—*José Romani.*
1716 p2 d13

Nos hablan de medicamentos que pretenden ser nutritivos y reconstituyentes, en los que entraria el extracto de carne, el hierro y la quina. El médico se ocupa muy poco, científicamente, de semejantes productos. Siendo poco soluble en el vino el extracto de carne, esos medicamentos no son aceptables. Muy distinta cosa es la carne trasformada en *Peptona* por la accion de la pepsina. Se obtiene así, como lo ha demostrado M. Chapoteaut, farmacéutico distinguido de Paris, y como todos los sábios lo reconocen, un producto alimenticio exactamente parecido al que se forma en el estómago. Con la peptona de carne de vaca soluble, asimilable, dispuesta á entrar en la circulacion, M. Chapoteaut ha compuesto un vino de peptona con el que se nutre á los enfermos, á los ancianos, convalecientes, anémicos y tísicos, y que obra desde los primeros dias. Cada copa de Burdeos contiene, exactamente, la peptona de diez gramos de carne de vaca. Pedid el vino y exigid la firma de Chapoteaut.

Ningun caballero educado usa perfumes inferiores, por la razon muy sencilla de que ninguna señora de distincion lo toleraria, si tal cosa hiciera: en este país se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad, aquí es el perfume por excelencia, y aunque se importan los extractos Franceses y las aguas Alemanas, es en escala muy inferior comparado con esta célebre preparacion.

Es un lujo necesario en la América Central y del Sud, Méjico y Cuba, y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este pais.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 fts

Se juega el juéves 15 de Diciembre en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el sábado 17 por la mañana.

El quinto vale medio patacon
1631 p3 d11

VAPORES

Para Bahia Blanca y Patagones El vapor paquete nacional "Toro" saldrá para dichos puntos el Mártes 20 de Diciembre, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.—Nota:—Los peones en la Boca para la carga y descarga del vapor, así como el lanchage en Bahia Blanca será gratis. Para mas informes ocurrir á—*N. Mihanovich*, Cuyo 28. 1671 p7 d13

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, 1600 tons. reg. 100 A. / ✠—Saldrá de este puerto directamente para Barcelona y Marsella, el dia 16 de Diciembre. Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada de Barcelona ó Cádiz, por cuenta de la Compañía.—Para flete y demas informes, ocúrrase á E. Ochoa y Ca., Agentes, calle Perú 105, ó á Feltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1 mes n15

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores "Tridente" y "Diana", de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes	vapor "Diana"	para	Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	"	
" Miércoles	" "Diana"	"	Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	" "Tridente"	"	Rosario y escalas
" Sábados	" "Tridente"	"	

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros maritimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino "Union", este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasajeros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor Niger, Comandante JACQUES—Saldrá el 24 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná. Vapor paquete nacional Guarani, capitan José Brugo. Para ASUNCION, ITUZAINGO CORRIENTES y escalas. Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 15 de Diciembre, fijamente. Conduce carga, en comiendas y pasajeros, á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor francés Navarre, capitan Guirand, saldrá el 22 de Diciembre.—El magnífico y cómodo vapor Poitou, comandante De Ferry, saldrá el 3 de Enero de 1882.

Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 *oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

Royal Mail--Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el magnífico y rápido vapor Derwent, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas, saldrá el 2 de Diciembre, llevando carga, pasageros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.

Para AMBERES, el vapor Mondego, Comandante L. R. DICKINSON, de porte de 2565 tons. y 450 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Enero de 1882, llevando carga, pasageros y encomiendas directamente para Vigo, Southampton y Amberes.—Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañia.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, enviando aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA Y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o[o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Menzajero.*—El vapor paquete nacional *Mensagero*, capitan Miguel Vaccaro. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION. El domingo 11 de Diciembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado.—Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viérnes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter.*—Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—Llegadas de estos vapores á Buenos Aires—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, Id Juéves—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lúnes, Id *Júpiter* id Sábados—Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS:—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

TEATROS

Politeama—Compañia Dramática Italiana, Adelaide Tessero, hoy Mártes 13, á las 8 1[2, el drama en 5 actos de Alejandro Dumas (hijo): *La Straniera.*

La Florida—Teatro de verano—Estreno de la Compañía de Zarzuela, de género cómico, dirigida por el primer tenor señor don Félix Amurrio.—Hoy Mártes 13 á las 8¾. Programa: 1° gran sinfonía por la orquesta, dirigida por el maestro Rajneri: 2° la zarzuela cómica en 2 actos: *La gallina ciega.*—Precios para la zarzuela: Entrada general $ 20; niños $ 10.

FUNERALES

Rosa Baudriz
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Diciembre de 1881

Roque Baudriz padre y Manuel Baudriz hermano, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañar á la última morada los restos mortales de dicha finada, hoy Mártes 13, al Cementerio del Norte.—El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria, Santa-Fé 161, á las 10 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.
1697 p1 d13

Concepcion B. de Campos
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881

Martin B. Campos esposo, hijos, madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el dia 13 del corriente, á las 10 1[2 de la mañana.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
p3 d10

Juan Martin y Omar
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Diciembre de 1881

Dolores Omar de Martin madre, Manuel Martin y Omar hermano, los hermanas, y los hermanos políticos Joaquin Vallet y José Lopez Villarino, suplican á sus relaciones, los acompañen á rogar á Dios por el finado, en el funeral que se celebrará en el Templo de San Miguel, el Juéves 15 del corriente, á las 11.—Favor que obligará su gratitud eternamente.—Unica invitacion.
1648 p4 d11

Maria Capdevila de Cramer
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Diciembre de 1881

Julio Cramer hijo y demás familia invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas que se dirán por el eterno descanso de dicha finada en el templo de San Ignacio el Mártes 13 del corriente.—La familia asistirá á la misa de once.
d11 p2

AVISOS

Pasas De Corrientes, á 100 pesos la arroba, Cuyo 203. 1704 p10 d13

Casita Se precisa una de 3 ó 4 piezas y con bastante fondo; ocurrir Entre Rios 254. 1668 p6 d13

Mucamo Con buenas recomendaciones, se precisa San Martin 229. 1686 p2 d13

Muchacho Se necesita uno para aprendiz de un negocio. 1680 p3 d13

Se desea Alquilar 5 cuartos grandes y saludables, sin muebles, en una casa respetable; para tratar Tucuman 114, altos. 1666 p15 d13

Motor A vapor, fuerza de 6 caballos, se vende uno en perfecto estado para el trabajo, ocurrir Independencia 184. 1667 p6 d13

Cedro paraguayo Se vende á precio módico en el corralon de maderas, Chacabuco 456. 1629 p3 d13

Se ofrece Una cocinera española sin cama; sabe cocinar al uso del pais y tiene buena recomendacion; ocurrir Suipacha 550. 1705 p3 d13

Almacen Se vende el almacen sito Maipú 504, esquina Paraguay; para tratar en el almacen Chacabuco esquina de Chile. 1694 p3 d13

Ojo! Se vende un café situado Paseo de Julio 158 y 160, por ausentarse el dueño á Europa; precio módico y clientela magnífica. 1689 p8 d13

Oficiales Peluqueros se precisan dos para el Paraná; buen sueldo y pasage pago; para tratar Santa Fé 868, barberia francesa; en la misma casa se precisa un aprendiz ó medio oficial. 1713 p3 d13

Fideleria Se vende una por tener que ausentarse su dueño para Europa, Cuyo 641; á todas horas en la misma casa habrá con quien tratar. 1688 p3 d13

Hay tripa seca En venta, en la barraca Santa Marta; para informes en la ciudad, Belgrano 23.—*A. Bori.* 1706 p3 d13

Se alquila La casa alta Bolivar 386, esquina Independencia; las llaves están en el almacen de enfrente; para tratar Piedad 331. 1702 p3 d13

Casa central Se alquila la casa central Libertad 165 baja, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, á 2 cuadras del Mercado del Plata. 1680 p1 d13

Corredores Se necesitan activos y con buenas recomendaciones, para vender un artículo, que podrán ganar de 60 á 100 $ diarios; ocurrir 25 de Mayo 29. 1693 p3 d13

Academia Inglesa 77 Callao 77. Los exámenes anuales de este colegio empiezan el 19 del corriente.—Las vacaciones de Navidad terminan el 6 de Enero.—*A. M. Hudson.* 1707 p3 d13

Ayudante DE AGRIMENSOR—Se precisa uno, que pueda presentar buenos informes sobre su competencia, especialmente en la práctica; ocurrir para tratar Paraguay 572, de 9 á 11 a. m. ó de 6 á 8 p. m. 1685 p3 d13

Se alquila En casa de familia para hombres solos, un magnífico aposento con 4 ventanas á la calle, con ó sin muebles; hay otra pieza amueblada con ventana á la calle, General Lavalle 389 esquina Artes (altos). 1678 p3 d13

Cocinera Y mucamo; se ofrece un matrimonio italiano sin hijos, el marido para mucamo y la mujer para cocinera, en una casa de familia, para la ciudad y el campo; dirigirse Estados Unidos 539. 1665 p3 d13

Piezas Sin muebles para hombres solos, en casa de familia decente, se necesitan 2 ó 3 entre el rádio de Cerrito á San Martin y de Tucuman á Rivadavia; condiciones bajo sobre á la confiteria del Sr. Sainz, Cangallo esquina Artes.—*J. B. A.* 1677 p3 d13

Casa central Se vende una, Alsina 691, de 9 vs de frente por 66 de fondo, edificada á la moderna con 7 piezas, un gran algibe y todas las comodidades necesarias; el comedor tiene un gran martillo á favor de la casa; para tratar Europa 454. 1674 p15 d13.

Al comercio Hago saber que con esta fecha, he vendido el establecimiento de caballeriza "Del Progreso", sito Corrientes 387 y 389, á don José E. Dotta, quedando con el activo y pasivo el que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*E. Dufau.* 1695 p3 d13

Al comercio Hago saber que he comprado al señor don E. Dufau, el establecimiento de caballeriza, sito Corrientes 387 y 389; el que tuviere algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasado el cual no oiré reclamo alguno.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1881.—*José E. Dotta.* 1696 p3 d13

Novillos Para bueyes de 5 años para arriba, se venden á elegir en cierto y tantos, el número que se quiera, ocúrrase á "Guadalupe," quinta de Blanco, partido de Matanza, una legua al Sud del pueblo de Moron, ó en la ciudad, Cangallo 168.—*A. Castillo y Posse.* 1703 p3 d13

Máquina á vapor De dos caballos de fuerza, se vende, y se entregará dentro de 8 á 10 dias.—Los interesados pueden verla funcionar todas las noches de 8 á 12, en la imprenta de "Le Courrier de la Plata", Piedad 148 y 154. 1699 p4 d13

Al comercio Prevengo al público á consignatario de 152 bolsas y 8 tercios yerba venidos en el pail. "Jacinto Unico" procedentes de Ituzaingó, embarcados por el Sr. Justo Vasconcellos, que si no se presentan á recibirlas en el término de tres dias á contar desde la fecha, será depositada dicha yerba en la barraca de los Sres Palma, Hillner, por cuenta y riesgo de su dueño.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Felipe Brunero.*

Catalina C. De Doxandabarat—Partera; Avisa á su numerosa clientela y demás personas que gusten honrarla con su confianza, que se ha mudado de la calle de Zeballos núm 110 al 100 en la misma calle entre Alsina y Moreno; cuenta con una casa espaciosa y bien ventilada, cuarto de baños y demás comodidades para las personas que gusten ser asistidas en la misma casa; precios módicos. 1714 p15 d13

Al comercio Y al público en general, avisamos haberse disuelto amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza en el negocio de almacen bajo el nombre de Collazo y Ben, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el sócio Manuel Collazo.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Manuel Collazo y José Ben.* 1679 p3 d13

Campo En Bahia Blanca—AL PUBLICO—Prevengo que el campo situado en Bahia Blanca, compuesto de 3600 hectáreas, lindero con Henser, Hugoni, Vidal y otros, y que se anuncia en remate por la oficina de Tierras para el 19 del corriente, (es objeto de una cuestion que he promovido recientemente ante los Tribunales, en la que sostengo el dominio que me corresponde sobre dicho campo.—*Guillermo Sindley.* 1683 p6 d13

Mensura El Agrimensor que firma, comisionado por el señor Juez de la Instancia Dr. Bustos, secretaria de don Laureano Carballido, para medir y subdividir el terreno de propiedad de la testamentaria de don Márcos Balcarce, en el partido de Tapalqué, avisa á los linderos y á todos los que puedan tener interés en esta operacion, que dará principio á la mensura el dia 19 del presente mes de Diciembre.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*Christian Heusser.* 1687 p5 d13

Dinero al 1 p% El encargado Juan Luis Burgos, que ofrecia dinero en la Agencia de Guerrero, calle San Martin 123, ha establecido un escritorio Perú 106, (altos) donde seguirá siempre dando dinero, cualquiera cantidad, sobre fincas en la ciudad á ese premio, pero en la campaña en casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado.—Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario, para aquellas personas que lo soliciten. 1698 p6 d13

Sociedad Filantrópica de los Sastres—La Comision Directiva de dicha sociedad pone en conocimiento de sus colegas en general y de los sócios en particular que el 17 Diciembre tendrá lugar el baile en el Jardin Florida á beneficio de la caja de Jubilacion.—Los señores que deseen suscribirse lo podrán hacer en las casas siguientes:—Juan Fabre, Maipú 102; Ramon Dubiau, Florida 86; Lucio Astudillo, Corrientes 188, Juan Broggio, Cangallo 392; F. Fourrous, Suipacha 7; Juan Backhaus, San Martin 86; Parenthou, Florida 150. 1669 p5 d13

Campo flor Y alambrado.—Grátis por 2 años, denominado *La Castorina*, partido de las Flores, entre las estaciones San Pedro y Rosas, cruzado por la via férrea, su estension es de 1,600 cuadras de 150 varas, se dá grátis por 2 años, para que sea sembrado, dando á la vez una cantidad de potros para las aradas, los que se devolverán al propietario á los 2 años, pagando el que se pierda ó se muera; se contrata en una ó mas fracciones.—La remuneracion que se exije es dejar á beneficio 5 cuadras de alfalfa por cada 100 de terreno, la semilla será del pais y se emplearán 10 arrobas por cuadra. Para tratar y mas detalles, Europa 454, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. 1675 p15 d13

A los agricultores Terrenos altos y excelentes, inmediatos á un molino á vapor, tocando al ejido de Dolores y á una legua del Ferro-Carril del Sud, á seis horas de viaje de esta capital; el propietario costeará los palos, alambre, semillas, herramientas y animales necesarios para la labor, y recibirá la tercera parte de las cosechas. A los que carezcan de recursos, les adelantará una subvencion para alimentos y lo necesario para la poblacion.—A los que quieran comprar el terreno que labren, se les venderá á largos plazos.—Hay seis leguas de campo para entregar en estas condiciones á los agricultores; ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 60, en Dolores. 1670 p1 mes d13

Centro comercial Los miembros de las distintas Comisiones nombradas por la *Cámara de Comercio* para estudiar la tarifa de Avalúos vigente y proponer las modificaciones que consideren convenientes hacer, como los sócios del *Centro Comercial* que deseen por su parte indicar alteraciones á solicitar del Exmo. Gobierno de la Nacion en la misma tarifa, se servirán dirigir sus observaciones por escrito á la Secretaría del Centro, San Martin 90, escritorio 23, hasta el dia 16 del corriente, debiendo el *Consejo Ejecutivo*, á solicitud del Sr. Ministro de Hacienda, presentar esas observaciones antes del 20 del actual.—Las Comisiones que ya han presentado sus informes pueden igualmente modificarlos ó emplearlos si lo juzgan conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.—*El Secretario.* 1701 p3 d13

Mucama Con buenas recomendaciones, se necesita Cangallo 798. 1617 p5p 10

Sirvienta Se necesita, Ayacucho 304. 1600 p3 d10

Foguista se necesita en la calle Castelli 15. 1640 p3 d11.

Cortador Camisero, se ofrece uno; Moreno 196, informarán. 1655 p5 d11

Muchacha De 12 á 15 años se necesita Victoria 631. 1651 p3 d11

Se alquilan Habitaciones, bien amuebladas y á precios módicos, en casa de familia; Corrientes 111. 1653 p3 d11

Oficial aserrador ó afilador para sierra de cinta se necesitan en la calle de Castelli núm. 15. 1641 p3 d11.

Se necesita Un profesor que hable inglés y aleman; para tratar, Florida 36, altos. 1499 p5 d8

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 5264 perm. o20

Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

El Dr. Tognola Se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta: de 2 á 4 p. m. 9843 p10 d3

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones, para corta familia, Artes 629. 1608 p3 d10

Cedro Tucumano en tablas y tablones, muy seco, clase superior, se vende en el aserradero á vapor Uruguay 228, 238. 1610 p10 d10

Fresno Guindo de Patagonia, birch y maple, pino americano etc; aserradero á vapor, E. P. Ochoa y Ca. Uruguay 228, 238. 1611 p10 d10

Se precisa Una mucama con cama; se prefiere que sea extranjera y con buenas recomendaciones, Callao 136. 1614 p3 d10

Dependiente De almacen, se necesita inteligente, y con buenos informes. San Martin 382. 1589 p3 d10

Viandas A DOMICILIO—Se ofrece una persona para dar comida á domicilio, ocurrir calle Libertad núm. 90. 1638 p5 d11

Mucamo De comedor—Se necesita uno para la campaña, con buenas recomendaciones; Defensa 251. 1623 p3 d11

Costureras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan, en la calle Victoria núm. 465. 1657 p4 d11.

Sirvienta para todo trabajo, que sepa cocinar, se necesita Venezuela, 466. 1637 p2 d11.

Se necesita Un cochero y un jardinero con buenas recomendaciones, Florida 36. 1660 p3 d11

Cocinero Con cama, se precisa uno de alguna edad que sepa cocinar regularmente, Rio Bamba 73.—Horas para tratar de 7 1[2 á 9 a. m. y de 6 á 7 p. m. 1653 p3 d11

"Las Chulas" Por Pedro Escamilla, adornado con un magnífico cromo, se ha recibido en lo de H. Forns, Buen Orden 44. 1627 p3 d11

Colegio especial Esmeralda 378. Los exámenes anuales de este colegio empezarán, segun programa, el 12 del que rije, de las 10 a. m. hasta las 3 p. m. 1630 p3 d11

Motor á vapor Se desea comprar ó alquilar uno, de la fuerza de 6 á 10 caballos; dirigirse General Lavalle 165, segundo piso. 1629 p3 d11

Almacen De comestibles—Se vende uno, muy central, con muy poco capital; su dueño lo vende por retirarse; por mas informes, Victoria 512. 1625 p3 d11

Almacen Se vende uno con poco capital y en condiciones favorables para el comprador; por mas datos ocurrir 25 de Mayo 14. 1591 p3 d10

Se necesita Una muchacha, de 12 á 14 años, para servicio; Cangallo 763. 1588 p3 d10

Se necesita Un matrimonio sin hijos, para el campo; Córdoba 352. 1520 p3 d10

Hacienda vacuna Se venden dos cientas de cria lecheraje y mestizo, á 9 leguas de la ciudad; para tratar, General Lavalle 331. 1587 p3 d10

Americana De seis asientos, como para campo, pero en buen estado y que su precio no esceda de 7000 $, se desea comprar, Tucuman 199. 1604 p3 d10

Se precisan Dos repartidores para cigarrillos, en la "Cigarreria el Hijo del Toro", Paraguay 433, esquina Talcahuano. 1612 p3 d10

Se necesita Un profesor de inglés para acompañar á una familia al campo por algunos meses; ocurrir Cangallo 439. 1524 p3 d10

Tenedor de libros Hombre sério, referencias de primer órden muy práctico en contabilidad sea de banco ó comercial, disponible Corrientes 315. 1526 p3 d10

Mayordomo Se ofrece un inglés para tomar cargo de una estancia ó para formar un establecimiento; [illegible] vive Rivadavia 1153. 1607 p10 d10

Se alquilan Los altos Alsina 153, con 4 piezas, gas, como para una corta familia ó estudios de abogados; para verlos y tratar General Lavalle 145, altos. [illegible]

Se alquila El escritorio [illegible] San Martin 176; se [illegible] en el primer patio y segundo; para tratar General Lavalle 145. una pieza alta para hombre solos; para [illegible] d10 p3

Se busca para alquilar una casa en las inmediaciones del 11 Setiembre ó en el camino de Flores, hasta Caballito, con 6 habitaciones, etc. El que la tenga puede dejar sus señas por escrito á J. J., en esta imprenta. 5602 p8 d10.

Farmacia En el campo, se vende la única que hay en un importante pueblo; dirigirse á la drogueria del Aguila, Rivadavia 91, 93. 1612 p6 d10

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1435 p1 mes d7

Breck Se vende barato, uno flamante, para familia, sólido y con su toldo móvil; para verlo y tratar, ocurrir al Molino de la Destileria, Centro-América 82, a toda hora. 1468 p8 d7

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general y ámplio por ante el escribano Aristides Bazin, al Sr. D. Juan Lopez que vive Victoria 314.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Antonio Gonzalez.* 1437 p5 d7

Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1516 p1m d8

Esteras Españolas y de la India—Se acaba de recibir un nuevo surtido, á los precios de 6, 8, 9, 11, 13 y 15 $ vara, en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 1330 p8 d4

Enrique Rich Profesor de inglés, francés, aleman, matemáticas y teneduria de libros, ofrece sus servicios al público; dirigirse por escrito San Martin 90, cuarto 21. 1619 p1mes d10

"Salier" y "Vanguard" Estos vapores han concluido su descarga en los depósitos de Lanús. Diciembre 10 de 1881.—*José y Bernardo Garay.* 1622 p3 d10

Se ofrece Un señor extranjero, hablando español, francés y aleman, para tenedor de libros y dar instruccion á niños en una estancia; certificados inmejorables; dirigirse á la oficina de este diario, bajo la designacion de: *Profesor.* 1530 p3 d10

Fernando Bourdieu Traductor, contador y agente judicial, se ha mudado Victoria 150, altos. 1370 p8 d4

Luisa Ravazzi Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Koussau, Bolivar 78. 1289 p 1mes d3

Botica Bien acreditada y en buenas condiciones se vende una en la ciudad. Para datos, en la drogueria Demarchi, Parodi y Ca., calle Defensa 185. 1473 p5 d8.

Casa-quinta Se alquila en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion una linda casa-quinta con jardin, corredores y quinta con árboles frutales. Para tratar Garantias 241. 1478 p5 d8.

Jacinto Roldan Desea saber el paradero de D. Ramon Terrada y de Da. Gregoria Altolaguirre argentinos, hace 5 años vivian en Buenos Aires: dirigirse á San José de Balcarce. 1476 p15 d8.

Máquina De sembrar, se vende una en el corralon de Casares, Perú 226; en 2 yardas siembra 13 surcos y en tierra bien preparada, siembra y tapa, sirve para trigo, lino, maiz, etc. 1412 p15 d6

Un sócio De uno de los principales hoteles de esta capital, vende su parte; el que se interese en su compra, puede verse con don Jacinto Calvo, de doce á una, todos los dias, Alsina 95. 1391 p10 d6

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Casas Para alquilar, en todos los barrios de la ciudad y campaña. Para todo lo concerniente á locaciones, dirigirse al Centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1369 p8 d4

La armeria De Bersonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. 1276 p 1m d3

Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*José Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3

Licitacion Se saca á licitacion la provision del pan de harina de 1ª clase para el Regimiento 1° de Caballeria; las propuestas se recibirán en Tucuman 714.—*El Jefe del Cuerpo.* 1629 p15 d11.

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Peluqueria Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador. con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirigirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p15 d2.

Campo El que tenga medio ó una legua de campo para arrendar, seis ú ocho leguas al rededor de Ayacucho, desde este punto á Chascomús, puede dirijirse Buen Orden 269. Conviniéndose se alambraria el campo, dejando el alambrado á beneficio del establecimiento á la conclusion del contrato. 1345 p8 d4.

Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo algibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1033 p15 n27

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p3meses n15

Dinero BARATO.—Cualquier cantidad que se desee tener en hipoteca con retroventa sobre casas ó areas grandes de campo. En caucion de títulos de renta, se dará al tipo que dan los bancos. Ocurrir á la calle de Estados Unidos, núm. 481. 1630 p3 d11

Rosario de oro Se ha perdido uno, del Paraguay, en las inmediaciones del colegio "La Providencia", situado en la calle Cochabamba. El que lo devuelva á la calle Victoria 175, recibirá una buena gratificacion. 1624 p3 d11

Maestro de banda Muy competente, que tiene tiempo desocupado, se ofrece para dirigir una banda de sociedad en la ciudad; dirigirse á las iniciales S. N. casa de F. G. Hartmann, Florida 211. 1624 p8 d11

Para alquilar En Belgrano—Casa quinta, calle Cerrito núm 4, tiene 8 piezas en buen estado y tambien bastante fruta y agua; dirigir para tratar en esta ciudad Victoria 136. 1628 p3 d11

Papas ARTES 182—Gran surtido de papas francesas, inglesas y alemanas, especiales para semilla, procedentes de los mejores cultivos de Europa, se venden por mayor y menor y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas y plantas de Angel Peluffo, Artes 182. 1631 p 1mes d11

Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

Campo para tambos Se arriendan 400 cuadras de campo flor; alambrado, con buena poblacion y aguada; sobre el rio Matanzas, al lado de Santa Catalina. Ocurrir Estados-Unidos 334. 1498 p6 d8.

Motores PARA LANCHAS á vapor, sencillos y de sistema "Compound", varias clases y tamaños, recien recibidos de Inglaterra, se venden en la fundicion y depósito de máquinas de:—*F. Schwarz y hnos.*—Casa Amarilla. Buenos Aires. 1488 p6 d8.

Máquinas A VAPOR horizontales de 3, 4, 6, 8, 10 y 12 caballos fuerza horizontales; de varios sistemas últimamente recibidos. ¡Sencillez! economia! ¡duracion! Expuestas y en venta en la fundicion y depósito de máquinas de:—*F. Schwarz y hnos.*—Casa Amarilla. Buenos Aires. 1488 p6 d8.

Magnífico local Se alquila uno espacioso, á propósito para corralon, barraca ó depósito, donde estuvo la fábrica de "Negro Animal", calle Sola núm. 130, á dos cuadras del Riachuelo; ocurrir Rivadavia 150. 1403 p15 d6

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.

D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretaje, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, ó en la Bolsa de Comercio. 1286 p1mes d3

Quinta en Belgrano Se alquila sobre la barranca del pueblo, calle 11 de Setiembre núm. 32; tiene diez piezas y bastante fruta; además hay caballeriza, cochera, dos cuartos y otras comodidades. Para tratar en esta ciudad calle Moreno 580. 1448 p5 d7.

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la *Fábrica Remedios* es la sucursal de la misma, Piedad esquina Maipú, todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Se vende Una y media legua de campo, con aguada y frente al arroyo de Ballimanco, partido 25 de Mayo; tiene 3 poblaciones y un costado alambrado; además un potrero de 2.000 varas alambrado. El campo es cuadrado, perfectamente regular; el precio muy bajo.—Para mas datos y tratar, ocurrir á los señores Juan C. Boerr y Ca., Reconquista 99. 1472 p10 d7

Barca americana "Ada Wiswell."—Los consignatarios de mercaderias por el buque arriba espresado, naufragado en la Isla de Flores, que deseen hacer reclamo por ellas, tendrán á bien presentar sus conocimientos á los consignatarios del buque.—*C. S. Bowers y Ca.* Cangallo 277. 1439 p6 d7.

Varillas Para alambrados, de fierro, de acero á doble T, las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos, puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro.—Herreria Rural, Piedras 343.—*F. Merlo.* 1397 p1m d6

Se alquilan Una ó dos piezas, ricamente amuebladas, en casa de familia y en un parage muy central, con provecho de un cuarto de baño, duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension, si se desea; precio módico; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 1383 p8 d6

Javier Tapie DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento exterior.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1380 p1m d6

Rodeo mestizo Hay en venta un rodeo de vacas lecheras, que entran puras, mestizas y criollas, bueyes y bastantes novillos, entre chicos y grandes. Entran tambien dos toros mestizos. Son cuatrocientos mas ó menos, Para tratar Victoria 341, de 12 á 5 p. m. 1396 p8 d6.

Cementerio Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1398 p1m d6

Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno y dibujo de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden verlo todos los dias desde la 1 p. m. adelanto, Lavalle 446. 1312 p1m d3

Se ha vendido El almacen sito Castelli esquina Destileria; si algunos tienen cuenta con la dicha casa se presenten en el plazo de tres dias, pasando dicha fecha no tendrá ningun reclamo.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*Lorenzo Cavallero.* 1643 p3 d11

Jabon De alquitran de Vaselina—Para lavar toda clase de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel y suavizar el cútis es sin igual; usado en combinacion con la pomada de Vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza; único agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1634 p5 d11

Se necesita una señora formal; en la calle de Ayacucho 695, á los fondos de la estacion del tramway, de la Recoleta, para el servicio de una corta familia, y encargarla de los trabajos domésticos de la casa. Es escusado se presente sin recomendaciones. Es para solicitar y tratar, á toda hora del dia. 1639 p3 d11.

Al público Aviso que he vendido en la fecha al Sr. Lazer Schvartz todos los muebles de mi pertenencia que se encuentran en la casa Tucuman 562; los que quisieran algun reclamo se presentarán en la misma casa en el término de 3 dias, pasando los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1881.—*Julia Kofsky.* 1644 p3 d11.

Estancia Por liquidacion de una sociedad, se venden las existencias de una estancia, situada á 8 leguas del pueblo del Tandil; dichas existencias se componen de 10,000 ovejas mas ó menos, incluso una majada para padres, un rodeo de 600 vacas, 300 yeguas, corrales, postes y demás útiles, etc.—El comprador podrá seguir ocupando el campo, si le conviene, el que tiene muy buenas poblaciones; ocurrir Piedad 355, de 1 á 4 de la tarde. 1661 p10 d11

Construcciones Para obras de albañileria y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

Un oficial Carpintero que sepa hacer rodados, que entienda algo de herrero, se precisa para trabajar en un establecimiento de campo; sueldo casa y comida; tambien se precisan dos peones que entiendan algo de agricultura en el mismo establecimiento, y un muchacho sirviente. Ocurrir Independencia 426. En la papeleria. 1605 p5 d10

Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado, el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas, de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 567 á 575, esquina Talcahuano. 8823 v e31 n9

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta, se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. permj1

Botines y zapatos, Botines para hombres, de cuero francés fresco, lisolo de recorte con puntera, desde 100 y 110 $; zapatos para hombres, de cuero francés fresco, con género de verano ó prunela, con un lindo ribete, al precio de 80, 90 y 100 $; zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases y formas, á precios sumamente baratos; se garante que son de material francés fresco, de primera clase, y el que se quiera hacer sobre medida en 24 horas; Cangallo 500. 1595 p1 m d10

Un hombre De edad madura que hable y escribe el castellano y el francés desea encontrar un empleo de profesor en una casa situada en el campo.—El solicitante ha dirigido durante dos años la escuela de aprendices del ferro-carril del Oeste y además ha sido varias veces empleado en las minas de plata y de cobre en varios paises de ambas Américas. La persona que se dignara emplearle podrá informarse en la gerencia del Ferro Carril del Oeste.—*Enrique Martin*: Colegio Chapsal, Piedad 436. 1532 p5 d10

Casa Se vende en 30.000 $ m[c en la calle de Ayacucho á una cuadra de la de Santa Fé; tiene 11 vs de frente, 3 piezas y oficinas necesarias; para tratar con sus dueños, Defensa 79. 1618 p3 d10

Pérdida Se ha extraviado un título de $ fts 5000 de Acciones del Banco Nacional. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado entregarlo Bolivar 194, seguro de una buena gratificacion. 1599 p6 d10

Pomada Vaselina Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.—Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.—Se garante su superioridad, cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.—No hay equivocacion, la Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador, que se conoce.—La legítima se encuentra en la Agencia, 195 Florida.—J. A. BENNET. 1632 p5 d11

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en q' hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas —Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,

Al comercio El abajo firmado habiendo comprado con fecha de hoy al Sr. Tomás Savioni el negocio situado en la calle Paraná esquina de Cuyo, denominado Cancha de Boloña, Café y Billar, con todas sus existencias, publica el presente aviso, para que toda persona que tenga cuenta pendiente con el espresado señor Savioni, se presente en el término de 3 dias á contar de esta publicacion; previniéndose que, despues del término fijado, no será atendido ni reconocido algun reclamo—Buenos Aires, Diembre 9 de 1881—*Manuel Marafuschi.* 1601 p3 d10.

Al comercio Aviso que he vendido el almacen de mi propiedad, sito en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida 70 y 72, á los señores Ramon Salgado y Manuel Bertoa. Todo el que tenga que hacer algun reclamo, se presentará dentro de 3 dias. Diciembre 8 de 1881.—*Francisco Garcia*—OTRO—Aviso al comercio, que con esta fecha hemos comprado á don Francisco Garcia el almacen de su propiedad, sito en Barracas al Norte, calle Santa Adelaida 70 y 72. Todo el que tenga que hacer reclamo, se presentará dentro de tres dias.—Diciembre 8 de 1881.—*Ramon Salgado— Manuel Bertoa.* 1594 p3 d10

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras; la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magníficos buques de cabotaje. 1231 p 1m d2

A los enfermos Cojin de Holman, para toda enfermedad del hígado y estómago.—Cojin de Holman, para las enfermedades de la vejiga y los riñones.—Cojin Pectoral de Holman, para la tisis y toda enfermedad crónica de los *pulmones.*—Emplastos porosos de Holman, para curar la ciática, reumatismo y frialdad de las extremidades.—Nota —Estos remedios se garanten ser sumamente eficaces, y los que procuran restablecer su salud, no deben demorar en probarlos, que pronto quedarán convencidos de que se dice la verdad.—Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 1633 p5 d11

Al público Teniendo conocimiento que don José T. Guerra ha hecho estender á su nombre algunos documentos que se relacionan con propiedades y valores de mi pertenencia, hago saber al público que he retirado á dicho señor Guerra, el poder que le tenia otorgado, y le he exigido que haga transferencia á mi favor de los documentos que indebidamente ha hecho estender á nombre suyo, cuando no estaba autorizado para ello. Las personas que hubiesen dado algun documento á mi apoderado á nombre suyo, referentes á intereses mios, no harán pago ó compra alguna porque sufrirán perjuicios, pues tanto dichos documentos como de las escrituras están abusivamente á su nombre.—Buenos Aires Diciembre 10 de 1881.—*Justo de la Lastra.* d11 p3

A los propietarios Invitamos á es tos señores á remitirnos sus referencias respecto á casas para alquilar y en venta, siendo esta la manera rápida de alquilar ó vender sus propiedades sin gasto alguno en las primeras y con una módica comision en las segundas.—Deseamos que dichos señores se persuadan de las ventajas que les ofrece nuestro aviso por la afluencia que tenemos de interesados á estos negocios y que acepten nuestra invitacion.—Centro de Locaciones Cangallo 144.—Anticipamos dinero sobre alquileres.—*G. Nuñez y Ca.* 1368 p8 d4

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos: Almanaque de la Ilustracion Española para 1882, ilustrado con grabados, 20$; El Capitan Veneno, (estudio del natural) por A. de Alarcon, (Madrid 1881) 30; Jocelyn, espisodio por A. de Lamartine, 1 tomo ricamente encuadernado, 30; La Rusia Contemporánea, (bocetos históricos) por don Emilio Castelar (Madrid 1881) 30; Nuevos cuentos por Campillo, 25; Arca de Noé, libro sexto de las disquisiciones náuticas, por Cesáreo F. Duro, 60; Tratado de la cria caballar, mular y asnal y nociones de equitacion, por don Rafael E. y del Rosal, ilustrado con láminas (Madrid 1881) 60; Mi tio Barbassou, por Uchard 30; La reputacion de una mujer, por Rattazzi 15 y muchas otras novedades, á precios módicos.

Confiteria Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pasteleria especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. 1413 p15 d6

Colegio DEL TRABAJO—De Vitale Bigliani, Charcas 644 entre Montevideo y Garantias.—El Rector de este nuevo establecimiento, cumple con el grato deber de notificar á los padres ó tutores de los alumnos inscriptos en el espresado, que el resultado obtenido de los jóvenes presentados á los varios exámenes fué satisfactorio, no habiendo quedado ninguno reprobado, lo que responde á los hechos de mis compromisos y á nuestros legítimos deseos.—Por tanto hago saber al público en general y á Vds que despues de este año no se determinarán vacaciones, quedando abiertas las clases preparatorias para los exámenes de 1° y 2° y 3er. años de los Colegios Nacionales y Universitarios. La clase comercial y preparatoria para los exámenes de ingreso á los colegios Militar y Naval. Este establecimiento recibe un número limitado de externos, pupilos y medios pupilos de reconocida y buena conducta. El Rector: *Vitale Bigliani.* perm.

A los negociantes de la campaña, Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso de mesa, de la. clase; id manteco so, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y [illegible] otras que pueden despachar, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, Fábrica Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Gran depósito de goma de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para vapores, [illegible] de todos tamaños; id id con insercion para [illegible] juntas, id id; tucks, empaquetaduras de patente, id id; asbestos id id id id; id planchas [illegible] juntas id; empacadura blanca con tiza, [illegible] para foguistas, papel de lija, mecollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor; aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patentes para motores, manometros de presion y vacio, atracas, toballas para foguista, maquinitas para la espancion de tubos de calderas, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Licitacion Para provision de carbon.—Secretaria de las Obras del Riachuelo. Por disposicion de la Comision Directiva, llámase á propuestas para la provision de carbon, durante el año entrante de 1882, á las dragas, vapores y chatas á vapor que se emplean en las Obras.—Las condiciones para el contrato son las siguientes:—1° El carbon será de Cardiff de primera calidad y condicion.—2° La entrega se hará al costado del buque y pesado en ese acto.—3° Los pedidos se harán por el ingeniero de la Comision con tres dias de anticipacion.—4° El pago se hará en los primeros dias de cada mes, debiendo presentarse el 25 del mes anterior la cuenta correspondiente con el conforme del citado ingeniero y del Inspector de las Obras.—5° Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciere de mala calidad, la Comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo la cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible en la paralizacion del personal de los buques, sirviendo de guia para la estimacion del perjuicio, las planillas por que paga la Comision.—Las propuestas se recibirán cerradas en esta Oficina el Juéves 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—Todo proponente al presentar su propuesta la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia, á la órden del Presidente de la Comision, la suma de $ 50,000 m[c en garantia de su propuesta.—La Comision se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna de las que se presenten, si así lo considera conveniente.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*El Secretario.* 1502 p12 d8

Desde el año 1864, hasta la fecha EL REFRESCO que ha mantenido siempre su buena reputacion es el
De Bagley hecho con—
Hesperidina,
Agua,
Azúcar y
Hielo
Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de Soda, Vichy ó Seltz.
1642 p3 d11

Campo para arrendar

Se arriendan 3 leguas de campo superior calidad, y condiciones, con aguada permanente, á 12 leguas de Rojas. Este campo es á propósito para hacienda lanar y vacuna. Para mas informes á Lorenzo Garrahan, Ecuador núm. 2 y en Junin á Baldomero Barrero, blanco de B. Mayo.
1699 p1m d10.

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 $ la hectárea.
El remate tendrá lugar á las 2 p. m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á 463053 milésimos de legua.

Sus linderos son D. Gregorio Soler, D. Alejandro y Federico Leloir, D. Juan M. Longe, D. Felipe Budin.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
1657 d11 v17

Rotisserie Française
Esquina de Florida y Cuyo
A. CHARPENTIER
Juéves 15 de Diciembre, á las 5 de la tarde
INAUGURACION
Del nuevo establecimiento
1624 p4 d11

Fermepin Hos
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se procederá á vender en los dias Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

25 167 298 557 578 613 616
619 962 1040 1088 1169 1176 1214
1222 1341 4401 4410 4504 4546 4576
4619 4640 4666 4692 4739 4771 4824
4833 5053 5088 5241 5327 5357 5378
5395 5427 5514 5630 5639 5656 5746
5778 5779 5812 9003 9006 9021 9046
9048 9056 9077 9098 9099 9101 9103
9106 9123 9127 9130 9136 9142 9151
9170 9190 9193 9200 9209 9213 9221
9225 9243 9247 9273 9287 9310
9320 9335 9336 9338 9339 9369 9407
9414 9430 9431 9442 9456 9458 9465
9484 9490 9503 9508 9514 9525 9529
9530 9516 9549 9592 9608 9609 9611
9618 9642 9643 9650 9659 9683 9686
9692 9711 9724 9725 9727 9730 9732
9734 9745 9759 9769 9796 9827 9840
9845 9847 9861 9872 9880 9894 9904
9905 9910 9914 9918 9921 9928 9939
9953 9964 9971 9976 9977 9978 9983
9999 10008 10013 10018 10022 10035 10046
10055 10071 10084 10090 10096 10098 10103
10110 10124 10125 10130 10139 10144 10155
10177 10184 10193 10197 10212 10214 10220
10222 10225 10251 10262 10263 10295 10301
10324 10344 10352 10370 10374 10378 10381
10382 10385 10386 10398 10421 10431 10435
10437 10448 10450 10462 10473 10475 10481
10492 10534 10535 10543 10557 10558 10585
10604 10607 10629 10631 10632 10633 10635
10641 10659 10661 10669 10673 10683 10704
10716 10734 10739 10740 10741 10750 10751
10757 10767 10779 10784 10796 10804 10806
10812 10822 10824 10827 10840 10846 10849
10866 10874 10893 10895 10917 10920 10930
10931 10934 10937 10949 10953 10954 33077
34041 35503 37742 37823 38795 39537 40448
40770 25126 37175

Números de objetos varios

8 382 579 626 817 915 929
1059 1468 1962 4586 4618 4830 4840
5223 5250 5429 5775 5806 5810 5828
8993 9000 9062 9070 9180 9195 9198
9229 9277 9289 9300 9315 9334 9373
9375 9380 9424 9510 9534 9540 9552
9561 9645 9668 9708 9718 9775 9815
9868 9873 9885 9892 9994 9998 10001
10011 10012 10048 10097 10173 10180 10183
10243 10248 10249 10255 10260 10267 10302
10343 10353 10357 10371 10384 10412 10415
10464 10570 10601 10618 10670 10665 10671
10688 10732 10766 10794 10825 10875 10887
10906 10919 10938 34729 35041 37817 37860
39110 39264

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder sino se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.
1481 p8 d8

SAL QUIMICA
Para conservar
MARCA CORONA

Conserva toda clase de alimentos animales y vejetales sin comunicarles gusto alguno estraño y sin quitarles el aroma natural; es libre de toda sustancia nociva á la salud y aprobada por la Oficina Central de Patentes del imperio aleman.

PREMIADA EN 16 EXPOSICIONES
Importante para
Fabricas de carnes conservadas
Id " manteca y quesos
Id " conservas vegetales
Id " para la elaboracion del cardo.

Para casas de familia, hoteles y restaurants, su precio es muy acomodado.

Unicos introductores para el Rio de la Plata
Ahrens & Schulte
Cuyo 130, Buenos Aires
1584 p15 d10

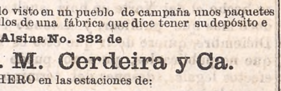

1432 p5 d7

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en la calle Alsina No. 382 de
J. M. Cerdeira y Ca.
BOLICHERO en las estaciones de:
Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy
Los que están groseramente imitados á mis:
Sublimes extra el AGUILA

Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una
MARQUILLA
Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.
Por lo tanto al pedir cigarrillos
El Aguila
Exíjanse con el nombre de:
J. Antonio Alonso
BOLÍVAR 51, BUENOS AIRES
1282 p15 d3

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa:

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aguilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
[illegible]aida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Cee
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Falset
Ferrol
[illegible]
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Olot
Oviedo
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafrugell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. María
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O.
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla La
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa García
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perugia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0m. 4 milésimos de legua, dividido en 2 lotes de 1166 hectáreas.

La base de venta será de 70,000 $m[c. la legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, Diego Gainor, Joe Corbell y Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
1656 d11 v17

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo. PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Aviso Municipal

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantia de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
9997 p20 n26

AL PUBLICO

Habiéndose lanzado algunos estafadores á llevar á las casas de esta ciudad, muestras de vinos, que dicen ser de Valdepeñas, introducidos por J. Gutierrez, con lo cual venden composiciones nocivas á la salud, se previene al público que esto es una vulgar estafa, y que el vino de Valdepeñas solo se vende:
En su depósito, Alsina 148,
En el almacen de la Buena Medida.
Y en lo del señor Mañé, Victoria 389.
p4 d8

¿EL QUÉ
SE
ABRIRÁ
EL
Dia 15?
1595 p10 d10

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicos ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
1458 p1 mes d7.

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se necesitan peones para ir á trabajar sobre la prolongacion de Lujan al Pergamino.

Los que deseen ocuparse se presentarán en la Oficina de Ingenieros, Estacion Parque, en donde podrán tratar de las 2 á las 4 p. m. todos los dias hábiles.—Diciembre 7 de 1881.—*El Gerente.*
1523 p8 d10

Ferro-Carril
DEL OESTE
RAMAL PERGAMINO

El 15 del corriente, se abrirá al servicio público la Estacion Cárlos Keen, entre las de Lujan y Azcuénaga, (kilómetro 16,200.)

El siguiente horario regirá para los trenes de pasajeros:

SALIDAS		REGRESOS	
TREN N. 1 (A. M.)		TREN N. 20 (P. M.)	
Parque	5.	San Antonio	3.55
Lujan	7.40	Azcuénaga	4.35
Keen	8.1	Keen	5.5
Azcuénaga	8.40	Lujan	5.50
San Antonio	9.20	Parque	8.35

Las tarifas de pasajeros, encomiendas, cargas, etc., etc., están fijadas en las estaciones de los Ferro-Carriles de la Provincia.—Diciembre 6 de 1881.—El Gerente.
1461 p15 d7

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, en virtud de no haber sido aceptadas por el P. E. las propuestas abiertas el 30 del próximo pasado, (con escepcion de la del Arroyo del Medio) saca nuevamente á licitacion el cobro del peaje de los puentes que á continuacion se detallan:

Puente núm. 5—"La Postrera", situado en el Salado, 1ª clase.

Id id 117—"Pº del Venado", situado en el Salado, id. Id id 97—"Cbo", situado en Barracas al Sud, 2ª id.

La licitacion de los puentes arriba enumerados se hará de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente:

Tarifa de peaje

	1ª clase ps. rls.	2ª clase ps. rls.	3ª clase ps. rls.
Carros, carros, cuarruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado may.	4	4	2
Ganado men, por 100 animales	25	20	10

2.ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirigirán á la Direccion General de Rentas, hasta el 19 del corriente.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esta fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3.ª Las propuestas deberán hacerse por cada puente separadamente.

4.ª El remate del peaje de los puentes durará todo el año entrante, debiendo el pago de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, hacerse por trimestres adelantados, dando el concesionario fianza de persona arraigada por pago total durante el término de la licitacion.

5.ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

6.ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones que demande el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

7.ª Los licitadores se obligarán á entregar al término de la licitacion, los puentes en estado de servicio.

8.ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 del corriente, á las 2 de la tarde, en la oficina de la Direccion de Rentas, ante los interesados presentes y con la asistencia del Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

9.ª Los interesados que no puedan concurrir directamente á la Direccion de Rentas á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los Partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas, antes del 20 del corriente.

10.ª El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Direccion General de Rentas, Diciembre 7 de 1881.—*Nibur.*
1521 p9 d8

Ferro Carril del Sud
AVISO

La Compañía avisa al público, que existe en sus depósitos una cantidad de carga, equipajes y encomiendas que han sido reclamados por sus dueños, y si no los retiran los interesados, se venderán en remate público por los señores Ebbeke y Diekelman el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la estacion Constitucion.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1881.—*La Administracion.*
1623 p14 d10

Merceria Miranda
348—Artes—348
Grandes novedades en abanicos de alta novedad y fantasía
ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES
Puntillas, chapas y artículos de fantasía
PARA REGALOS
Esta casa recibe la mas altas novedades
POR CADA PAQUETE
Merceria Miranda, Artes 348
1261 p12 d3

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de agentes---Maipu num. 95
La compañia LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000.000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.
95—CALLE MAIPU—95

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO
CHASSAING
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El **Vino de Chassaing** ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.—Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.* Chassaing

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

GUENON, CHARLES Y COMPAÑIA

Los dias Juéves 15 y Viérnes 16
EN SU CASA, RIVADAVIA 178
A plazos de 4, 5 y 6 meses

La casa presentará esos dias, todo el notable surtido de mercaderias que recibe.

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTÍSIMO REMATE
DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

Mallmann & Ca.

EL MARTES 13 DEL CORRIENTE, A LAS 12
EN NUESTRA CASA, PERU 27

La casa venderá todo el surtido de géneros que recibe. No se publicará el detalle.

1494 p4 d8

AGUINALDOS, ETRENNES ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882

Tienda "A la Ciudad de Lóndres"

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40---Entrada única, Calle del PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Aguinaldos, Presents for Christmas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Gift, Regallos d'ano novo, Cadeau de jour l'an, Echtrenac,
PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras, que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS de año nuevo. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.

Perú 38—"A LA CIUDAD DE LONDRES"—Perú 38

1712 d2 12p dp

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite ESS. GARDENIA
Perfume exquisito ESS. GARDENIA
Agua de Tocador ESS. GARDENIA
Locion Vegetale ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz ESS. GARDENIA
Jabon ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

RUBINAT RUBINAT RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas RICA en principios minerals de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUAMINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té lijero.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª y en todas Farmacias.

16,600 fr.
Recompensa
QUINA-LAROCHE
ÉLIXIR VINOSO
contra
AFFECCIONES del ESTOMAGO
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE
FIEBRES INVETERADAS
PARIS, 22 RUE DROUOT
y Pharmacias.

POMOS
¡CARNAVAL DE 1882!
Venta por mayor
De los pomos de la acreditada marca
"NON PLUS ULTRA"
En casa de
LAGOS & SAHORES
PERU 27

Pomos los mas recomendables, por su buena condicion para llevarlos á las provincias y á la campaña.
Pomos llenados con esencias finas, y que son inofensivas á la vista. 1423 p15 d6

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la
Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—**E. Zimmermann**, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze.
9018 p1 m n15

Aviso Municipal

LICITACION
Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el Lúnes 26 del presente á las 2 p. m. para hacer el servicio de alumbrado público á kerosene en la parte de la ciudad que no está alumbrada á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1882 y á razon de tanto por farol al mes.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol y apagarse media hora ántes de levantarse; su luz tendrá durante las horas de servicio toda la plenitud correspondiente al mechero que está actualmente colocado en los faroles, debiendo ser de primera clase el kerosene de que se haga uso y tener siempre perfectamente limpios los faroles.

Es obligacion del contratista la compostura y efaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, diez $ m/c.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo el alumbrado á gas, irá minorando el de kerosene que hoy se saca á licitacion, sin que por esto pueda hacerse reclamo de ninguna clase.

El pago se hará mensualmente, despues de ser justificada la cuenta que se presente al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la cantidad de diez mil $ m/c., á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado; los que quedarán á favor de esta, en caso de no presentarse á hacerlo 3 dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; y serán devueltos en el dia á aquellos que se hallasen en caso contrario.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.

Los que obtengan esta licitacion deben depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*El Secretario.*
1450 p20 d6

POR JUAN C. VIDAL Y Cª

A PLAZOS
Importante remate
Por cuenta de la casa introductora de los señores

MATEO FORRESTER & COMPAÑIA

En nuestra casa, Victoria 237
EL VIERNES 16 DEL CORRIENTE
La casa presentará todo el surtido
p4 d13

Por Pedro de Elizalde & Ca.

Importante remate
DE MERCADERIAS
Por cuenta de una casa inglesa y otra alemana
EL MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

El Miércoles 14 de corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, por cuenta de una casa inglesa y otra alemana, el cual por ser estenso no detallamos.

1646 d11

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."
Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Paseo Julio, E. Central	5 35	[illegible]	7 19	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 55	5 45	9 5
Venezuela	5 38	6 18	[illegible]	8 48	10 28	12 18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	5 55	6 35	7 30	9 5	10 46	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25
Tramway, Calle Lima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	6 6	6 52	7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 16	9 36
Barracas al Sud	6 8	6 56	7 44	9 18	10 58	12 50	1 59	4 25	5 23	6 18	9 39
Lanús	6 19	....	7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 39	5 33	6 28	9 48
Banfield	6 30	....	8 8	9 36	11 18	1 10	2 19	4 50	5 43	6 38	9 58
Lomas de Zamora	6 34	7 18	8 7	9 29	11 21	1 13	2 22	4 53	5 47	6 42	10 3
Temperley	6 38	....	8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5
Adrogué	6 48	....	8 18	9 50	11 32	1 25	2 33	5 11	5 58	6 53	10 12
Burzaco	6 57	....	8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20
Glew	7 13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	7 25	8 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	8 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	8 49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	9 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano (llegada)	[illegible]	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	9 40	9 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	9 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús (llegada)	[illegible]	10 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	10 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	11 19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailhade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dolores, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Flores (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Flores (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dolores, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tailhade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	8 0	8 57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	5 23	7 0	8 23	9 28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burzaco	5 32	7 7	8 44	9 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	5 40	7 15	8 53	9 57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	5 44	7 18	9 0	10 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id (para Constitucion)	6 13	7 47	9 23	10 27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	6 20	7 55	9 32	10 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tramway, Calle Lima	6 32	8 7	9 44	10 47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P. de Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

Los Trenes marcados así (∗) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros. Los Pasageros del Tren para AZUL tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del Tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regrese de AZUL en Las Flores, y los del Tren que regrese de Ayacucho en Dolores.
La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas y Banfield por el Tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.
Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué y Burzaco y Glew que quieran viajar al tren que va á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

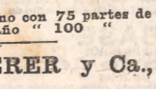

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizondo y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giribone, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Piérre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 m d4

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)

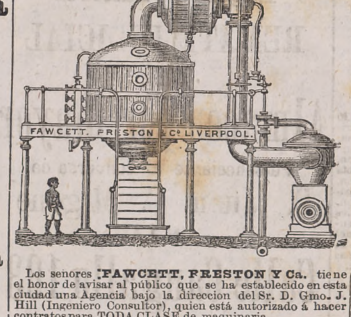

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ojas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
perm

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3043 p5 ms ag 4

Guillermo Forrester y Ca.
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

L'UNIVERSELLE
HIDROTERAPIA
Casa amueblada y baños
AL LADO DE LA BOLSA

DUCHAS, BAÑOS
8 $ por abono 8 $ 9 $ por abono 9 $
5 $ baños de lluvia 5 $
Por abono mensual
148—SAN MARTIN—148
1012 p1 m d p m n27

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!
Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 7, Sarandí.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORRHEAS
GRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, muy fáciles de tomar.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322

SORDERA
Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 específicos arriba.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS
ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra*. Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.
CEPILLOS ELÉCTRICOS—Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservar los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!!!
No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos sin el menor peligro, quedando liso como un espejo con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

EMPEINES
Comezones! sarnas, granos, las enfermedades de la piel, cúranse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Caneginoso de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en (Zurich, Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 9152 p 1m dp n17

Colegio Nacional

El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingenieria.—Piedad 137, de 10 á 12.---W. J. Frecker.

11268 p 1m d3

---

inimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA G. B. GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, són adulterados. —EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744.
2982 ag 2 perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C. y D.** con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A. de 1000 ps. fts.
216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

Serie A. de 400 ps. fts.
158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 516 5214 5627 5786
5825 6268 6914 719 7430 7673 8430
8035 9213 9593 .0314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13780 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 39390
40101 40810 41295 41346 41353 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44642 44964 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie A. de 100 ps. fts.
45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5268 8249 8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.
98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.
568 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.
1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
1 017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33466 33543 34318 34330
35324 35702 35777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A de 100 ps. fts.
8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1746 1958 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3635 4103 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7830 8852 8856 ....

Serie A de 50 ps. fts.
72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310 ....

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. Lafuente, Secretario. 1181 p30 d1

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo
Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.
A la Moda Elegante
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p 1m n30

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad no lo es ménos hoy dia.

ALLAN'S ANTI-FAT

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice:

"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market Square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso dies libras ménos."
"**Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana,
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores.
4820 20pem.

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida
LA INYECCION RAQUIN
no contiene ninguna *sal metalica*, es enteramente **inofensiva**, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan e de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogénico.
El COPAOIBAT de SODA
tiene las mismas propiedades que el *Copaiba* y su accion es **cuatro veces mas enérgica**. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.
La INYECCION de RAQUIN
empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto añadiendo al mismo tiempo las
CAPSULAS DE RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

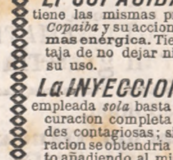

ELECTRICIDAD
El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en ménos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
1386 p 1m d6

Fonda Catalana
DE SAN JUAN
De Francisco Gandusce y Hnos.
75—Piedras—75
Esta casa, una de las mas antiguas del pais, que atiende cuida con especial interés á la colonia española, que conoce la cocina del pais y se esmera en cumplir y agradar á sus favorecedores, se hace un deber en ofrecer su casa á su numerosa clientela, en la que encontrará buen servicio, habitaciones espaciosas y bien ventiladas, servicio á todas horas del dia y noche, pudiendo cuidar de los equipages y prendas de todas clases, las que se recibirán dando constancia por escritos para ser devueltas inmediatamente.—Los platos que ofrece diariamente la casa, variados y á mas de las minutas son: puchero á la española y porteña, id de gallina, bacalao á la vizcaina, calamares y calamarines, conservas españolas. Los precios acomodados y reducidos; los pensionistas tienen en esta casa, lo que no se les proporciona en otra parte.—A las familias se les hace rebaja en relacion á las personas que la compongan.
1355p 8 d4

CARNAVAL DE 1882
Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocúrrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385 2p30n2

EL MEJOR
ACEITE de OLIVAS
el Aceite virgen de Olivas
(exprimido en frio)
DE LA CASA
Michel y Loques
de Vence, cerca de Niza (Francia)
Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.
EXÍJASE LA ETIQUETA
MICHEL Y LOQUES

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.

Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9360 p1m n22

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FLORA GALLO DE ULLÚA, ya sean como herederos ó acreedores en la testamentaria de doña Leonarda Roldan, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 23 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario.
1672 p30 d13

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, por órden señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. DAMACIA PALAVECINO Y BARGAS, ya fueren como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término, el que deberá contarse desde el dia de la publicacion de este, comparezcan por el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir las acciones á que se crean con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 12 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario.
1673 p30 d13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses las solicitudes de rehabilitacion presentadas por D. JUAN MO, cuyo tenor es el siguiente: "Señor Juez de Comercio. Juan Mo. en los autos de mi concurso, respetuosamente á V. S. digo: Que habiendo pagado integramente á todos mis deudores segun lo han manifestado todos ellos, V. S. debe levantar el auto de quiebra que contra mi pesa, ponerme en posesion de mis bienes ó intimarse al Síndico me rinda cuenta de su administracion. Sírvase V. S. así proveerlo por ser justicia, etc. Juan Mo, Sr. Juez de Comercio:—Juan Mo. en los autos de mi concurso respetuosamente á V. S. digo: Que se me ha notificado la providencia en la que V. S. no hacia lugar á mi anterior escrito. Dos peticiones hacia en lé 1º, que se me ponga en posesion de los bienes, debiendo el Síndico rendir cuentas de su administracion y 2º el levantamiento del auto de quiebra; sobre lo primero no fundo haber razon para no hacer lugar puesto que consta haber pagado integramente á todos los acreedores: sin perjuicio de deducir oportunamente mis acciones en lo relativo al levantamiento del auto de quiebra ó sobre reabilitacion; en su caso á V. S. suplico que sin mas trámite, por no haber parte contraria, se sirva mandar que se me ponga en posesion de mis bienes y que el Síndico y Juez Comisario presenten sus respectivas cuentas de honorarios, debiendo el primero rendir cuenta de su administracion, y hacerme entrega de los libros, documentos, dinero, etc. que tenga en su poder:—Será justicia etc. Juan Mó."—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*
1626 p30 d11.—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*
9881 p30 n28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario.
8757 plm n16.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9132 p30 n17

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero*, Cabildo.
9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.
9257 p30 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1073 pl m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 85 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac, galpones, carros, caballos y 40 docenas botlelas de barro, y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21
1084 p15. n20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan B. Devoto, á los efectos del artículo 1641 que se han dado por cerradas las operaciones de dicha quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Bolivar 21.
1385 p8 d6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente, que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaria del infrascripto á la venta en pública almoneda, de una casa y un solar de terreno contiguo, de pertenencia de la testamentaria de D. FRANCISCO ELISONDO y D. BARTOLOMÉ BAILE (condominos) situados en el partido de Tapalqué, manzanas núms. 83 y 98 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Oeste, por 50 varas de fondo al Sud, tasada en la suma de 70,000$ m/c; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud-Este con una habitacion, tasado en 5000$ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Rodriguez.*
1394 p30 d6.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don CAYETANO BOURDET y doña MARIA CARRIQUIRI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Juan Rodriguez.*
1609 p30 d10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don OLEGARIO UROURO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881. *Luis Argüero*, Escribano Público.
7933 p20 d8.

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan C. Migone, se hace saber que el dia 22 del corriente se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros señores Lagos y Sahores, de todas las existencias de la casa fallida, cuyo detalle es como sigue:—Aceitunas en barriles, caña alambicada, vino seco, tercerolas aguardiente, damajuanas ginebra marca Peters, damajuanas ginebra marca Arning Hutz, anis de Holanda, bordalesas vino Carlon, anis de Plá, vino francés, caña natural, damajuanas vinagre, cajones bitter, pitos italianos, cajones con tarros encurtidos, Fernet Branca, damajuanas aguardientes, ciruelas en aguardiente, cuartelas vino priorato, vino garnacha, sal gruesa, ginebra ordinaria, id marca ancla chica, cajones kerosene, cerveza marca Mainz, cajones vino D'Asti, fósforos de Lacha, cerveza negra marca W medias botellas y enteras, cajones pimenton, cajones ginebra marca Williams Paats, ginebra marca llave, ajenjo marca Noilly Paats, cajones vermouth Cinzano, cajones cognac marca caballo, cajones vino Pon te Cané, cajones aceite playnol, cajones almidon francés, id aceite alisol, id almidon americano, balas papel de máquina, id licor de menta, id ciruelas secas, id anis marca Dus, lios de té, id sal fina en tarros, papel estraza mediano id té Congo, id tónico Calatroni, oporto fino, id mostaza francesa; velas estearinas, id betun, azul de bolitas, id oporto marca C. F. G. botellas cognac, id oporto S. C. bolsas fariña, id arroz India, id arroz Bremen, id café, id yerba paraguaya, picho palo, bolsas alpiste, id azúcar terciada, id azúcar Pernambuco, barricas yerba Santos, id azúcar Hamburgo, id azúcar Holanda, bolsas mani, tercios yerba paraguaya, id yerba paranaguá, jabones Winsor, azul en panecitos, lios cohetes, cajones aceite de almendra, aceite de comer, latas galletitas, cajones té fino, lios té perla, tarros pimienta molida, cigarros de la paja, cajones pasas higo, damajuanas caña del Paraguay, bolsas de papel, latas pimenton, naipes, mostaza inglesa, papel de cartas, cajones chufo, docenas pomos, cajones hesperidina Bagley, id almendras peladas, id cognac Otard Dupuy, id agenjo Siliman, id agenjo Berger, id conserva salsa tomate, id langostas, aceite Garnier, aceite Otoni, aceite Ardisou, cajones tabaco americano, botellas bebidas varias clases, quesos parmesanes, estantes de pino, romana de Pilon, herramientas de uso, un escritorio de pino usado, almidon de mandioca, arroz glacé, estivas de pino, altillos de id, una caja de fierro, escaleras de pino, sillas asiento esterilla, pipas vacias, cajones vacios, un escritorio de pino, sillas de mimbre, mapas de uso, un sofá forrado en marroquin, una zorra usada, apretadores de papel, un estante de pino, una prensa de copiar, un escritorio de pino con su correspondiente banco, embudos grandes, un caño de goma usado, 2 bombas de lata, una mesa de pino usado, un caballete de pino, tinteros usados, reglas de uso, un lote estivas y maderas, apretadores de papeles, etc.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1495 p12 d8

Juzgado de Paz de Navarro

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don TIBURCIO REYNOSO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Noviembre 30 de 1881. *Tomás Kenny.* 1500 p30 d8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CÁRLOS FERNANDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Roque Repetto.*
1465 p30 d7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p 1m n18

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias con tados desde la primera publicacion, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle, en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—*Juan A. Lopez*, Juez de Paz sustituto.
1379 p30 d6.

Por resolucion de la 2a. Cámara de Apelaciones dictada en los autos testamentarios de Da. Maria Salinas, se hace saber á D. FELICIANO LEZEA, en vista del fallecimiento de su apoderado D. Juan Sagasta, la sentencia de esta Cámara, recaida en los espresados autos, cuya publicacion en forma de edictos se ha ordenado por el término de 30 dias en los diarios *La República* y LA NACION. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. Vistos: Por sus fundamentos y los del acuerdo que precede, y de acuerdo con la vista del Sr. Fiscal corriente á f 203 vuelta, se confirma la sentencia apelada á f 182 vuelta. Repuestos los sellos devuélvase.—Firmado: Jorge Damianoviche, Manuel H. Langheneim, Leopoldo Basavilbaso.—Ante mi *Omar Landivar*, Secretaris.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1881.
1400 p1m d6

El Procurador Municipal que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace á don EUSTAQUIO MEDINA, por el término de 15 dias, á fin de que comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de que practique un reconocimiento del contenido y firma de un documento suscrito á favor de don José L. Elordi, bajo apercibimiento de lo que en caso de no hacerlo así, se tendrá por reconocido en su rebeldia. | Rojas, Diciembre 2 de 1881.—*José N. Cortina.*
14[illegible] p15 d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario. 1322 p30 d4

Por el presente hago saber á D. FRANCISCO HUE, que le notifico el protesto hecho á D. P. Grigent practicado con fecha 1º del corriente en un pagaré valor de 8.250 $ m/c de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés R. Terry.*
1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* 1344 p30 d4

Juzgado de Paz de Rojas

El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplaze por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedientes de mercaderias suministradas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto. 1353 p15 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario.
1341 p30 d4

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 p1m n18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero.* 1210 p30 d2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó creedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Becoar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21.
8990 p1 m n13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, a fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.*
9845 p30 n23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.*
9219 p30 n19

Por disposion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad —Es justicia.—*Daireaux.*—*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, 3er. patio. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario.
9397 p30 n24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el caracter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instanccia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario. 9005 p30 n17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO de DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto.* Oficina, Cabildo núm. 12.
9846 p30 n23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MARTINEZ DE LLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano secretario. Defensa 90.
1399 p1 m d6

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
DICIEMBRE
Mártes 13, á las 3—De la finca calle Chacabuco 221.

Remates á la vuelta

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Toros sangre Durham

3¼ y 7⅛

Del establecimiento Santa Catalina en Mercedes propiedad del Dr. D. Domingo Frias.

Prevenimos á los numerosos hacendados que necesiten toros para el servicio de sus establecimientos, que hemos sido autorizados para vender en venta particular, hasta el número de ochenta, pertenecientes á este establecimiento que es uno de los que goza de mas reputacion por la exactitud y regularidad de su escelente administracion.

p10 d11.

10 carneros y 22 ovejas

¡Raza Cotswold!

¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!

Introducidos por los Sres.

RUNCIMAN y Ca.

Por cuenta del Sr. Juan C. Dick

Venidos por el vapor THALES

¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!

Y de 18 meses de edad

¡Los carneros son nuevos!

¡¡DE SOLO UN AÑO!!

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores antes dichos y al contado, un selecto lote de 32 magníficos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que dá los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde el 12 del corriente.

1408 p6.

6 escelentes vacas

Lecheras

RAZA DURHAM

Animales perfectos y muy mansos

Hijas del célebre Conde

Del establecimiento San Fermin

PARTIDO DE RODRIGUEZ

Propiedad del Sr. Dr. D. Bernardo Irigoyen

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 22 del corriente

Á LAS 2 P. M.

Venderemos á mejor precio y al contado, estos exelentes productos que se ofrecen por primera vez en remate, y procedentes del establecimiento mencionado en el cual se estableció una cabaña con una base de los mejores animales puros introducidos de Europa, puesto que el "Conde" está reputado como uno de los mejores toros ingleses que hizo venir el Sr. D. Eduardo Lumb.

---

base.

Mártes 13, á las 5—De la finca calle General Lavalle 219. Sin base.

Mártes 13, á las 12. De todo el menage de la casa calle Victoria 703.

Juéves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guaminí.

Juéves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m[c la cuadra.

Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.

Domingo 18, á las 2 1[2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $ 125,134 m[c,

Domingo 18, á las 2—De 5 lotes de terreno en Merlo.

Domingo 18, á la 1 1[2—De 1 solar y casa en Merlo.

Domingo 25, á la 1—En Ranchos. De 1 casa y terreno. Sin Base.

Domingo 25, á las 4 | De varios terrenos en la calle Santa Fé.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

De 7,500 hectáreas

Los mejores campos al Oeste

De Lincoln

Tierra vejetal, sin médanos

Lo mas selecto de la Seccion XVII

Con ocho años para el pago

BASE DE VENTA

Ps. 135,000 m[c.

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 4 de Enero de 1882, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y con plazo de ocho años, por la suma de $ 178,500—que se deben al Gobierno de la Provincia, debiendo pagarse el escedente al contado:

Esta exelente área de campo, compuesta de 7500 hectáreas, ubicada en la Seccion XVII distante únicamente doce leguas del pueblo de Lincoln, que como todo el mundo sabe es de los partidos nuevos al Oeste, que mas rapidamente se ha poblado y sus establecimientos importantísimos, como son los de los Sres. Duggan hnos., Samson, Portendorp, Sanford, Ham y otros. En la Seccion 18 los campos que compró el Sr. Cadonas al Sr. Casey, anunciados por nosotros en Octubre, antes del invierno estarán en gran parte alambrados; en un año existirá allí una de las colonias mas importantes de la República.

En la Seccion 17, donde están ubicados estos terrenos, hay tambien ya varios establecimientos muy importantes, poblados por los señores Manuel y Pedro Romero, Miguel Albau Wilson, Emilio D. Cabral, y que circundan y lindan con esta área que ofrecemos en venta.

Los pastos de estos terrenos son inmejorables y se encuentra en ellos gramilla, cola de zorro, gramilla colorada, té pampa, trébol, alberjillo, gramilla blanca, cebadilla, etc., etc. Sus aguadas no son menos importantes, pues existen en el campo, la Laguna del Fuego, de la Parza, de la Leona, Totora y algunos guaycos grandes, y, como se vé, pocos campos hay al Oeste y en esta zona que puedan ponerse al lado de este por sus condiciones especiales—Aquí hay seguridad de tener un aumento de 40 á 45 p% en los ganados de cria, pues no hay temor de epidemias.

No debe olvidarse que el ferro-carril que partirá de una de las Estaciones del ferro-carril del O. hasta unirse con San Luis vá á cruzar estos campos, teniendo una estacion muy inmediata, lo que facilitará inmensamente la comunicacion con la capital, que es otra á las ventajas que ofrece esta propiedad y que no hay que despreciar.

Esto no son ilusiones ni proyectos, pues los trabajos y su construccion comenzarán en Mayo venidero.

Los que se interesen en la adquisicion del campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, donde les pondremos de manifiesto el plano del campo y de todos que lo rodean; plano que acabo de construir el agrimensor público Sr. Meineke y que dá una idea exactísima de su ubicacion.—Titulos del Gobierno de Buenos Aires.

1712 d13.

POR LOS MISMOS

De las existencias

De la merceria

Armazones, vidrieras, arañas, etc.

ACCION A LA LLAVE

Calle Montevideo 306

El Sábado 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio:

Todas las existencias consistentes en artículos de merceria y al mismo tiempo armazones con vidrieras, mostrador con vidrieras, una preciosa araña, etc., etc.

La casa tiene contrata por 5 años, tiene dos piezas y gana solamente 400 $ al mes. El local es muy aparente para cualquier negocio, pues el barrio es muy poblado y lleno de familias.

1711 d14.

POR LOS MISMOS

En Merlo

De un terreno y casa

Ubicados en la manzana VII

Calle Real y Constitucion

El Domingo 18 del corriente á la 1 1[2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, edificada en terreno de 52 1[2 vs. de frente á la calle Real ó Constitucion por 70 vs. de fondo, ubicada en la manzana 7ª lotes B. C y D.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, pozo, letrina y todo cercado de pared.

La situacion es inmejorable, en la principal calle del pueblo de Merlo, muy cerca de la plaza y de la Iglesia; de consiguiente, puede producir siempre una buena renta.

La venta es forzosa y sin límites y los que quieran invertir bien su dinero tienen aquí una buena ocasion para ello.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

1710 d13

POR LOS MISMOS

En Merlo

Casi frente á la Estacion del

Ferro-Carril

Situacion comercial y de porvenir

Por lo que dén

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba mencionados cuyas dimensiones son las siguientes:

Lote	12	20 vs. de frente á la via férrea por 50 de fondo		
"	13	20 "	" por 50 vs. fondo frente la via férrea	
"	52	20 "	" " 50	" " " "
"	54	20 "	" " 50	" " " "
"	56	20 "	" " 50	" " " "

Como se vé estos terrenos tienen frente á la linea férrea, los dos primeros distan una cuadra escasa de la plaza de la estacion y los tres restantes tres cuadras.

La venta se hará sin limitacion alguna y por lo que dén.

1709 d13

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN

Establecimiento

Con gran terreno, casa de familia

Aparente para cualquier industria

Por tener útiles y toda la maquinaria

LISTAS PARA TRABAJAR

CALLE ENTRE RIOS

A una cuadra de la de CASEROS

Tasacion perital ps. 573,120 m[c.

BASE 2[3 PARTES

Pesos 382,180 m[c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $ 382,180 m[c, la magnífica propiedad cuyo detalle es más ó ménos como sigue:

EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonía y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas más ó ménos.

EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraj y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 30 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dn movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc. etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente.

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baaj por no decir regaladas, é importan:

Terreno 6150 vs. cuads	ps.	140,000 m[c
Edificios, galpones, etc	"	279,420 "
Maquinaria	"	153,700 "
Total	ps.	573,120 m[c

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382,180 m[c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cervecería, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.

Títulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78.

1146-n 30

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

De la magnífica y productiva

Propiedad

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr.

Pedro Diaz de Vivar

Por cuenta y órden de sus herederos

Todos mayores de edad

Sin base

El Mártes 13 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada y por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:

Calle Chacabuco Nos. 221 á 225

Ad-Corpus

El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1.022,925 m cuadrados.

El edificio se compone de dos casas altas y dos bajas, edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldosas en los patios y galerias, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos-rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe para las 4 casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y 9 piezas, cocina y letrina, gas, etc.

Producen actualmente las 4 casas 8,100 $ m[c al mes, habiendo producido 16000 $ en años anteriores.

La venta se hará ad corpus y á la mas alta postura sin base. Títulos de primer órden.

1486 d6

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

Piano de Herz

Puras

No. 1—Vaca colorada, de 2 1[2 años hija de *Conde* y de la vaca pura China.

No. 12—Vaquillona castaña overa (con cria) 2 1[2 años hija del mismo y de la tambera.

No. 7—Vaca colorada malacara (con cria) 4 años, hija del puro No. 3 y de la *Duquesa*.

7/8 SANGRE

No. 14—Vaca colorada de 3 1[2 años, hija de *Conde* y de la Confiada.

No. 15—Vaquillona castaña overa con cria de 34 meses, hija del mismo y de la Venus.

3/4 SANGRE

No. 9—Vaquillona colorada de 34 meses, hija del mismo y de la nº. 18,

AL MISMO TIEMPO—Una yunta de caballos malacaras de tiro, mestizos Clydesdale de la cria de D. Cárlos Casares garantidos como diestros en el tiro solos ó con yuntas.

Los dos solos sumamente parecidos, muy altos y de lindas formas.

Estos preciosos animales pueden visitarse, desde el 19 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 51.

1515 d8

REMATE EN SAN ISIDRO

EN EL QUINTON

A 2 cuadras de la Estacion

25 vacas lecheras

3¼ Sangre Durham

Nuevas y mansas

En su mayor parte con cria

De ordeñar sin manea

El Domingo 25 de Diciembre, á las 12 de la mañana procederemos á vender por órden y cuenta del señor D. Diego L. Carman y precedentes de la Cabaña del Lago, un lote de escelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas son hijas del mas grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfrerd, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Argentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al establecimiento.

Estos animales son escesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo, venderemos DOS PETIZAS mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños, uno de los animales tiene cria al pié, y tira al pecho.

1206 d1,

FINCAS

Propiedad central

Corrientes 545

10 1[2 vs. de frente por 70 de fondo

ESCELENTE RENTA

Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.

VENTA AD-CORPUS

Base de venta $ 180,000 m[c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que esceda de la ínfima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1[2 vs. por 70 de fondo:

Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales. cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51.

1063 n27,

Muebles de jacarandá y nogal

EN LA CASA HABITACION

Calle de la Victoria No. 703

Por ausentarse la familia al campo

El Mártes 13 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mas alto precio, de todos los muebles de la casa arriba citada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: 1 juego de sala forro seda compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano de Herz, 2 espejos marco dorado, 4 cuadros al óleo, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 alfombra de delante, sofá, alfombrado de tripe adornos etc.

ANTE-SALA: 1 juego de raso capitone con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesita, 10 sillas, alfombrado, cuadros, etc.

DORMITORIO: 1 camera jacarandá francesa con colchon elástico, colcha de seda, rollos y baldaquin 1 ropero jacarandá, 1 espejo, 1 mesa de noche; 1 lavatorio 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 4 sillas negras, 1 juego porcelana lavatorio, 1 cómoda con tocador y piedra mármol, 1 perchita, 1 juego laton, 3 id alfombrado etc.

2º DORMITORIO: 1 camera fierro y bronce, 1 ropero caoba, 1 espejo, 1 mesa noche, 1 lavatorio id y útiles, 3 piecas laton, 1 sillon amaca 5 sillas de Viena, cuadros adornos, etc.

COMEDOR: 1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa id y carpeta, 12 sillas id, 1 reloj con fanal, 2 cuadros al óleo, 1 sillon de nogal, 1 juego mesa porcelana, objetos de composicion, cristaleria, 1 reloj de pared, alfombrado etc.

DORMITORIO: 2 camas de fierro con colchones, 1 ropero nogal, 1 lavatorio id con útiles, 1 mesa de noche, 4 sillas esterilla, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO: igual al anterior.

ESCRITORIO: 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar y mesa, 1 mesa de escritorio caoba, 1 escritorio alto, 1 estante papelero, 1 banco, 2 sillas, lámpara, reloj y demás útiles.

PATIO: Camelias y jazmines y variedad de muchas tras.

NOTA: La casa se alquila con todos los aparatos de gas.

1367 d4.

POR LOS MISMOS

De una casa

Con media manzana de terreno

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

En el Pueblo de Ranchos

GANA $ 500 M[c. MENSUALES

En el mismo pueblo

El Domingo 25 del corriente

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del pais.

El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m[c. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hácia la persona que la ocupa.

Títulos inmejorables.

La venta se efectuará allí mismo. sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

1291 d3

POR LOS MISMOS

LEAN! LEAN!

Escepcional remate

De las mejores tierras para chacras

Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años

TERRENOS ADECUADOS

Para invernadas

Ó CABAÑAS

De ANIMALES FINOS

Lotes desde 58 hasta 100

Cuadras grandes

Sobre el pueblo de Merlo

Y frente al caudaloso

Rio de las Conchas

Todo bajo espléndido alambrado

Dista solamente siete leguas de la Capital

El Domingo 1.º de Enero de 1881

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 o que demuestra claramente la exelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100 cuadras cds. de 22500 vs. cada cuadra

2—100 " "

3—100 " "

4— 63 " "

5— 68 " "

6— 68 " "

7—100 " "

8—100 " "

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9— 92 " "

10— 58 " "

11—112 " "

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12— 99 " "

13— 99 " "

14— 75 " "

15—165 " "

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años" y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con lino.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $	7,000
8 tons. paja á 600 id	4,800
La cuadra	$ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $.	4,200
7 tons. paja á 600 id..	4,200
La cuadra	$ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

NOTA—La persona que quiera ver el campo puede dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

1143 n30.

POR LOS MISMOS

Judicial

EN MERLO

Muy inmediato á la Estacion

Del Ferro-Carril

Entre las estaciones

DE MAIPU Y MORENO

TERRENO ALTO—PARTE ALAMBRADO

35 1[2 cuadras cuadradas

Con dos casas

PUESTO, MONTES. etc.

Chacra conocida por de Cornell

Base de venta ps. 125,134 m[c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1[2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado, la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó ménos al Sud de la Estacion Merlo, del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú. puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.

El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.

La casa principal está en contorno alambrada con buena posteria, nueva toda; tiene además una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquísima uva, damascos, peras, etc. etc.

Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera: para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.

La base de venta son ps. 125,134 m[c ó sean aproximadamente 3500 p6. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.

Ojo chacareros que es pichincha.

El remate se efectuará en la misma chacra.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Giuste (Cabildo, altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78.

1508 d8.

POR LOS MISMOS

De una centralísima

CASITA

Calle General Lavalle Número 219

(ANTES PARQUE)

Entre Maipú y Esmeralda

BARRIO ARISTOCRÁTICO

Ad-Corpus

Alquiler mensual $ 1,200 m[c.

El Mártes 13 del cor'te

Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son:

8 mts. 660 mls. de frente al Sud, por 12 mts. 423 mls. de fondo al Norte, ó sean 10 varas de frente por 15 varas de fondo.

El edificio se compone de sala y ante-sala con portada, pisos de tabla, dos cuartos mas, uno con sótano, otra pieza que cruza el patio, cocina, letrina; algibe, gas, dos patios embaldozados.

Aunque el edificio es pequeño, está muy bien situado y ocupado por un colegio inglés, produciendo 1200 pesos m[c mensuales.

La situacion de la finca no puede ser mejor, pues solo para los que no conocen la calle General Lavalle hasta la Plaza del Parque, pueden ignorar que es una de las bien pobladas calles y que contiene suntuosos edificios en el

En el centro del centro

VALIOSA PROPIEDAD

CALLE GRAL. 223 LAVALLE 225

ENTRE LAS DE MAIPÚ Y ESMERALDA

Espaciosísima casa para familia

Edificacion muy moderna, altos y bajos muy ventilados

Magnífica renta—En el núcleo del legítimo high-life—30 piezas en las dos casas—Todas las comodidades apetecibles—Su valor para la contribucion 1.100,000 pesos m[c.

Base de venta 600,000 ps. m[c.

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A las 4 en punto

Venderemos por el precio que esceda á la ínfima base que se ha fijado, esta importantísima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su exelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia, pudiendo habitarla inmediatamente.

Tiene todas las comodidades imaginables, teniendo cerca de 30 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.

El terreno segun la escritura mide 11 1[2 vs de frente por 50 de fondo, pero la venta se hará:

Ad-Corpus

Es decir lo que resulte dentro de muros. La propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario una obligacion por 13000 fuertes, con la cual podrá continuar el comprador, probando esto que los títulos son perfectos.

Puede visitarse todo el edificio, de 2 á 4 de la tarde debiendo hacerse dentro de estas horas para no molestar á los inquilinos.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

1459 d7

JUDICIAL

Casa para renta

Inmejorable barrio

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29

Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Tasada en ps. 313,768 m[c.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

209,178 ps. m[c.

Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m[c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por mas datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51.

1066-n.27

CAMPOS

Hermosos campos

---

municipio; queda únicamente á 10 vs. de la esquina Maipú.

Tiene una hipoteca de 2400 $f. série A, con 380 $f. ya amortizados, con la cual puede seguir el comprador. si le conviene, lo que es una comodidad para el que no tenga toda la plata.

Títulos de primer órden.

Por mas informes. á nuestra casa, Alsina 78.

1475 d7

POR LOS MISMOS

Al Norte!

Sobre el gran boulevard Santa-Fé

Lindando con la Pólvora de Cuelli

De una magnífica manzana de terreno

Con lindas vistas al Rio de la Plata

Parque 3 de Febrero

Divididos en lotes

Al gusto de los interesados

Con fondo hasta otra calle

El Domingo 25 de Dic'bre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, una magnífica manzana de terreno alto lindando con el terreno denominado Pólvora de Cuelli y con frente sobre la gran Avenida de Santa Fé. Consta todo el terreno de 86 vs. 50 cts. de frente á la calle Santa Fé, 97 vs. 525 cts. frente á la calle del Ministro Inglés, 98 vs. 125 cts. frente calle por medio con terrenos de la Pólvora de Cuelli y 115 vs. á otra calle proyectada. Se venderá infaliblemente por órden terminante de su dueño en un lote si hubiera interesado ó en fracciones al gusto de los mismos.

Inútil será pintar el gran porvenir de estos terrenos, los mas altos y pintorescos en los alrededores de Buenos Aires. Así que recomendamos puntual asistencia al remate. pues hay que vender forzosamente. Títulos superiores.

Pormenores, Alsina 78.

1659 d11.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno con casa

En el pueblo de Moreno

Ferro-Carril del Oeste

Tasacion $ 29,740 m[c.—Base 2[3 partes 19,827 m[c.

EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:

Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2[3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.

El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.

El todo tasado en la suma de $ 29,740 m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son $ 19,827 m[c.

Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78.

1292 d3.

POR LOS MISMOS

De 3,000 cabezas

De ganado vacuno al corte

En la Laguna Alsina

Guaminí

Y á ocho leguas del Sauce Corto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m[c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guaminí, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

NOTA. Los que desecn ver esta hacienda, está á 4 leguas de la Laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde darán razon.

920 n18

POR LOS MISMOS

Remate trimestral

En la casa introductora

De útiles de imprenta

Calle Moreno No. 225

La Gran Máquina Nihilista

RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS

Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora

Base ps. 50,000, la terc era parte

De su valor

SUSPENDIDO

POR LOS MISMOS

600 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

Todo alambrado y con 2 puestos

CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA

Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras

En el Partido de la Magdalena

Distante 12 cuadras

DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA

Base de venta 750 $ la cuadra

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran nconveniente para la venta.

Además de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, su los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta dle alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una pues la figura regular del campo se presta para ello.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; además no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

1144 n30.

POR LOS MISMOS

Averias! Averias!

De 26 bocoyes

TABACO VIRGINIA

EN HOJA

PARA CURAR OVEJAS

Venidos en el buque ex-"Fairy Belle" á la consignacion de los Sres. Moore y Tudor

POR CUENTA DE SEGUROS

Ojo Sres. Estancieros

En nuestra casa Bolivar No. 7

El Viérnes 16 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, por cuenta de Seguros, dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, 26 bocoys tabaco Virginia en hoja para curar ovejas, con poca avería.

1690 d13,

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Una gran graseria

Lista para trabajar

JUDICIAL

En la Estacion 'Gándara'

F. C. DEL SUD

Gran maquinaria, cilindros

Tinas, prensas, piletas, casillas de madera, etc. etc.

Tasacion ps. 350,000 m[c

El Viernes 30 de di'bre

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará, pasando la base para la venta. por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Sr. Dr. Salustiano Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Torrent, este importante establecimiento con todos sus útiles y lo demás conveniente á una gran fábrica; 2,000 postes de ñandubay, barales, grandes galpones, piletas, cercados de alambre, balanzas, alambre para sendales, lienzos para corrales, casa de madera para peones, 2 máquinas de primer órden, casa habitacion para el propietario, magnífico alambrado para invernada de haciendas, de 20 cuadras, etc., etc.

NOTA—Se venderá en detalle si no hubiera comprador por el todo; habiendo compradores interesados en la compra del establecimiento tal cual se encuentra, pronto para trabajar, será vendido con accion al contrato que vence en Abril de 1887.

Por mas informes á la escribania del Sr. Munilla, ó á nuestra casa, Bolivar 7, donde se encuentra el inventario á disposicion de los señores interesados.

1582 d1

Angel Aguilar

Judicial

En la calle Florida 133

16 LEGUAS 16

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca

Base venta $ 45.000 m[c por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea defrontera inmadiata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5º y 6º.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1108.

Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantía de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas ó informes.

9212 p18.

4 leguas! 4 leguas!

ESPLÉNDIDOS CAMPOS

Pastos de primer órden

A solo 17 leguas de Trenquelauquen

Ultimamente se han vendido campos en iguales condiciones en mas de 100,000 $

BASE INFIMA

45,000 ps. por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda al de la ínfima base fijada y al contado, por órden de su dueño, el espléndido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre *Trenquelauquen* y Carhué, Seccion 2ª, letra C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36º, 30[Lote núm. 15.

El campo que ofrecemos en venta, cubierto de riquisimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos los lotes 14, 16 y 6 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores las Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M. en la mitad Sud del No. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y Dr. José Drysdale en el lote núm. 5.

Este campo ha sido medido por el agrimensor Magueda, y las libretas de las mensuras se hallan en la oficina de Ingenieros Nacionales donde los interesados pueden inspeccionarlas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

1693 d13.

Judicial

Un espléndido terreno

Al Norte!

CON UNA TASACION INFIMA

---

y 35

El Sábado 14 de Enero de 1882

A las 2 de la tarde

El dia y hora indicado procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion, todos los ricos armazones, armarios, mostradores, arañas para gas, etc., etc., pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Francisco Lohner, y mandato del Sr. Juez Dr. Sauze.

DETALLE—Tres armarios con vidrieras de cuatro puertas, madera de caoba, tasados á 3,600 uno, base ps. 2,400, dos armarios con vidrieras de cinco puertas, madera de caoba á 4000 uno, base 2667. Un armario con vidrieras de dos puertas, todo caoba á 1.500 base 1000. 5 rinconeras con vidrieras, madera caoba á 600 una, base 480, 1 id nogal en 500, base 335, 1 id cedro 300 id 200, 1 mostrador caoba con vidrieras en 3000, base 2000, 1 mostrador nogal en 1200, id 800. 1 caballete pino en 60, id 40, 1 estanteria con columnas torneadas pino y guindo 200 id 133, 1 percha nogal en 130, id 85, 2 estanterias guindo con columnas á 350 una, base 335, 1 espejo marco nogal en 50, id 37, 1 id 100, id 68, estanteria 1 frente nogal torneada, arriba abierto, abajo con puertas, tasado á 225 $ el metro (22 metros) todo 4950, base 3300, 3 id id 60 cent. á 140-42 b. id 280, 2 estantes mecánicos 25, 1 araña cristal 4 luces en 500. base 325, 1 id id 3 id 450, id 300, 1 id id 6 id 500, id 325, 1 id id 4 id 400, id 268, 3 guarniciones lisas de pared con zócalos de caoba á 50 una, id 35, 4 guarniciones con tableros y monsolitas de caoba á 50 una, id 35, 2 guarniciones lisas con tableros de nogal á 30, base 20, 1 id id id poltro nogal en 50, id 35, 2 id lisas á 20, id 14, 1 percha nogal en 200, id 134, 1 letrero de 6 metros de caoba en 300, base 200, 1 id de 3 en 15, id 100, 1 mesa con 4 picos y vidrieras nogal en 300, id 200, 21 cuadros con marco nogal y dorado á 7 id 5, 2 muestras forma bastoneros 1 40, id 27, 1 letrero nogal de 1 m. y 80 m. 75 id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id caoba 75, id 50, 1 id 50, id 35, 2 picos gas bronce á 25; id 17, 1 mesa tablero en 130, id 100, 7 cifranes todos en 25, id 17, 2 vidrieras sin el marco y vidrio de afuera con tres puertas á 600, id 400, 1 guarnicion de pared con tableros en 30, id 20, 1 aparato para gas, vidrieras en 125, id 83, 2 puertas de cedro en 100, id 68, 2 picos gas bronce á 50, uno id 33, 2 perchas negras á 50, id 33.

Los interesados podrán ver lo que se remata antes del dia fijado. Las tasaciones en lo del Escribano Estanislao Lopez ó al martillero Bolivar 66 ó Victoria 686.

1636 d11.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Números 95 y 97

El Miércoles 14 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas coquitos, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones velas estearinas, 100 cajenes cognac fino, 20 bcas azúcar Pernambuco, 10 c té, 4 c quesos, 10 bts corchos, 5 cajs salchichon, 4 bocoys tabaco Virginia, 50 id fideos de Génova, 10 bar. miel de caña, 20 c. pasas, 26 cajones azul de Prusia, 10 tarros pimenton, 10 cjs. papel de hilo fino, 150 c pasas Málaga, 300 tabales sardinas, 10 bolsas avellanas, 50 cajones aceite Rivera superior, 150 balas papel estraza, 200 damajuanas caña del Paraguay, 10 cajones cigarros virginia de la Paja, 50 cajs. aceite francés de 1 arroba, 2 arroba y 1[4 arroba, 20 pipas vino Cecilia, 10 cajones conservas españolas.

1658 d11.

Bradley y Capella

De la preciosa casita situada en la calle Libertad No. 99. construida á todo costo

Base para su venta $ 99,400 m/c.

Alquilada actualmente con inquilino superior en $ 1000

Espléndida oportunidad para el que quiera obtener una magnífica casita con poco capital.

El juéves 19 de Enero de 1882

A las 5 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, esta preciosa casita perteneciente á la testamentaria de D. Victor Bermond, situada en la calle Libertad, Nº. 99 compuesta de 8 varas 15 centímetros de frente por 17 varas 30 centímetros de fondo con seis piezas, 4 bajas y 2 altas empapeladas, pisos de tabla y cielo-razos, cocina, algibe y demás todo en superior estado y construccion de primer órden.

Escusado mas recomendacion que la posesion en que esta, su buen inquilino que durante muchos años vive en ella y la base de $ 99,400 m/c.

Son pocas las casas que se venden en las condiciones de está, pues el que la precise no debe de dejar escapar esta oportunidad y el que no la precise y quiera emplear bien su dinero con un alto interés cómprese esta casita que fácilmente puede ganar $ 1.200 ps. mensuales.

Títulos de primer órden garantidos, para mas informes á los rematadores, Maipú 276.

1649 d11.

Bollini Muro y Ca.

Judicial

Importante remate

De la casa de negocio

DENOMINADA

"A la Bordadora"

Calle de Chacabuco 124

ESPLENDIDO SURTIDO

De artículos para

Bazar Tienda Merceria

Especialidad en efectos para bordar

Pertenecientes al concurso del Sr. D.

Silvano Birous

NOTABLE SURTIDO

En efectos finos para niños y niñas, así como para regalos

El Miércoles 14

Y Juéves 15

DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.

Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderias á vender son en parte, las que á continuacion se espresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasía, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y ana muchas clases, cuellos y puños fantasía, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemire, piqué y clarin, bordado para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestido hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y algodon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntil s. ricas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, borlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines, extractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y de color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, taluras ricas de cachemire, salidas de baile, botincitos de piqué, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas. flecos de seda negra, libros de misa de márfil abánicos de nacar y de fantasía, rosarios de nacar y de id, galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon lana, para señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de relojes, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un extenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.*, y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha extension.

1311 d3.

Basail y Constenla

SEMANAL

En nuestra casa Bolivar No. 14

De muebles, cuadros, espejos, arañas, alfombras, platinas, etc.

El Juéves 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, comedor y dormitorio, de nogal, caoba y guindo, juegos de sala de reps, id de cretona, id de seda, cuadros al óleo, oleografías, grabados, espejos, lavatorios, roperos, sillas, sofás, sillones, camas de fierro, id de nogal, mesas de comedor, escritorios, cómodas, colchones de lana, id elásticos, juegos para té y café electro-plata, bomboneras, paliteros, jarritos, mantequeras, fruteras, alhajeras, licoreras, floreros, anillos para servilletas, platinas etc., caballitos de resorte para niños, cochecitos de mimbre, canastos para ropa, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. Ortiz y como perteneciente al concurso Greuben:

1 tilbury con sus guarniciones; todo al mas alto precio.

1520 d10.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una hermosa chacra en Ranchos

58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos

UN MILLON DOSCIENTAS MIL Vs. CUADRADAS

Retasa bajísima

Base para la venta 35,000 ps. m[c.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone su estencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles. tomándose como base para la venta, la suma de 35,000 ps. m[c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le podrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright.*

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra.

1316 d3.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

De artículos de almacen y ferreteria

En nuestra casa Bolivar 14

El martes 13 de Diciembre

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta del mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceites diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cognac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ci.

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

26 vs. de frente por 80 vs. fondo

Tasacion $ 158,997 m[c.—Base de venta 2[3 partes $ 105,998 m[c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7[8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ m[c.—Base de venta 2[3 partes 41,476 $ m[c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7[8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesado, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.

8955 n11

REMATE AL NORTE

CALLE BELLA-VISTA

Sobre las barrancas

Con vista al Rio de la Plata

Una manzana de terreno

Con edificios que producen

7,500 ps. m[c. mensuales

Notable y aristocrático barrio

Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono

No hay nada mas lindo en la Capital

Es necesario verlo para apreciarlo

Se divisa toda la costa—Se goza los aires

---

ruelas, frutas en almibar, pickles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, masacote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension.

1434 d7.

POR LOS MISMOS

Del rico mobiliario

DE LA CASA HABITACION

Calle Piedad No. 1078

Por ausentarse su dueño al campo

Un riquísimo piano Bovais

Magnífica coleccion de cuadros de los primeros hombres de este pais entre ellos Rosas, el general Estanislao Lopez

El Miércoles 14 del corriente, á las 12 del dia; venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de sala, madera negra, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 riquísimo piano Bovais, 2 espejos ovalados, 5 galerias y cortinados, alfombrado, arañas de cristal, mesas de la India, adornos, chiches. etc., etc.

ANTE-SALA—1 juego de reps mordoré, compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, cuadros al óleo, arañas, perchas, meseta, floreros, alfombras, etc., etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro jacarandá con 13 cajones, una coleccion de cuadros de varios personajes, 1 rica biblioteca con libros de derecho, historia, sesiones de la Cámara, novelas, etc., alfombrado y demás.

DORMITORIO—Un magnífico juego casi nuevo, compuesto de un ropero con espejo, una cama de matrimonio, un lavatorio, una mesa de luz, colchon elástico, etc. sillas, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego francés nogal macizo y roble por dentro, compuesto de 2 aparadores, una mesa de trinchar, 12 sillas, araña, alfombrado, cubiertos, loza, cristaleria, aceitera, juego para té, etc., etc.

VARIAS OTRAS PIEZAS—Muchos muebles que no detallamos por ser de mucha extension su narracion.

1471 d7.

Lagos y Sahores

REMATE JUDICIAL

DEL

Almacen por mayor

Perteneciente al concurso de

D. Juan C. Migone

EN LA

Calle Cangallo 183

El Jueves 22 del corriente

Venta de todas

Las existencias

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, segun detalle publicado en la Seccion Edictos de este mismo Diario.

AL CONTADO

1493 d8.

José C. Soto

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1[2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18,748 $ 90 cent. Base para la venta 12,500 $ m[c. Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de 10 varas de frente al Sud por 26 varas 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m[c. Base para la venta 6626 $ m[c. Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa.

8923 n11

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Alberti, al lado del núm. 190, cuya área se compone de 20 varas 30 cents. de frente al Sud por la calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents. á la calle de Alberti con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m[c. Base para la venta 41,762 pesos m[c.

Por mas datos ó informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto.

8922 n11.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent. de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m[c. 80 cents. Venderé sobre la base de las 2[3 partes que son 10,900 $ m[c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788.

9098 n16.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas

Pablo Gowland

De media manzana de terreno dividido en 9 lotes de 60 a 70 vs. fondo

Terreno parejo y tierra negra

En las calles Comercio y Catamarca

Bases bajísimas!

A solo una cuadra del Tramways de la calle Rioja ó mejor dicho el tramway á la puerta

El Domingo 18 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, remataré estos 9 hermosos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de la ciudad y rodeados de edificios y quintas de recreo.

Estos terrenos son de gran porvenir, están á 1 1/2 cuadra de la Iglesia de San Cristóbal y á solo una cuadra del tramway de la calle de la Rioja de ida y vuelta.

Ellos solo se recomiendan por lo bajo de sus tasaciones y su linda posicion.

CALLE DE COMERCIO

Lote 18 10 vs. de frente por 68 de fondo base $ 550 vs. de fte

19 10 " 68 550 "

20 10 " 68 550 "

21 10 " 68 550 "

ó sea 5500 $ cada lote.

CALLE DE CATAMARCA

Lote 14—10 vs. de frente por 60 base 500 $ vara de frente

15—10 " 60 500 "

16—10 " 60 500 "

ó sea 5000 $ el lote.

Lote 17—10 vs. de frente por 50, base 400 $ vara de frente ó sea 4000 $ el lote.

Lote 33—10 vs. de frente por 30 base 300 $ vara de frente ó sea 3000 $ el lote.

Títulos de primer órden. No olvidarse que en las épocas de paz, es cuando mejor se colocan los pesos en tierras, y en parages bien situados como estos en la capital de una gran Nacion.

Dentro de muy poco tiempo pagarán mas precio por las propiedades de lo que se pagaba el año 72.

Es negocio de triplicar el capital en un abrir y cerrar de ojos.

Por mas datos Victoria 156.

1520 d8

Emilio C. Schwab

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde

De un valioso

TERRENO

Calle Jujuy No. 192

Entre Venezuela y Méjico

50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este, calle empedrada, pasan por ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes, todo cercado de pared plantado con árboles frutales, con edificios á ambos costados. vereda en todo el frente.

Dividido en 5 lotes

Cada uno de 10 varas de frente

Por 50 de fondo

El domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden terminante de su dueño, dicho terreno.

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO!

Por lo que dén

Títulos perfectos

NOTA.—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 % sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero, Piedad 48.

1510 d8.

Dalmiro Huergo

De la bonita casa alta y baja

Defensa Nos. 575 y 577

AD-CORPUS

Base 150,000 ps. m[c.

El juéves 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederemos á la venta de la referida finca construida en 7 piezas grandes y una chica en la planta baja, 6 piezas en la

mas puros

Se vive aislado y entre distinguidas familias

LA VENTA SE HARÁ

En uno ó 3 únicos grandes lotes

El domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantias y Callao. y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Frebourg que paga por él 5000 $ m[c, y otra pequeña fraccion de los ángulos. tiene un edificio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $.

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues además de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital, sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ m[c, por mas detalles á nuestra casa San Martin 51.

1361 d4.

Gran remate

De espléndidas tierras

18 LEGUAS

DE MAGNÍFICOS CAMPOS

AL SUD DE CORDOBA

Inmediato á la Provincia de Buenos Aires

AL SUD DE LA CARLOTA

Campos con trevolares, gramilla y otros pastos tiernos

Venta de oportunidad

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa San Martin 51

Donde se darán planos y todas las informaciones sobre esta gran venta

BASE DE VENTA

80,000 ps. por legua

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender los campos arriba mencionados, situados al Sud de Cordoba, conocidos por las "Averias" é inmediatos á los campos de "La Carlota" y situados al Sud de ella.

El campo que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonado con mojones de fierro y madera y es segun opinion, de primera calidad. Su proximidad á la Provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion de los planos que se enseñarán á los interesados, á quienes se les dará igualmente un plano general de las fracciones á vender.

Recordaremos á los que en ello puedan interesarse que el Ferro-Carril Andino (Concesion Clark) es ya un hecho, segun consta y los telégramas europeos publicados en todos los diarios pasa dos leguas mas ó menos de estas magníficas tierras, toda ella vegetal.

Muchísimas lagunas se encuentran en esta inmensa zona de fertilísimo campo, é inmensurables cañadones lo cruzan en todas direcciones; el agua se halla á 2 1[2 varas.

La red de ferro-carriles, que ligará las provincias argentinas se vé ya como un hecho, y segun informes, uno de estos ferro-carriles deberá partir de la Estacion *Villa Maria* del Ferro Carril Argentino, se unirá á la concesion *Clark* y este al ferro carril del Oeste.

Si los compradores unifican estos datos de progreso á la bondad de estos campos, ellos verán cuan ínfima es la base fijada, mayormente si se tiene en cuenta la venta efectuada por el Gobierno de la Nacion de los campos situados en el límite Norte de la Provincia de Córdoba hace apenas unos dias, y cuyos precios variaron desde 1000 á 3000 $fts legua.

La situacion pues de las tierras que ofrecemos en venta.

---

alta, ambas con cocina, letrina, gas, algibe etc.

Las puertas y ventanas del edificio alto, tienen celosias. Los umbrales son de mármol; la mas tiene dos patios y 2 parras.

Dicha venta tendrá lugar pasando de la base y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta. Títulos buenos— Informes Venezuela 342.

1442 d7.

M. Billinghurst

É HIJOS

90-San Martin-90

Judicial

De dos casas

Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

Pertenecientes á la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5[100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 66,267 m[c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5[100 metros de frente por 59 5[100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 66,667 m[c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9873-n.23

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casita

Calle Córdoba No. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo

Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73,000 m[c.

Base para la venta 2[3 partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6[100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9874-n.23

POR LOS MISMOS

De la linda

Casa-quinta

Alta y baja—En la Floresta

A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

De órden de los herederos de D. Victor Beláustegui, mayores de edad

Base para la venta $ 60.000 m[c

El Domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente:

La preciosa casa-quinta, alta y baja que se designa con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1[2 varas por un costado 78 por otro 45 80 c. por otro, y 5 80 c. en el frente que coira al Norte—Tiene nueve piezas construidas en cal, mn pisos de tabla, cinco bajas, y cuatro altas incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes.—Las puertas y ventanas con persianas, caballeriza, cocina, dos pozos de balde, y terreno como para una huerta.—Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro.—El todo del edificio está en buen estado y como para ocuparlo en el acto.

El comprador nos hará entrega del 5 0[0 antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

1466 n7.

POR LOS MISMOS

De una casita

Calle Segundo Temple No. 1100

A dos cuadras del Hospital Nuevo, calle de Córdoba

De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Beláustegui

Base para la venta $ 35.000 m[c.

Ad-Corpus

El Sábado 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada, construida en terreno de 11 10[100 varas de frente por 39 65[100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina, techo de teja francesa, un galponcito de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de fierro á la calle.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

1467 d7

POR LOS MISMOS

De un gran corralon

Con casa calle Rivadavia núm. 1615

Pasado la Estacion Rivadavia del Tramway Argentino

De órden de los herederos de Don Victor Beláustegui

Base para la venta $ 100,000 m/c

Ad-Corpus

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, y bajo la base de cien mil pesos moneda corriente.

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70/100 otro mas chico de 4 65/100 por 12 80/100 y pozo de balde con bomba.

El todo ha sido construido para fábrica de jabon, pudiéndosele dar otro destino.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90.

1468 d7

R. y J. Amoretti

El remate judicial de una casa en la Boca del Riachuelo que estaba anunciado para el 31 del corriente, ha sido suspendido por órden del Juez.

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales.

d8 perm.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron

Remate Judicial

DE UN

Espléndido terreno

Situado en la esquina Lavalle y 25 de Mayo

El Sábado 24 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la misma localidad el terreno mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martilleros D. R. y J. Amoretti, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, (lote No. 1) situado en el pueblo nombrado, en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo, 25 varas; al Norte, calle de Lavalle, 23 varas y 67 centivaras; al Sud, 44 varas y 40 centivaras; al Este, 5 varas, y en la diagonal Nor este, 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 $ m[c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 12,033 $ m[c. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de D. Angel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses, contra la espresada testamentaria por cobro de honorarios.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881.—*Darío Beccar*, Escribano Secretario. Casa de Justicia (1er. Patio.)

1441 d7.

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial

En los pueblos

SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milímetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milímetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra, y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m[c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m[c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milímetros de largo por un metro 332 milímetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m[c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m[c.

A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps. 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está casada en 15,000 ps m[c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton.

9961-n25

y para la cual llamamos la atencion de nuestros amigos es de un porvenir inmediato y positivo relativamente á los anteriores.

Por mayores informaciones ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

1460 7d

JUDICIAL

¡En Necochea! ¡En Necochea!

3 espléndidos lotes

DE CAMPO

Pastos inmejorables

MAGNIFICAS AGUADAS

¡Nada mejor!

Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo

Base de venta de cada uno

Pesos m[c. 93,000

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c[u 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51.

1067-n27

VARIOS

7º remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1[2 gruesas pier dras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

150 camisetas lana.

13 juegos botones pechera.

30 cadenas falsas.

12 trajes franela de lana.

12 docs. peines, navajas, etc., etc.

Una partida de 16 péndulos dorados muy finos como para adorno.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

9064 n15.

¡¡¡Alerta saladeristas!!!

El espléndido y acreditado saladero

Celedonio E. Mercado

Importante remate

Judicial

En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy

Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en ella un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Ca.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67.

9100 n16.

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre. á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosísimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectónica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joaquin, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiores de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m[c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m[c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 12 p% de renta segura en los primeros años y despues el 18 p% en los sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de $33,000 ps. m[c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m[c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que difícilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p% al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero Piedad núm. 97.

8997 n26.

Wright y O'Gorman

(En liquidacion)

En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.º

100 cuadras cuadradas de magnífico campo

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3.º, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad á inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ m[c., que importa 70,146 $ m[c., cuya base para la venta será de 240 $ m[c., por hectárea,

Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta.

1275 d3.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 2 lotes de terrenos

Rodeados de magníficos edificios

En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue;

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent., tasadoel metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $75 cents, 2[3 partes 17,160 $ m[c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costato E. y 44 met, por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2[3 partes 14,932 $ m[c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos.

9293 n20.

Camilo Rivera

Judicial

En Dolores

EL 2 DE ENERO

A las 4 de la tarde

De órden del Sr. Juez de lo Civil de este Departamento Dr. Calderon, procederé á la venta el dia y hora indicado, de un terreno con el edificio en él existente, dividido el primero en dos fracciones compuesta la una, de ochenta y seis metros sesenta centímetros por costado, y la otra de ochenta y seis metros sesenta centímetros de fondo. por cuarenta y seis metros treinta centímetros de frente; el segundo, ó sea el edificio, de tres piezas de material, techo de paja, en regular estado.

Tasado todo en 6,000 $ m[c.

Base para la venta 4,000 $ m[c.

El remate tendrá lugar lugar en la misma propiedad, habiendo sido ordenado por el Juez indicado en la ejecucion seguida por el Dr. D. Alberto Palomeque contra la sucesion de D. Antonio Valdez.

Por mas informes al martillero—domiciliado frente al Teatro "Unione Italiana."

1525 d10.

Ruano y Gomensoro

De Averias

Para almaceneros,

Tenderos,

Ferreteros,

Almaceneros navales,

Droguistas, etc.

Salvadas del lugre americano

ADA WISWELL

La venta tendrá lugar en la barraca inglesa, calle de Juncal, No. 23, esquina 25 de Agosto, Montevideo

El Martes 13 y dias siguientes, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, dinero de contado, con autorizacion del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de Norte América, por órden de su capitan Lyman Wiswell, y cuenta de quien corresponda, salvado del lugre americano "Ada Wiswell," procedente de Nueva-York, con destino á Buenos Aires y naufragado en la Isla de Flores.

1627 d10.

Francisco Wright

En San Jose de Flores

DE UNA

Hermosa quinta

SITUADA

En la Calle Real

Tramway á la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, A LAS 3 DE LA TARDE, la linda casa-quinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway á la puerta.

La base para la venta por toda la quinta inclusa el edificio, será la de 280,000 ps. m[c.

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de 1,400 ps. m[c. el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de 1,000 ps. m[c., por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base 2,000 ps. m[c., por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continua hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes.

1263 d3.

POR EL MISMO

En el lindo Pueblo de San Fernando

El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Está tasada en 24,500 ps. m[c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16,334 ps. m[c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta.

1264 d3.

¡POR EL MISMO

De una lida casa

El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades. Produce 500 ps. m[c., mensuales y títulos de primer órden.

Por otros datos al remador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta.

1267 d3.

POR EL MISMO

En el mismo pueblo de Chascomús

De una finca

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3[4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 58 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa

"INDUSTRIA"

En el puerto de Zárate

Futura Capital de la Provincia

Con 800 vs. de frente al Rio Paraná

Con inmenso fondo hasta las Barrancas

816,608 vs. cuadradas

Costó su implantacion ps. 3.000,000

Base muy baja ps. 920,000 m[c.

Es el gran momento

Para empezar las faenas

Este Saladero

TRABAJA ACTUALMENTE

¡Pago á plazo!

Mitad al contado y mitad á 6 meses

Hipotecando el establecimiento

O con una buena garantia

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paraná, sinó tambien por su construccion sólida y las comodidades que ofrece para grandes faenas.

Galpon de cueros y depósito de sal—57 mts. 25 cts, de largo por 11 mts; de ancho techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra,

Galpon para salar carne—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.

Galpon de playa y charqueada—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripas.

Galpon de fábrica—43 mts. 30 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.

Galpon de prensa—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura, mitad pino, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.

Galpon de máquinas y prensa—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera. con una máquina para fabricar huano con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana. El todo en perfecto estado.

Corral, tras corral y brete—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.

1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.

1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo, por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.

1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja

---

de mármol.

Tasada en 73,243 ps. m[c. pero rebajando el 25 0[0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m[c.

Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0[0 del valor de la venta.

1266 d3.

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

SITUADA

En la calle de San José No. 932

Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.

Base para la venta 70,000 ps.

Debe al Banco Hipotecario $ fts. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si así le conviene.

La casa produce de alquiler mensual 900 $, ocupando el propietario tres piezas

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4, remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventana de reja á la calle, cocina y letrina y el segundo 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio, todo es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario la ha tasado recientemente en $ 132.000 y sobre esta tasacion ha hecho el préstamo de $f 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no paga mas que el 6 p% de interés anual de manera q' el que la compre si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que hacer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 $.

Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.

Títulos á satisfaccion del comprador.

1419 d6,

Baliero y Espinosa

JUDICIAL

De una propiedad

Calle de Lorea 347

Tasacion $ 96,669 m[c.—Base para la venta 2[3 partes $ 64,446 m[c.

Se compone de 7 mets. 36 cénts. de frente por 58 mets. 88 cets. fondo

El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de 5 habitaciones con muros en cal, revoques en lo mismo, techos con tirantes y alfajias en madera dura, pisos de baldosa, sala con portada, umbrales de mármol, etc., tres pequeñas piezas, mas una de tabla y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios árboles frutales, etc., etc.

Primer patio y zaguan de baldosa, los demás de ladrillo.—Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como seña al firmarse el boleto.

Los títulos excelentes; pueden verse en la secretaria de Sebastian Martinez (Cabildo) y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237.

1427 d6

POR EL MISMO

Judicial

OVEJAS

Y animales vacunos

A MEDIA LEGUA DEL

PUEBLO DE ZARATE

El Domingo 25

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

1600 ovejas de cria tasadas en	$	26
6 animales vacunos cria id id		150
1 caballo id id		200

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas informes á los martilleros Cuyo 237.

1469 d7

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Martes 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Casimires, gambronas, lienzos, percales, alemanes y brines, cotines, pañuelos de todas clases, cotonados, zarazas, uso doméstico, cojinillos, camisas finas, grisetas, flores, colchas, crinolina blanca, alpacas, sargas, agua florida, agujas é hilo de patente, juegos de botones para pecheras y puños, corbatas, gorras de óleo, id bordados, broches, alfileres, corta-plumas, navajas y otros muchos artículos que no nombramos por su estenso detalle.

1595 d10

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 15 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, como ser:

Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañueleria de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo, id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension.

1597 d10.

Felipe Palmarini

Judicial

EN CHIVILCOY

De una propiedad formando esquina á dos calles, situada en la plaza "Sarmiento," frente á la estacion del Ferro-Carril del Oeste, y distante solo dos cuadras de la Barraca de Fúcar.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Guido, venderé el dia doce de Enero á las cinco de la tarde, en el mismo local, en público remate y ad-corpus, dicha propiedad con siete piezas, la de la esquina para negocio, con piso de tabla y sótano, patio cercado de pared francesa, techos de fierro de canaleta, pozo y demás comodidades, y un terreno de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, tasado todo en 51,777 $ m/c. tasacion hecha durante la crisis del 75, y que no alcanza á la mitad del valor de la propiedad.—Base para la venta 2/3 partes $ 34,518 $. El comprador abonará al firmar el boleto un 10 0[0 y para mas datos á la escribania del secretario Victorica ó al rematador Bolivar 78.

1676 d13,

Ebbeke y Diekelmann

Calle Perú No. 80

Remate de mercaderias

Por cuenta

De dos casas introductoras

A PLAZOS

De 4, 5 y 6 meses

El Miercoles 14

Del corriente

A las 12 en punto

Venderemos un variado surtido de artículos en los ramos de

Tienda, merceria y Roperia

1691 d13.

Duarte y Wright

Del buque

"Esperanza"

Tumbado frente al muelle de las

CATALINAS

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia en el muelle de la Catalinas donde estará la bandera, venderemos por órden del Sr. Cónsul de Francia á la mas alta postura y al contado en un lote, el casco del buque construido en tick y roble con una parte de su arboladura de repuesto, con las jarcias en los palos de abajo diez y siete grilletes de cadena, víveres, algunas velas, 3 anclas, un algibe para agua que contiene 24 bordalesas y todo lo que se encuentre á bordo.

El buque tambien como sus aparejos son todos nuevos, habiendo salido de los astilleros de los fabricantes en Julio de 1881.

El buque está forrado y clavado en cobre colorado de primera calidad y todos los fierros de la parte de arriba son de fierro galvanizado; el buque no ha hecho mas que una travesía de Burdes á Buenos Aires.

En seguida venderemos en detalle todos los objetos que han sido salvados y que existen en el depósito del muelle de las Catalinas.

Por mas detalles ocurrir al capitan ó al Consulado de Francia.

Francisco Bulnes

Judicial

En San Justo. de una casa formando esquina á las calles Matanza y Corrientes

El 26 de Diciembre, á las 3 de la tarde, calle Bolivar No. 39

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, y por ejecucion que sigue D. Manuel Garmendia contra D. Cayetano Bohotegui.

El terreno mide á la calle Matanza 21 metros, por 34 metros y 64 centímetros á la de Corrientes.

El edificio consta de 6 piezas de azotea, pisos de tabla y otros con ladrillo, un gran zótano. 10 puertas de pino de tea, 7 ventanas con magníficas rejas, 1 pieza de material con techo de fierro, cocina con fogon y gran campana, cocina económica, caballeriza, pozo de rica agua, y letrina; es una casa para entrar á habitarla inmediatamente.

Todo esta rebocado por fuera y por dentro, tambien está toda cercada de pared.

La tasacion es sumamente baja $ 69,274 m[c y las 2/3 partes que es la base para la venta son $ 46.183 30 cents. m[c. (cuarenta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos y treinta centavos. etc.)

1625 d.

Manuel B. Labord

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 varas cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 438 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Mojon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,6[illegible] ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 46,667 ps. Por mas datos al Escribano D. Nataliosd Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p0[0 en garantia de la compra.

1156-n30

francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.

1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.

1 rancho de material, 7 m. de largo por 4 m. 65 de ancho. Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.

1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.

1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.

1 galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.

1 rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo.

1 id de material, 9 m. 35 de largo por 35 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.

El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de los barrancos. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,419 mts. 09 cts. cuadrados.

Via férrea—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el Rio Paraná, y por ella se practican las operacione sde embarque y desembarque.

Arboleda— 1 bosque de sauces que contiene de 40 á 50 árboles.

Tiene cuatro zorras 1 de ellas desarmada.

Además: una cantidad dervorales y asientos para carne que los interesados podrán nspeccionar.

Barrancas—La bajada paa haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.

El saladero actualmente está matando yeguas, sirviéndo se de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.

La base para el remate, como se ha dicho será el precio mínimo de $ 920,000 m[c.

Los interesados pueden visitarlo de hoy en adelante todos los dias y por sus títulos que son inmejorables y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51.

1243 d2.

10.º remate mensual

De muebles

POR CUENTA DE PARTICULARES

Muebles nuevos y usados

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 13 de Diciembre, á las 12 en punto, procederemos á vender por cualquier precio y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles usados y nuevos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Juegos de sala, de dormitorio, comedor, camas de fierro y jacarandá, roperos con y sin espejo, cuadros, adornos é infinidad de objetos varios.

Al mismo tiempo—Un gran prendedor de brillantes, dos pulseras oro con perlas y rubies, reloj y cadena de oro magnífica con un gran lapiz-lazuli y algunas otras.

NOTA—Toda persona que desee enviar muebles para este remate debe avisárnoslo préviamente,

1305 d3

B. Q.

Julian Martinez y Ca.

Magnífica propiedad

Calle Bolivar No. 587

18 habitaciones

Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.

Tasacion 666,988 $ 2[3 partes 444,658

En Domingo 8 del proximo Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1[2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents vs la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo de el fondo 52 1[2 vs de frente y haciendo un total de 2536 cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14.

9974-n26

Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE

Judicial

En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje más céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad es retasada en 10,226$25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817$50 cts.

1104-n29

POR EL MISMO

Judicial

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m[c.

No se admitirá en los dos remates oferta que bajo de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmársele el boleto de compra, el 5 0[0 del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas.

1105-n29

Antonino Vidal

Judicial

De 10 y 3[4 cuadras cuadradas

De terreno la mayor parte sembrado de alfalfa

En Barracas al Sud

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 1[2 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

Tasacion y base de venta 8,100 ps.

LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nort-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribana de Wright en Cabildo.

Títulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.

9130 n17

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelans, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes un gran surtido de efectos para familia.

1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad.

1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135.

1253 d5.

POR EL MISMO

Ferreteria

Y AVERIAS

El Juéves 15 y viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87. Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras. Un variado surtido de efectos de ferreteria por órden de Seguros, 10 cascos planchas norte-americanas averiadas.

A los Almaceneros

En seguida de vendidos los efectos de ferreteria.

45 cajones

Porcelanas y cristales, compuestas de 300 docenas platos de porcelana de mesa y postres, 180 docenas tazas varias clases, 200 pares floreros, surtidos general de copas, basos para soda, id refresco, id para vino, aceiteras, juegos de lavatorio, platinas, juegos de laton, fierro enlozado, salviras varias clases, yerba paraguaya, dulce del Paraguay, masacote, útiles para cocina y muchos otros efectos del ramo—Una partida de quesos, 3 cascos lámparas 2 docenas jaulas

Cartoneros

200 arb. carton.

1373 d4.

Diego Villafañe

Judicial

En la calle Azcuénaga entre Temple y Córdoba.

El Domingo 18 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en remate público, los 3 lotes de terreno arriba mencionados La tasacion es la siguiente:

1er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14,000 2[3 pares 9,333 $ 20 centesimos.

2do. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este—14.300 $, 2[3 partes 9.533 20 centesimos.

3er. Lote 10 vs. frente al Oeste por 50 de fondo al Este, 14.900 2[3 parts 9,933 20 centésimos.

Se vé claramente que la tasacion es sumamente bajisima escediendo de las 2[3 partes, es la base para la venta se quedará con ellos el mejor postor.

NOTA—El comprador anticipará en seña el 5 0[0 al firmar el boleto de compra.

Se garante, títulos de primer órden; por informes al rematador, San Martin No. 33.

1621 d10.

Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA

ESPLENDIDA PROPIEDAD

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Calle de Rivadavia 126, 128 y 130

BRILLANTE RENTA

Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m[c.

Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m[c.

El Miercoles 4 de Enero

A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosias. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos pátios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aún durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 1er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0[0 del importe de la venta.

1129-n30

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad

En el pueblo chiche de Belgrano

Inmediato á la gran Plaza

Calle de Pavon esquina á otras dos calles

El Viérnes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S, E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N.O. á otra calle en 41 metros 77 cents., todo lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21; 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosa, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.

Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por más datos á los martilleros ó la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3cer. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0[0 del importe de la venta.

1195-d1

POR LOS MISMOS

Magnífico terreno

En San Fernando

Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle

El Domingo 8 de Enero

A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $ 32.345 con 15 cents. m[c.

Base de venta $ 21,563 con 43 cents. m[c.

Por mas datos á los martilleros, ó á la secretaria de D. José Martin, Cabildo 3er. patio de la izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 0[0 del importe de la venta.

1218 d2.